

No se devuelven los originales aunque no se inserten. Anuncios a precios convencionales. Remitidos a una peseta línea. Toda la correspondencia se dirigirá así: LA RIGJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Logroño, dos pesetas al mes. Fuera de la capital, trimestre seis pesetas. Trimestre vencido o por comisionado, 8'50. Extranjero, al año, 66 pesetas. Repúblicas hispano-americanas, 30. Se considera que continúa suscrito al periódico el que no lo devuelva a la Administración. Número suelto, 15 céntimos

AYER, EN LAS CORTES

La Cámara expresó su sentimiento por la muerte del señor Rubio Heredia, aprobó el Presupuesto de Agricultura, comenzó a discutir el de Trabajo y continuó debatiendo sobre el proyecto de agravación de penas para ciertos delitos

Madrid, 18.—Varias horas A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor ALBA. Desanimación. En el banco azul, los señores ROCHA, VELAYOS, AIZPUN, LUCIA y SALMON. EL SENTIMIENTO DE LA CAMARA POR LA MUERTE DEL SEÑOR RUBIO HEREDIA. El señor ALBA da cuenta de la muerte del diputado socialista señor Rubio Heredia. No había dado cuenta antes—dice—por no haber recibido la comunicación oficial. Hoy hay síntomas de violencia que amenazan la vida de los ciudadanos y causan la muerte de hombres tan jóvenes e inteligentes como el diputado señor Rubio Heredia. La Cámara se muestra dolorida y espera que en este caso, al borde de la tumba se borren las diferencias ideológicas para expresar nuestro dolor por la muerte de este diputado. El señor PEREZ ROZAS, en nombre de los radicales, suscribe las palabras del señor Alba y hace suyo el dolor de la Cámara. El señor CASAS, por Unión Republicana:—Este es el final de una era de persecuciones de que ha sido víctima el diputado cuya trágica muerte lamenta la Cámara. Ello ha terminado con su muerte alevosa, ante la cual protestamos contra el desamparo en que se ha tenido a los diputados a Cortes durante esta etapa. El señor HORN, por los nacionalistas vascos:—La expresión de nuestro dolor ha de ser aun más sentida, tanto por la forma en que ha muerto el joven diputado como por la adhesión sincera que la minoría socialista, aun estando ausente de la Cámara, se apresuró a expresarnos por la muerte de uno de nuestros compañeros de minoría. El señor TRIAS DE BES, regionalista:—Condena con energías palabras la violencia y se adhiere a la manifestación de dolor de la Cámara. El señor BOSCH MARIN lo hace en nombre de la "Ceda". El señor BARRIA, de Izquierda Republicana:—Es necesario poner fin a ciertos estados de ánimo que producen hechos como el que todos deploramos en estos momentos. Hay que conseguir que se ponga fin a la persecución por un lado y a los extremismos por otro, para que no se trunquen las vidas de nuestros compañeros. El señor VIGURI, agrario, se adhiere al sentimiento de la Cámara por la trágica muerte del señor Rubio. Estos crímenes—dice—van siendo demasiado frecuentes. Es preciso acabar con esta serie de violencias que han producido ya dos víctimas en esta Cámara. El señor IRANZO, independiente, hace votos por que acabe esta especie de guerra civil en que se desarrolla la vida política española. También se adhieren los señores FUENTES PILA, por Renovación Española; COMIN, por los tradicionalistas; y MARTIN y GARCIA ARGÜELLES, por los liberales demócratas. El señor ROCHA, en nombre del Gobierno, se adhiere al sentimiento de la Cámara y dice que todos deben condenar la violencia, porque contemplando la todos es como se podrán evitar hechos como este. Se hace constar en acta el sentimiento de la Cámara.

Se aprueba sin más discusión el presupuesto de Agricultura. Se aprueban definitivamente varias proposiciones de ley, incluso la ley del Paro involuntario. EL PROYECTO DE AGRAVACION DE PENAS Continúa la discusión del dictamen de Justicia agravando las penas para algunos delitos terroristas. Hay un voto particular del señor González López. El Sr. BLASCO GARZON, de Unión Republicana, consume un turno contra la totalidad. Combate el espíritu del proyecto, porque entiende que en un país liberal no debe considerarse al delincuente como un hombre apartado definitivamente de la sociedad. El proyecto no beneficiará a la paz social, sino que tendrá efectos contrarios. Puede darse el caso de que se pueda condenar a muerte a un hombre por un delito de lesiones. Hay que respetar el arbitrio judicial. El ministro debe meditar si puede conestarse la defensa del Orden Público con las garantías que la Justicia debe dar a los que se ven sometidos a sus rigores. (Aplausos de las oposiciones.) El señor CASANUEVA:—Nunca creí que tuviera que poner mi firma en un proyecto donde se restableciera la pena de muerte; pero tal es la subversión del orden público en España que hace necesarias estas medidas dolorosas, para evitar que los autores de horrendos delitos salgan a la calle para delinquir de nuevo. Conste que yo no he traído a la legislación española la pena de muerte y que el proyecto inicial es de fecha 3 de abril de 1934 y lo presentó el señor Alvarez Valdés. Lo único que he hecho ha sido incluir algunos nuevos delitos. Me he visto obligado a coartar el arbitrio judicial porque no es lógico pedir a un magistrado que sea un héroe, ya que eso supone el tener que implantar la pena de muerte en algunas provincias españolas. En circunstancias normales me parece admirable el arbitrio judicial; pero, en realidad, no me parece oportuno dejar a los jueces en toda su amplitud ese arbitrio. Esta ley es una cosa conveniente a los Gobiernos para acabar con el matonismo que amenaza extenderse y causar víctimas en todos los sectores sociales. El señor BLASCO GARZON:—Presentaré las enmiendas que tiendan a suavizar el proyecto. Para los delitos de carácter político y social es mejor la previsión que la represión, que nunca dió resultados positivos. Ruego a la Comisión y al Gobierno que den tiempo para la presentación de enmiendas. El señor MARTINEZ MOYA le contesta en nombre de la Comisión. Accediendo a una petición del señor Blasco Garzón, se suspende la sesión diez minutos para que dicho diputado haga la exposición de sus enmiendas a la Comisión dictaminadora. Se reanuda la sesión a las siete menos cuarto. Terminada la discusión de totalidad, se pasa al articulado. El señor BLASCO GARZON retira un voto particular del señor González Labandera. Se aceptan algunas enmiendas de los señores Gil Blandón y Blasco Garzón. Queda aprobado el proyecto.

minar debió automáticamente entrar en vigor aquella. Si esta hubiera funcionado, el Sanatorio de Tomillar no hubiera llegado a la situación en que se encuentra. El señor CASAS:—Es preciso que las Juntas provinciales cumplan con su deber para que ese Sanatorio esté atendido. Este señor SALMON:—Este año, el Estado ha abonado 59.900 pesetas para atenciones de este Sanatorio, cuando le correspondía abonar únicamente 49.000. Procuraré tomar medidas para subsanar las deficiencias que existan. EL PRESUPUESTO DEL TRABAJO Se pone a discusión el presupuesto de Trabajo. El señor ALBINANA consume el primer turno en contra. El señor RAMOS ACOSTA consume otro y queda en el uso de la palabra para mañana. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche. EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS Al acabar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que mañana miércoles, desde primera hora, continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, iniciada hoy. Hay seis turnos de totalidad pedidos y se está en el segundo. Además hay bastantes votos y enmiendas, por lo que la discusión será larga. Después se dará cuenta, si hubiera tiempo, de la proposición de Renovación Española sobre la sentencia de Casas Viejas y también de la del señor Lamamié de Clairac pidiendo que no se celebre sesión el jueves. Si quedara tiempo, se pondrá a discusión el dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por el presidente de la República, pero veo dudoso que pueda discutirse. Hay también unas preguntas de los señores Molero y Martín a los ministros de Agricultura e Industria, que han sido aceptadas. No he propuesta la celebración de sesión esta noche, porque entonces no hubiera habido para mañana dictámenes de presupuestos, ya que los presentados hoy no podrán discutirse hasta el jueves. Se preguntó al señor Alba quién firmaba la proposición de Casas Viejas y contestó que Renovación y tradicionalistas.

ORDEN DEL DIA Se toman en consideración para su aprobación varias proposiciones de ley. Se aprueban varios dictámenes incluso denegándose varios suplicatorios por delitos de imprenta. Se aprueba sin discusión el dictamen adicional al presupuesto de Gastos del Ministerio de Justicia. EL PRESUPUESTO DE AGRICULTURA Se discute el presupuesto de Agricultura. El señor MANGLANO consume un turno contra la totalidad. Se ocupa del traspaso de los servicios de Cria Caballar al Ministerio de Agricultura, donde están peor atendidos y cuestan más dinero. El señor VELAYOS rechaza las afirmaciones del señor Manglano. Los servicios que antes costaban diez millones de pesetas ahora cuestan cuatro. Sin embargo, se estudiará el rendimiento de estos servicios. Existe una proposición de ley sobre esta cuestión que, cuando empiece su discusión, la Cámara resolverá. El señor MANGLANO rectifica.

UNA PROPOSICION SOBRE COORDINACION SANITARIA El señor LABANDERA defiende una proposición sobre coordinación sanitaria. Dice que con la suspensión de la ley los médicos y farmacéuticos llevan cuatro meses sin cobrar y contra esto protestan no sólo los interesados, sino los Ayuntamientos. El señor SALMON:—A un Gobierno que lleva un mes en el banco azul no se le puede hacer responsable de la suspensión. La aplicación total de la ley plantea una serie de problemas complejos y delicados que hay que estudiar. Yo requiero a todos para que cooperen a una solución armónica. En breve aparecerá un decreto en la "Gaceta" sobre esta interesante materia. Espero que todos meditarán legalmente y se podrá llegar a hacer una ley de coordinación sanitaria viable. El Estado procurará hacer cuanto pueda en beneficio del Sanatorio de Tomillar. El señor LABANDERA rectifica:—El ministro ha incurrido en responsabilidad porque la suspensión de la ley tenía un plazo; de modo que al ter-

minar debió automáticamente entrar en vigor aquella. Si esta hubiera funcionado, el Sanatorio de Tomillar no hubiera llegado a la situación en que se encuentra. El señor CASAS:—Es preciso que las Juntas provinciales cumplan con su deber para que ese Sanatorio esté atendido. Este señor SALMON:—Este año, el Estado ha abonado 59.900 pesetas para atenciones de este Sanatorio, cuando le correspondía abonar únicamente 49.000. Procuraré tomar medidas para subsanar las deficiencias que existan. EL PRESUPUESTO DEL TRABAJO Se pone a discusión el presupuesto de Trabajo. El señor ALBINANA consume el primer turno en contra. El señor RAMOS ACOSTA consume otro y queda en el uso de la palabra para mañana. Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve menos diez minutos de la noche. EL SR. ALBA Y LOS PERIODISTAS Al acabar la sesión, el señor Alba manifestó a los periodistas que mañana miércoles, desde primera hora, continuará la discusión del presupuesto de Trabajo, iniciada hoy. Hay seis turnos de totalidad pedidos y se está en el segundo. Además hay bastantes votos y enmiendas, por lo que la discusión será larga. Después se dará cuenta, si hubiera tiempo, de la proposición de Renovación Española sobre la sentencia de Casas Viejas y también de la del señor Lamamié de Clairac pidiendo que no se celebre sesión el jueves. Si quedara tiempo, se pondrá a discusión el dictamen suplementario de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando algunos artículos del libro segundo del Estatuto municipal, devuelto por el presidente de la República, pero veo dudoso que pueda discutirse. Hay también unas preguntas de los señores Molero y Martín a los ministros de Agricultura e Industria, que han sido aceptadas. No he propuesta la celebración de sesión esta noche, porque entonces no hubiera habido para mañana dictámenes de presupuestos, ya que los presentados hoy no podrán discutirse hasta el jueves. Se preguntó al señor Alba quién firmaba la proposición de Casas Viejas y contestó que Renovación y tradicionalistas.

Una conferencia del señor Ossorio Gallardo sobre "El sentido de la Autoridad" Madrid, 18.—12 noche En la Escuela de Policía dió una conferencia el señor Ossorio y Gallardo sobre el tema "El sentido de la autoridad". Dijo que generalmente se tiene un concepto equivocado de la autoridad, creyendo que esta debe ser despótica y cruel, y que cualquier procedimiento es bueno cuando lo utiliza la autoridad. Esto constituye una lamentable equivocación y mucho más en un país de régimen democrático. El que ostenta una autoridad debe convencerse de que el que más autoridad tiene es más obligado a servir. La autoridad es un depósito que la sociedad pone en manos de un funcionario. Este debe utilizar ese depósito en beneficio de la propia sociedad. En primer término, la autoridad debe cumplirse de forma prudente y aunque no todos los conflictos se pueden resolver por la persuasión, siempre hay normas que pueden suavizar hasta las medidas más rigurosas. El conferenciante fué muy aplaudido.

Dr. F. PONS del Hospital Valdecilla DIGESTIVO Y NUTRICION RAYOS X — LABORATORIO HERMANOS MOROY, 9, 1.º Teléfono, 1437

EL SEÑOR DON RAFAEL DELGADO SANZ (Maestro nacional y Presidente de la Asociación de Enseñanza Católica) FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LOS 63 AÑOS DE EDAD. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad R. I. P. Su desconsolada esposa doña Jacinta Laborda; hijos don Tomás y don Rafael; hijas políticas doña Carmen Gandarias y doña Wenceslao Lacabe; nieto, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan dolorosa pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les quedarán muy agradecidos. Logroño, 19 de junio de 1935. CONDUCCION DEL CADAVER.—HOY, A LAS SEIS Y MEDIA. IGLESIA PARROQUIAL.—Santiago el Real. CASA MORTUORIA.—Norte, 34. FUNERAL Y MISA DE REQUIEM.—El viernes, a las NUEVE Y MEDIA. Pompas Fúnebres PASTRANA. Teléfonos: Día 1754; Noche 1258 y 1841.

FUERA DEL HEMICICLO El interés político del día de ayer estuvo concentrado en las secciones y pasillos de la Cámara.—Abundaron los diálogos y conferencias y circularon rumores de haber surgido discrepancias entre los señores Portela Valladares y Gil Robles, si bien fueron desmentidos

Madrid, 18.—Varias horas SE REUNE LA MINORIA INDEPENDIENTE Bajo la presidencia del señor Calderón se reunió la minoría independiente. Este manifestó que habían tratado del proyecto de ley de Autorizaciones para determinadas exacciones municipales, y acordaron oponerse por todos los medios parlamentarios a dicho proyecto, principalmente al aumento del 20 por 100 de la Contribución rústica a los propietarios asentados, el del 40 por 100 sobre los impuestos de Rústica y Urbana, y el del 20 por 100 sobre Contribuciones Industrial y de Comercio, Utilidades, Renta y Sociedades anónimas. Posteriormente, un diputado de este sector manifestó que presentarían las correspondientes enmiendas y llegarán a pedir el "quorum" para la aprobación definitiva de la ley. PROPUESTA PARA QUE EL JUEVES NO HAYA SESION Un grupo de diputados, con el señor Lamamié de Clairac a la cabeza, ha presentado una proposición a la Mesa pidiendo que no se celebre sesión el jueves próximo. En cambio, proponen que se celebre el sábado o el lunes o los dos días si fuera preciso para el desarrollo de la labor parlamentaria.

ESTUDIANDO EL PROYECTO DE LEY ELECTORAL En la reunión celebrada por la Comisión de Presidencia sobre la ley Electoral, se continuó cambiando impresiones y se acordó volver a reunirse mañana para emitir dictamen. Parece que gana terreno la posición proporcional. A última hora se reunió la ponencia ministerial que entiende en el proyecto electoral asistiendo, con los señores Lerroix, Gil Robles y Portela, el presidente de la Comisión, señor Armasa, y el ponente señor Jiménez Fernández. LAS TAREAS DE LA COMISION DE PRESUPUESTOS Se reunió hoy la Comisión de Presupuestos, que aprobó el de Gobernación, si bien desechando algunas partidas por acumular gratificaciones a sueldos, haciéndolo un todo con la natural repercusión en haberes pasivos. Sin embargo, se mantienen aunque por separado, haberes y gratificaciones, con lo que no se perjudica en la actualidad al individuo ni tiene repercusión para pasivos, por lo que se restablecen las antiguas plantillas íntegras y no se aprueban las nuevas. No se accedió a la elevación de sueldos de algunos Gobiernos civiles, como el de Badajoz y otros, por tratarse de un presupuesto de economías. Por último se emitió informe en sentido favorable, que ha de enviarse a la Comisión de Hacienda, sobre autorización a las Compañías ferroviarias, de emitir bonos. Este dictamen se dió con algunas reservas. Parece que dos minorías se reservan su voto para explicarlo en la Cámara. MANIFESTACIONES DE DON ABILIO CALDERON Al llegar al Congreso el presidente de la Comisión de Presupuestos, se-

EN TRABAJO NO SE HAN NOMBRADO INTERINOS Al acabar la sesión, el ministro de Trabajo dijo que al discutirse la proposición del señor Labandera sobre coordinación sanitaria el señor Ramos Acosta había manifestado que en su Ministerio se habían nombrado varios interinos, y que quería hacer constar que durante su mandato no se había hecho ningún nombramiento. PREVALECE EL CRITERIO DE LAS CIRCUNSCRIPCIONES DE TIPO MEDIO Al acabar la reunión celebrada por el presidente del Consejo con los ministros de Gobernación y de Guerra y del presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa y los señores Fernández Jiménez y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral, el señor Armasa manifestó que habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sostenido por la Comisión de Presidencia respecto del proyecto de la Ley Electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio, en las que podrá aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones. Se ha quedado en que, bien la ponencia ministerial o el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, miércoles, estudie la cuestión y comunique luego a la Comisión sus acuerdos. Se convino en que si alguno de los grupos representados en el Gobierno discrepase del acuerdo tomado por mayoría, presenten votos particulares manteniendo su posición. Agregó el señor Armasa que se ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley Electoral. Según otra referencia, en la reunión de la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones con representación proporcional; otra, de pequeñas circunscripciones con voto mayoritario, y una tercera, de tipo medio de circunscripciones, que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetándose las actuales que elijan menos. UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

LA LLIGA, OPUESTA A LAS PEQUEÑAS CIRCUNSCRIPCIONES ELECTORALES Esta tarde conversaron los señores Rahola y Armasa. Parece que en su conversación, el diputado de la Lliga dijo al presidente de la Comisión de Presidencia que su grupo se ha opuesto a las pequeñas circunscripciones electorales, por entender que significa el restablecimiento del caciquismo. También en el curso de la conversación el señor Rahola dió a entender que su partido estará representado en el acto que celebre la "Ceda" en Valencia y que ello será la primera demostración de la coincidencia de las fuerzas políticas del señor Cambó con las del señor Gil Robles. COMENTANDO UNA ACTITUD SOBRE LAS PLANTILLAS DE GOBERNACION El acuerdo de la Comisión de Presupuestos referente a las plantillas de Gobernación dió motivo en el Congreso a numerosos comentarios. Se hacía notar que el proyecto, aunque del señor Vaquero, lo había hecho suyo el señor Portela, destacándose que habían sido los diputados de la "Ceda" los más opuestos a las plantillas. El señor Villanueva, radical, decidió mantener su voto particular, pero seguramente será otro miembro de la Comisión el que lo defienda.

LA COMISION DE LOS VEINTIUNO Hasta última hora de la tarde estuvo reunida la Comisión Parlamen-

Al acabar la reunión celebrada por el presidente del Consejo con los ministros de Gobernación y de Guerra y del presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa y los señores Fernández Jiménez y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral, el señor Armasa manifestó que habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sostenido por la Comisión de Presidencia respecto del proyecto de la Ley Electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio, en las que podrá aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones. Se ha quedado en que, bien la ponencia ministerial o el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, miércoles, estudie la cuestión y comunique luego a la Comisión sus acuerdos. Se convino en que si alguno de los grupos representados en el Gobierno discrepase del acuerdo tomado por mayoría, presenten votos particulares manteniendo su posición. Agregó el señor Armasa que se ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley Electoral. Según otra referencia, en la reunión de la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones con representación proporcional; otra, de pequeñas circunscripciones con voto mayoritario, y una tercera, de tipo medio de circunscripciones, que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetándose las actuales que elijan menos. UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

Al acabar la reunión celebrada por el presidente del Consejo con los ministros de Gobernación y de Guerra y del presidente de la Comisión de Presidencia, señor Armasa y los señores Fernández Jiménez y Molero, que constituyen la ponencia para la reforma electoral, el señor Armasa manifestó que habían dado cuenta a la representación del Gobierno del criterio sostenido por la Comisión de Presidencia respecto del proyecto de la Ley Electoral. Prevalció el criterio de formar circunscripciones electorales de tipo medio, en las que podrá aplicarse el sistema de representación proporcional, y los ministros, especialmente el señor Portela, hicieron algunas observaciones. Se ha quedado en que, bien la ponencia ministerial o el Gobierno en el Consejo de ministros de hoy, miércoles, estudie la cuestión y comunique luego a la Comisión sus acuerdos. Se convino en que si alguno de los grupos representados en el Gobierno discrepase del acuerdo tomado por mayoría, presenten votos particulares manteniendo su posición. Agregó el señor Armasa que se ha acordado en firme proponer al Gobierno que no comiencen las vacaciones parlamentarias sin que antes haya sido aprobada la ley Electoral. Según otra referencia, en la reunión de la Comisión de Presidencia se sustentaron tres tendencias: una la del señor Jiménez Fernández, de grandes circunscripciones con representación proporcional; otra, de pequeñas circunscripciones con voto mayoritario, y una tercera, de tipo medio de circunscripciones, que elijan como máximo diez diputados y cinco como mínimo, respetándose las actuales que elijan menos. UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

UNA PROPOSICION RELATIVA A LA SENTENCIA DE CASAS VIEJAS La proposición presentada por los diputados monárquicos y tradicionalistas dice así: "Los diputados que suscriben, a la vista del veredicto y sentencia dictada por el Tribunal del Jurado de Cádiz con fecha 14 del corriente, en causa seguida contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas, ruegan a la Cámara se sirva acordar reclamar del Ministerio de Justicia el sumario instruido con motivo de este proceso y designar una Comisión que, después de estudiar dicho sumario, informe a la Cámara sobre la existencia o inexistencia de delitos imputables a personas que hayan ejercido función ministerial u otra representación parlamentaria."

taria de los Veintuno, que entiende en el sumario por el alijo de armas. El secretario facilitó la siguiente nota:

"En la reunión de hoy, el señor Barcia terminó de exponer sus puntos de vista.

Se acordó reunirse de nuevo mañana, a las cuatro de la tarde.

En dicha reunión el señor Martí terminará de exponer su criterio y posiblemente, lo harán otros miembros de la Comisión, con el propósito de que en la semana próxima haya dictamen."

Preguntado el señor Barcia sobre la nueva querrela de los monárquicos contra el señor Azaña, contestó:

—Está muy bien. Cuantos más ataques se dirijan a los señores Azaña y Casares Quiroga más ocasiones tendrán para demostrar su inocencia.

SOBRE LA ESCASA ASISTENCIA A LAS SESIONES

En un correo de diputados, en el que figuraban los señores Casas, Ventosa y Rahola se trató de la ley Municipal, conviniendo los reunidos en que la ley catalana era la mejor.

Después se comentó la actual situación política y la asistencia a las sesiones de los diputados, y el señor Ventosa dijo:

—Nominalmente tienen 185 votos, pero lo que hace falta es que vengan al salón de sesiones todas las tardes para las votaciones de "quorum", pre supuesto y demás.

El señor Casas terció diciendo que él sabía que después de improbos trabajos y de cursar numerosos telegramas, el viernes consiguieron definir 90 diputados de la Ceda; pero en cambio, radicales no se presentaron más que 24.

A última hora de la tarde, los señores Lerroux y Gil Robles han dado instrucciones a los secretarios de sus grupos parlamentarios para que telegrafiara a los diputados encareciéndoles la presencia en las próximas sesiones.

EL PRESUPUESTO DE GUERRA AUMENTADO EN 64 MILLONES

El presidente de la Comisión de Presupuestos confirmó que se ha recibido y examinado el del Ministerio de la Guerra, que tiene un aumento de 64 millones.

LA COMISION ESPECIAL DE COMUNICACIONES MARITIMAS

Celebró su reunión anunciada la Comisión especial que entiende en la ley de Comunicaciones y Construcciones marítimas, terminándolo.

Ahora pasará éste a la Comisión de Presupuestos, y el martes de la semana próxima volverá nuevamente a la Comisión especial para su aprobación definitiva en la reunión del jueves.

Green los miembros de la Comisión que con el dictamen se tiende a remediar el paro obrero más positivamente que con la ley especial, toda vez que permite dar trabajo en los astilleros con la construcción de barcos, desguate de los viejos, etc., trayendo a España un trabajo que hasta ahora venía realizándose en el extranjero.

La Comisión, que ha estado trabajando durante dos meses, espera haber hecho una obra provechosa.

MANIFESTACIONES DE UN DIPUTADO RADICAL

El diputado radical don Justo Villanueva, ha hecho las siguientes manifestaciones:

—Desde luego creo que se aprobarán los presupuestos antes del primero de julio, pues la tenacidad del ministro de Hacienda y del presidente de la Comisión de presupuestos es grande, y como las oposiciones no asisten a la Comisión ni hacen objeciones en el salón de sesiones, toda labor se reduce a una mera fórmula. Por eso se puede en una sola sesión parlamentaria aprobar todo lo que falta de la obra económica.

Si hubiera cualquier obstáculo que impidiera que la obra estuviera aprobada el primero de julio, se podría continuar posteriormente en el examen de lo que faltara y habría presupuestos el día primero de octubre. De este modo habría franquicia constitucional por un año más.

De una u otra forma es muy difícil que para primeros de 1936 exista un nuevo presupuesto, pero lo que hay que hacer es ir al restablecimiento del año económico que comience en el primero de abril.

De esa suerte habría cinco meses y medio para el estudio y discusión y aprobación de la obra económica presupuestaria.

Es muy difícil nivelar que un solo ejercicio nuestro sistema financiero.

La ley de restricciones que encierra una amenaza para los funcionarios, habrá de discutirse minuciosamente punto por punto. Esa ley intenta dar un golpe de gracia a los buenos republicanos que han defendido a la República y a España.

SE IMPONE LA AUSTRERIDAD, DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda señor Chaparrí, en unas declaraciones, dice que se impone el presupuesto de austeridad. Hay que reorganizar la Administración, aumentar los ingresos y reducir los gastos.

Se acabará con la defraudación y se organizará el Banco Exterior de España que constituye un acierto.

En cuanto al proyecto de creación de la Subsecretaría de Ultramar expone su criterio ante el Consejo de ministros.

NO SE ACUDE A LA ELEVACION DE ALGUNOS SUELDOS

En la Comisión de Presupuestos no se accedió a la elevación de sueldos

de algunos gobernadores civiles, entre ellos al de Badajoz.

COMENTARIOS Y RUMORES DE CRISIS, DESMENTIDOS

El día ha sido de bastante actividad política en los pasillos, hasta última hora.

Casi todos los comentarios versaban en relación con el acuerdo de echar abajo las plantillas de Gobernación.

Los periodistas observaron que el señor Portela Valladares conferenciaba con el señor Martínez de Velasco durante largo rato.

Se preguntó al jefe agrario sobre lo tratado, y dijo:

—Hemos cambiado impresiones sobre todos los problemas que hay pendientes y hemos hablado de lo divino y de lo humano.

—Se sigue insistiendo en los pasillos sobre una posible dimisión del señor Portela—apuntó un periodista.

—¡Ah! Por ahora no lo creo.

Después el señor Martínez de Velasco se entrevistó con el ministro de Estado.

Por su parte, el señor Portela Valladares celebró varias conferencias con los señores Ventosa y Villalonga.

El jefe regionalista fué interrogado por los periodistas, a los que dijo que habían cambiado impresiones sobre diferentes problemas, especialmente sobre la ley Municipal.

—Es que hay gran marejada política, por creerse que habrían tratado ustedes de otros temas.

—En absoluto, contestó el señor Ventosa.

Luego, los periodistas abordaron al jefe de la minoría radical, diciéndole:

—Se sigue insistiendo en la dimisión del señor Portela y se agrega que en el Consejo de mañana se hará patente su discrepancia con el señor Gil Robles.

Con gran viveza, contestó el señor Iglesias.

—Se habla de crisis? Yo creo que no debe haberla.

Hizo una pausa y prosiguió:

—Los que propagan esas noticias y los que se dedican a divulgarlas son unos insensatos, sean del campo que sean. No debe haber crisis.

—Pues se insiste en que se producirá antes de que se aprueben los presupuestos.

—No. Mientras se discutan las leyes económicas que son fundamentales para la vitalidad del país, no deba hablarse de eso. Ya en este país no hay Parlamento ni principios ni nada. Estamos locos. Las izquierdas lo supeditan todo a la aprobación de la ley económica para fines netamente políticos. No tenemos remedio. Perdonenme ustedes que me excite, pero no hay más remedio.

Los periodistas se acercaron entonces a un ministro y éste les dijo:

—Hasta ahora en ningún Consejo ha habido discrepancias entre los señores Portela y Gil Robles. Por tanto, esos rumores carecen de fundamento. Además en estos momentos a nadie conviene una crisis. Tengan presente que estamos con la reforma constitucional y que de disolverse estas Cortes no sería precisamente este Gobierno el que hiciera las elecciones, sino otro en el que estuvieran representados todos los partidos.

Está visto que hay que reformar algunos puntos de la Constitución, entre otros la supresión o reforma, mejor supresión, del Tribunal de Garantías, ya que se ha visto en sus últimas sentencias que es un Tribunal esencialmente político.

Igualmente hay que propugnar por la implantación del Senado.

Yo creo que a las mismas izquierdas les conviene que esta situación perdure, porque hay que pensar que la República no debe tener enemigos ni en la extrema izquierda ni en la extrema derecha. Esta es la verdadera obra republicana.

UN RIOJANO ILUSTRE

Habiendo pasado unos días en su querida tierra, ha salido para Sevilla el R. P. Eliseo.

Habíamos oído hablar mucho de él, como uno de los mejores intérpretes de música sagrada; pero su fama que llegó a nosotros de allende los mares, de la República Argentina donde radicó, desempeñando en el Convento del Carmelo el cargo de organista, hemos visto que es bien merecida, cuando la avalaron los juicios de eminentes músicos mundiales.

Claro está que como es español, nada de él sabemos en España, y como es riojano, pocos riojanos sabrán de la valía del R. P. Eliseo.

Nació en Autol, siendo su primer maestro don Florencio Marrodán, organista de aquella parroquia, y a los nueve años interpretaba cualquier composición que hubiera escuchado dos o tres veces. A su vocación musical unió la sacerdotal y habiendo ingresado en el Convento del Carmelo aquí en España, fué enviado a la Argentina, donde terminó sus estudios, diciendo su primera misa en la ciudad de Córdoba de aquella República.

El pueblo de Autol tuvo noticia de su llegada y le tributó un recibimiento entusiasta, ofreciéndole muestras de cariño y admiración de todas las clases sociales; pero cuando las manifestaciones de cariño se desbordaron fué el día de su despedida en que congregó a todos sus familiares en una íntima comida para darles el adiós, los cuales, con demostraciones que enternecieron su corazón, le hicieron derramar lágrimas de agradecimiento.

El R. P. Eliseo es en la Argentina consuelo y ayuda para sus paisanos, pues él, que es todo bondad y cariño, multiplica sus virtudes cuando se trata de un autoleño.

Que pase felices los días que ha de estar en su querida Patria y que siga cosechando triunfos para tejer una corona que cifa la frente de la viejecita que ego en él piensa y por él vive.

Un admirador

MAS NOTAS SALIENTES DEL DIA OFICIAL Y POLITICO

ORGANIZANDO UN ACTO DE IZQUIERDA EN MADRID

Madrid, 18.—Varias horas EN LA PRESIDENCIA

En la presidencia del Consejo se verificó esta mañana la imposición de la placa de comendador de la Orden de la República al doctor Verdes Montenegro.

Le impuso la condecoración el jefe del Gobierno y asistieron al acto el alcalde de Madrid, el gobernador civil, el presidente de la Diputación, los gestores del Ayuntamiento y representantes del partido radical.

El señor Verdes Montenegro pronunció unas palabras agradeciendo la distinción de que era objeto, y el señor Lerroux, en un breve discurso, ensalzó la personalidad del condecorado.

A la una y cuarto de la tarde abandonó su despacho el señor Lerroux. Dijo que había celebrado una breve conferencia con el ministro de la Gobernación, quien le había dado cuenta de una menudencia sin importancia.

LA MAÑANA DEL MINISTRO DE LA GUERRA

El ministro de la Guerra señor Gil Robles, permaneció toda la mañana en su despacho oficial hasta cerca de las dos y media en que marchó a su casa.

Estuvo despachando con el subsecretario del Departamento, con el jefe del Estado Mayor, y recibió varias visitas de los ministros de Gobernación y Justicia y del ex-ministro señor Jiménez Fernández.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ministro de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas.

Hablando con éstos sobre la discusión presupuestaria, dijo que esta mañana había enviado a la Comisión correspondiente los presupuestos de Gobernación y Hacienda, y que esta tarde remitiría otros cuantos. Mañana enviará los restantes.

—Creo —añadió— que con el ritmo que lleva la discusión en las Cortes, el viernes de la semana próxima habremos terminado totalmente nuestra labor, contando con que se aprueben dos diarios, como hasta ahora.

Terminó diciendo el señor Chaparrí que la Comisión correspondiente ha nombrado ponentes a los señores Calderón y Villanueva para el proyecto de ley sobre restricciones.

EL SEÑOR BURGOS MAZO CELEBRA VARIAS ENTREVISTAS

Ha estado en Madrid varios días, celebrando diversas conferencias con las personalidades políticas, el señor Burgos Mazo.

REGRESO DEL JEFE DEL ESTADO

En automóvil regresó a Madrid, a última hora de la tarde, procedente de Priego, el presidente de la República.

EL TRASLADO DE LOS EX-CONSEJEROS DE LA GENERALIDAD

Los diputados de la Izquierda señores Santaló y Marial conferenciaron con el ministro de Justicia sobre el traslado de la cárcel de Madrid de los ex-consejeros de la Generalidad.

El ministro les dijo que hasta el lunes no habrá nada en concreto.

El señor Santaló habló también de este tema con el ministro de la Gobernación.

Esta tarde se dijo en el Congreso que los ex-consejeros de la Generalidad señores Companys, Lluhi y Comarera serán conducidos al penal de Puerto de Santa María.

A los restantes condenados se les llevará al penal de Cartagena.

EL SEÑOR SALAZAR ALONSO NO PIENSA DIMITIR LA ALCALDIA

En contra de los rumores circulados, el alcalde ha dicho que ni admite ni piensa dimitir.

Por ahora su único propósito es reorganizar los servicios municipales, pese a los tradicionales obstáculos que habrán de presentarse.

EL SEÑOR GIL ROBLES IRA A MEDINA Y VALENCIA EN AVION

El trimotor que conducirá al señor Gil Robles a la concentración de Medina del Campo y después a Valencia, irá escoltado por 25 aviones.

A este efecto, se hacen los trabajos necesarios para habilitar un campo de aterrizaje en las cercanías de Olmedo o Rueda, aunque el trimotor que conducirá al ministro tomará tierra en Medina.

NOTA DE ESTADO

Una nota del Ministerio de Estado dice que, invitado por el Instituto Portugués de Altos Estudios, ha dado una conferencia el catedrático de la Universidad Central, don Enrique Moles.

El orador ha sido agasajado durante su estancia en Portugal y en la Embajada Española se dió un banquete en su honor.

La vista de la causa por los fusilamientos de Turón

OVIEDO.—A las once de la mañana continuó el Consejo de Guerra por los sucesos de Turón, presidiendo el coronel don Antonio Quintas.

Al Consejo acudió escaso público pues la prueba principal se verificó el día de ayer.

No concurrirían tampoco los periodistas extranjeros.

Continuó esta mañana el desfile de testigos, haciéndolo en primer lugar don Cándido del Agua, hijo de uno de los fusilados por los revolucionarios. Dice que al ocurrir los sucesos se encontraba en casa de una tía suya, desde donde pudo ver cómo los individuos que se sientan en el banquillo asaltaban el cuartel de la Guardia civil de Rabaldana, indicando principalmente como participantes a Silverio Castañón, Fermín López y a otro individuo llamado Nazario.

Después comparece Carlos Alvarez, quien acusa a Silverio Castañón, Bernardino Pérez y Leocicio Villanueva como elementos destacados en los sucesos revolucionarios.

Añade que él trabajó de panadero porque le obligaron a ello durante los días de la revolución.

Preguntado por el defensor si no vio a Leocicio que intercedió para que no se ejecutara a varias personas, dice que oyó decir a algunos que había influido para que no se fusilara a los Hermanos de la Doctrina Cristiana y a otras personas.

Continúa la vista con la declaración de Angel Fernández, quien hace las mismas manifestaciones que el anterior declarante.

El letrado defensor señor Miaja le pregunta si no fué testigo de cómo Leocicio hacía valer sus sentimientos humanitarios en favor de varias personas y contesta que así lo oyó decir.

Agrega el testigo que estuvo trabajando de sanitario para curar a los heridos.

El abogado defensor señor Matilla solicita del presidente de la Sala que no estén presentes en la vista algunos testigos que más tarde han de prestar declaración.

El fiscal y las defensas renuncian a la comparecencia de numerosos testigos, ya que se estiman sus manifestaciones como de poco interés.

A la una de la tarde se suspende la vista para continuarla a las cinco con las declaraciones testificales.

Se cree que mañana leerán sus informes el fiscal y las defensas y que el jueves habrá sentencia.

Por la tarde continuó la información testifical sin que ninguna de las prestadas por los que desfilaron ofreciera nota de interés.

Mañana continuará la prueba y el jueves por la mañana informará el fiscal.

Por la tarde no habrá sesión y el viernes informarán las defensas.

DISCUTEN, DISPARA Y LO MATA

MADRID.—En la Ciudad Lineal y por cuestiones de intereses discutieron los propietarios de dos chalets situados en dicho lugar, y uno de ellos disparó cinco tiros sobre su contrincante, que quedó muerto en el acto.

En estos momentos la Guardia civil y el Juzgado intervienen, ignorándose todavía quiénes son la víctima y el agresor.

DOS NIÑOS GRAVEMENTE HERIDOS POR EXPLOSION DE UNA BOMBA

VALENCIA.—En la playa de Nazaret, los niños Manuel y Juan Viñas encontraron una bomba, que los hizo explotar, resultando ambos gravísimamente heridos.

AGENCIA DE ESTAFADORES

LA CORUÑA.—Se ha descubierto una Agencia que tenía la oficina central en esta ciudad y ramificaciones en Galicia, en la que ofrecían por 500 pesetas puestos de guardias de Asalto.

Se han practicado varias detenciones.

APARECE EL CADAVER DE UN JOVEN CON UNA PUÑALADA EN UN COSTADO

LA CORUÑA.—Junto a la torre de Hércules, ha sido encontrado el cadáver de un hombre joven y bien vestido que presenta una puñalada en un costado.

La muerte del desconocido aparece envuelta en el mayor misterio.

¿ES O NO EL QUE SE DIJO MUERTO EN AFRICA EL AÑO 1921?

LEON.—En Montejo del Camino, habita Narciso Fernández, que tenía en Africa en 1921 a un hijo llamado Tomás y cuando el desastre se afirmó que había muerto en una aguada. Hace tres años, un mendigo aseguró a Narciso que su hijo estaba cautivo en el desierto.

Ninguna noticia volvió a tenerse hasta que el domingo de Ramos se presentó en el pueblo de la Virgen del Camino otro mendigo que afirmó ser el hijo de Narciso y facilitó pormenores muy acertados.

Un hermano de Tomás se entrevistó con el mendigo sin reconocerle, y el día 14 éste fué detenido por indocumentado.

Al conocerse la detención en Montejo, se ha formado una caravana de automóviles en la que van numerosos vecinos para ver si reconocen a Tomás.

En Montejo y sus alrededores hay gran expectación.

HACE QUE LO DETENGAN PARA PODER COMER

LA CORUÑA.—Joaquín Losa, que declaró hacia bastantes días que no podía comer, rompió los cristales de un escaparate.

Ha cometido el hecho para que lo lleven a la cárcel a fin de poder comer.

REYERTA DE MOZOS

SALAMANCA.—En el pueblo de Cepeda, y a consecuencia de una reyerta surgida en un baile, resultaron tres mozos gravemente heridos y otros tres de pronóstico reservado, a consecuencia de heridas de arma blanca.

PREMIOS A LOS AGENTES

MADRID.—En la Dirección General de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

"En la madrugada de hoy y con motivo de la detención del significativo anarcosindicalista Jesús David Casado, autor del asesinato de un capataz y dos obreros del ramo del agua en Zaragoza y del atraco a una fábrica de tejidos en Sabadell los agentes de la plantilla de Zaragoza señores Hernández, Leo Polo, Quintanilla, Castillo y Aranda y guardias de Seguridad señores Esteban Regino, Junquera López, Pérez y Laorden Aznar realizaron con exposición de su vida, hasta el extremo de haber resultado gravemente herido el agente señor Hernández Membrive, un servicio tan meritorio y llevado a cabo con tanta serenidad y energía que el señor ministro de la Gobernación ha querido premiar en consecuencia la actuación de tales funcionarios.

A este efecto y por giro telegráfico se han enviado en el día de hoy los siguientes premios:

Uno de dos mil pesetas para el señor Hernández, otro de quinientas para el agente señor Quintanilla, tres de doscientas para cada uno de los agentes señores Leo, Castillo y Aranda y cuatro de 125 para los guardias señores Esteban Regino, Junquera López, Pérez y Laorden Aznar, a todos los cuales ha felicitado efusivamente."

UN ROBO EN EL QUE ES CO-AUTOR EL FISCAL MUNICIPAL

ZARAGOZA.—El fiscal municipal del pueblo de Querol y otros vecinos, empuñando pistolas y cuchillos, amagaron a Simeón Morenté y a un hijo suyo que se halla imposibilitado y les robaron tres mil pesetas en billetes y quinientas en metálico.

La esposa de Simeón que es demente y se hallaba durmiendo no se dió cuenta del hecho.

Al practicar las diligencias judiciales, acudieron el juez y el fiscal, pero éste último fué reconocido por Simeón y detenido.

EL GOBERNADOR DISPUESTO A PROCEDER CON LA MAXIMA ENERGIA

ZARAGOZA.—El gobernador ha manifestado que está dispuesto a terminar con los atracos. Uno a uno serán detenidos todos los delincuentes.

Es lamentable, agregó, que entre los detenidos figure un oficial del Ejército de la escala de reserva. Este, por su carrera, está obligado a dar patente de caballería.

El militar aludido es el teniente retirado Manuel Rodríguez, natural de Cuba que está acusado de haber intervenido en dos atracos.

ADVERTENCIA

a los lectores de LA RIOJA

En virtud de Ley aprobada recientemente, el precio mínimo de suscripción de los periódicos de provincias será para los pagos que se efectúan desde 1.º de julio próximo el de 250 pesetas por mes, y ese será el que cobraremos a partir de dicha fecha.

Sin embargo, advertimos a nuestros lectores que todas las suscripciones y renovaciones que se paguen por adelantado en nuestras oficinas o por giro durante los días que restan del mes de junio se cobrarán al precio que venía rigiendo, O SEA A RAZON DE DOS PESETAS POR CADA MES, SEIS PESETAS POR TRIMESTRE Y VEINTICUATRO PESETAS POR AÑO. Después de cumplido el plazo que paguen dentro de este mes, el precio de la suscripción, como ordena la ley, será de 250 por mes, 750 por trimestre y 90 por año.

Dicha concesión no podremos hacerla pasado el día 30 de junio actual, por prohibirlo la Ley antes citada. Así es que los que quieran disfrutar del precio de DOS PESETAS POR MES deben satisfacer el importe de sus suscripciones dentro del mes actual. También pueden accederse a este beneficio los habituales compradores de LA RIOJA y cuantos se suscriban y hagan sus pagos en el mes de junio corriente.

Crónica de sucesos de vario carácter

DISCUTEN, DISPARA Y LO MATA

MADRID.—En la Ciudad Lineal y por cuestiones de intereses discutieron los propietarios de dos chalets situados en dicho lugar, y uno de ellos disparó cinco tiros sobre su contrincante, que quedó muerto en el acto.

En estos momentos la Guardia civil y el Juzgado intervienen, ignorándose todavía quiénes son la víctima y el agresor.

DOS NIÑOS GRAVEMENTE HERIDOS POR EXPLOSION DE UNA BOMBA

VALENCIA.—En la playa de Nazaret, los niños Manuel y Juan Viñas encontraron una bomba, que los hizo explotar, resultando ambos gravísimamente heridos.

AGENCIA DE ESTAFADORES

LA CORUÑA.—Se ha descubierto una Agencia que tenía la oficina central en esta ciudad y ramificaciones en Galicia, en la que ofrecían por 500 pesetas puestos de guardias de Asalto.

Se han practicado varias detenciones.

APARECE EL CADAVER DE UN JOVEN CON UNA PUÑALADA EN UN COSTADO

LA CORUÑA.—Junto a la torre de Hércules, ha sido encontrado el cadáver de un hombre joven y bien vestido que presenta una puñalada en un costado.

La muerte del desconocido aparece envuelta en el mayor misterio.

¿ES O NO EL QUE SE DIJO MUERTO EN AFRICA EL AÑO 1921?

LEON.—En Montejo del Camino, habita Narciso Fernández, que tenía en Africa en 1921 a un hijo llamado Tomás y cuando el desastre se afirmó que había muerto en una aguada. Hace tres años, un mendigo aseguró a Narciso que su hijo estaba cautivo en el desierto.

Ninguna noticia volvió a tenerse hasta que el domingo de Ramos se presentó en el pueblo de la Virgen del Camino otro mendigo que afirmó ser el hijo de Narciso y facilitó pormenores muy acertados.

Un hermano de Tomás se entrevistó con el mendigo sin reconocerle, y el día 14 éste fué detenido por indocumentado.

Al conocerse la detención en Montejo, se ha formado una caravana de automóviles en la que van numerosos vecinos para ver si reconocen a Tomás.

En Montejo y sus alrededores hay gran expectación.

HACE QUE LO DETENGAN PARA PODER COMER

LA CORUÑA.—Joaquín Losa, que declaró hacia bastantes días que no podía comer, rompió los cristales de un escaparate.

Ha cometido el hecho para que lo lleven a la cárcel a fin de poder comer.

REYERTA DE MOZOS

SALAMANCA.—En el pueblo de Cepeda, y a consecuencia de una reyerta surgida en un baile, resultaron tres mozos gravemente heridos y otros tres de pronóstico reservado, a consecuencia de heridas de arma blanca.

PREMIOS A LOS AGENTES

MADRID.—En la Dirección General de Seguridad han facilitado la siguiente nota:

"En la madrugada de hoy y con motivo de la detención del significativo anarcosindicalista Jesús David Casado, autor del asesinato de un capataz y dos obreros del ramo del agua en Zaragoza y del atraco a una fábrica de tejidos en Sabadell los agentes de la plantilla de Zaragoza señores Hernández, Leo Polo, Quintanilla, Castillo y Aranda y guardias de Seguridad señores Esteban Regino, Junquera López, Pérez y Laorden Aznar realizaron con exposición de su vida, hasta el extremo de haber resultado gravemente herido el agente señor Hernández Membrive, un servicio tan meritorio y llevado a cabo con tanta serenidad y energía que el señor ministro de la Gobernación ha querido premiar en consecuencia la actuación de tales funcionarios.

A este efecto y por giro telegráfico se han enviado en el día de hoy los siguientes premios:

Uno de dos mil pesetas para el señor Hernández, otro de quinientas para el agente señor Quintanilla, tres de doscientas para cada uno de los agentes señores Leo, Castillo y Aranda y cuatro de 125 para los guardias señores Esteban Regino, Junquera López, Pérez y Laorden Aznar, a todos los cuales ha felicitado efusivamente."

UN ROBO EN EL QUE ES CO-AUTOR EL FISCAL MUNICIPAL

ZARAGOZA.—El fiscal municipal del pueblo de Querol y otros vecinos, empuñando pistolas y cuchillos, amagaron a Simeón Morenté y a un hijo suyo que se halla imposibilitado y les robaron tres mil pesetas en billetes y quinientas en metálico.

La esposa de Simeón que es demente y se hallaba durmiendo no se dió cuenta del hecho.

Al practicar las diligencias judiciales, acudieron el juez y el fiscal, pero éste último fué reconocido por Simeón y detenido.

EL GOBERNADOR DISPUESTO A PROCEDER CON LA MAXIMA ENERGIA

ZARAGOZA.—El gobernador ha manifestado que está dispuesto a terminar con los atracos. Uno a uno serán detenidos todos los delincuentes.

Es lamentable, agregó, que entre los detenidos figure un oficial del Ejército de la escala de reserva. Este, por su carrera, está obligado a dar patente de caballería.

El militar aludido es el teniente retirado Manuel Rodríguez, natural de Cuba que está acusado de haber intervenido en dos atracos.

SUBASTAS DE CARRETERAS

En la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia y ante el notario don Enrique Mora Arenas, se celebró el día 15 del mes actual la apertura de los pliegos presentados para optar a las subastas de reparación de carreteras de esta provincia, habiéndose obtenido el resultado siguiente:

Carretera de Logroño a Cabañas de Virtus, kilómetros 1 al 9.—Riego asfáltico.—Presupuesto de contrata, 55.200 pesetas.—Adjudicada a la Sociedad Anónima Bilbaina de Firms Especiales, en 45.285 pesetas.

Carretera de Villamediana a la de Logroño a Zaragoza.—Kilómetros 1 al 8.—Reparación del firme.—Presupuesto de contrata, 50.285'87 pesetas.—Adjudicada a don Ildefonso Ulecia Sierra, vecino de Huérfanos (Soria), en 39.725 pesetas.

Carretera de San Millán al Puente de Arenzana.—Kilómetros 5 al 12.—Reparación del firme.—Presupuesto de contrata, 50.179'67 pesetas.—Adjudicada a don Antonio Aulsejo Matute, vecino de Logroño, en 46.667 pesetas.

Carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.—Kilómetros 49, 50 y 57 al 61.—Reparación del firme.—Presupuesto de contrata, 52.643'29 pesetas.—Adjudicada a don Melquiades Veilla Fuentes, vecino de Alfoz, en 46.000 pesetas.

Carretera de Soria a Logroño.—Kilómetros 319 al 324, Puente metálico sobre el Ebro en Logroño y el tramo entre puentes.—Riego asfáltico.—Presupuesto de contrata, pesetas 54.550'03.—Adjudicada a Sociedad Bilbaina de Firms Especiales, en 44.521 pesetas.

Carretera de San Millán a Haro.—Kilómetros 12 al 15; 24, 25, 28 y 29.—Reparación del firme.—Presupuesto de contrata, 51.315'01 pesetas.—Adjudicada a don Julián Alarcía Ayala, vecino de Alcañete, en 46.985 ptas.

Carretera de Autol a la de Garay a la estación de Calahorra.—Kilómetros 2 al 9.—Reparación del firme.—Presupuesto de contrata 50.313'01 pesetas.—Adjudicada a don Concepción Jiménez Ortigosa, vecino de Rincón de Soto, en 49.999 pesetas.

La Vuelta a España en Avión y los pilotos de Agoncillo

A pesar de que todavía no se ha concretado la fecha exacta, pues se tiene duda de que pueda efectuarse en uno de los días 25 o 26 del actual, ya es un hecho la celebración de esta Vuelta a España en avión, que realizarán los aviadores militares...

Este año intervendrán grupos de patrullas, formando escuadrillas al mando de un jefe y como en los años anteriores este ejercicio de aviación ha despertado gran interés, se quiere que este año lo tenga mayor, efectuando en cuanto es posible la labor, para que resulte mucho más provechosa.

LA RIOJA hace 25 años

El presidente de la Cámara de Comercio, don Santiago Labad, recibió atenta carta de la Dirección de la Compañía del Norte, participándole que, atendiendo a las peticiones de la Cámara, Ayuntamiento y otras entidades, se establecerían trenes rápidos desde Bilbao y desde Irún, en combinación con los rápidos de Barcelona a Madrid.

Fue el día de hoy de gran calor, pues marcó el termómetro 23 grados al sol y 34 a la sombra. En el Frontón Logroñés se jugó un partido de pelota a mano y a 30 tantos, entre Lechuga I y Dionisio de Murillo, contra Juanín y el Rojo, de ídem, ganando los primeros por nueve tantos.

En la plaza de toros se celebró una función de circo al estilo del Hipódromo de París, organizada por la compañía que dirige Feijóo, que durante las pasadas fiestas de San Bernabé funcionó en la Glorieta del Doctor Zubia.

Extraño intervalo Norma Shearer y Clark Gable cuyo estreno se verificará MAÑANA, JUEVES en OLYMPIA

Primer premio de auxiliar numerario de la Sección de Ciencias, hecho a favor del director del Colegio de San Antonio de esta capital, don Bernabé López Merino. Nuestro corresponsal en San Sebastián, don Angel Gorrochategui, en sus "Crónicas del Boulevard", anunciaba las corridas que se celebrarían este año en dicha capital, y que eran las siguientes: Agosto, 7, Bombita, Gallito y Pepete, con toros de Parladé; 14, Bombita, Machaquito y Gallito, con bichos de Parladé; 15, Bombita y Machaquito, con reses de Pablo Romero; 21, Gallito y Bienvenida, con Muruves; 28, Bombita y Machaquito, con bureles de Guadalest; septiembre, 4, Machaquito y Bienvenida, con ganado de Concha y Sierra; día 11, seis toros de las ganaderías antedichas, para Gallito, Bienvenida y Pepete.

En San Millán de la Cogolla, siguió el tradicional costumbre, se celebró la renombrada romería dedicada a su glorioso patrón; a esta romería no acudían más que hombres, que subían a la cueva que habita San Millán, por espacio de cuarenta años de rigurosa penitencia, estando aquella enclavada en los montes llamados Distercios, donde se celebró una misa y después comida al aire libre; terminada esta, se cortó un árbol que sostenían los jóvenes, y en su copa cantó el panegirico del Santo, el vecino don Osto Canillas y recitó poesías don Santiago Llanos (Mocete).

En San Millán de la Cogolla, siguió el tradicional costumbre, se celebró la renombrada romería dedicada a su glorioso patrón; a esta romería no acudían más que hombres, que subían a la cueva que habita San Millán, por espacio de cuarenta años de rigurosa penitencia, estando aquella enclavada en los montes llamados Distercios, donde se celebró una misa y después comida al aire libre; terminada esta, se cortó un árbol que sostenían los jóvenes, y en su copa cantó el panegirico del Santo, el vecino don Osto Canillas y recitó poesías don Santiago Llanos (Mocete).

Del pantano de Mansilla

No tengo, desgraciadamente, por el presente que comunicarnos nada nuevo relacionado con la construcción del Pantano de Mansilla, y el escribir estas líneas es para contestar al artículo que en los dos diarios de la provincia publican los hijos de dicho pueblo don Santos Olave, don Sotero Ausejo, don Domingo García, don Salustiano Mañate y don Marcelino Medel.

Comenzaré diciendo que no tenía la muy digna Comisión arriba dicha que desvanecer en la Rioja la supuesta animosidad que al pueblo de Mansilla se le atribuye, por cuanto nunca la ha tenido y siempre ha estado bien dispuesta y nunca ha hecho obstrucción al plan de dicha obra. Nada de particular tiene que ante el sentimiento moral que produce la desaparición del pueblo de sus amores alguien lo exteriorice y dé suelta a su contrariedad, pero de esto a que haya animosidad hacia la Rioja no lo creemos ni lo hemos pensado nunca.

Al segundo punto diré tienen mucha razón, ya que no han puesto obstáculo alguno al proyecto y esto lo han demostrado cuando este quedó expuesto al público para reclamaciones, pues ninguna objetaron, y esto prueba evidentemente que se conformaban con el progreso que esto traía y el beneficio que ha de reportar a la provincia en general obra de tal magnitud.

Al punto tercero: Nada más lógico y humano que cuando se tuvo noticia del estudio que la Confederación hacía para el embalse, y desaparición del pueblo de sus cariños se interesaran por que este embalse fuese hecho más abajo, para evitar la desaparición del referido pueblo, puesto esa era su obligación, y de no haberlo hecho no hubieran cumplido un deber de mansillanos, y entonces es cuando hubiera habido motivo para censurar a los firmantes del artículo sino a todos los moradores del mismo en general.

¿Cómo ha de extrañar a nadie cuanto hayan hecho por lo anteriormente expresado. Como digo, lo que hubiera extrañado hubiera sido el no haberlo así que pueden tener la conciencia tranquila de que han obrado con el interés que se debe para favorecer a su pueblo, y desde luego, de haber podido conseguir el que la inundación se hubiera evitado, total no hubiera sido la alegría de los hijos de Mansilla y también la nuestra?

Bien saben nuestros queridos mansillanos que la Junta o Comisión que ha trabajado tanto y trabaja por la consecución de la pronta realización de dicho Pantano, se encuentra a disposición de los hijos del mismo, para ayudar cuanto sea necesario, tanto para que la subvención sea lo que naturalmente tiene que ser, como para cuando podamos serles útiles (aunque poco valgamos) para acompañarlos a donde y cuando tengan por conveniente a gestionar cuanto se refiera al bienestar de los mismos, pues nunca os hemos tenido animosidad sino que nos produce lástima, la desaparición del pueblo donde por primera vez visteis la luz del día.

Si tan manoseado ha sido el Pantano de Mansilla ya me dispensaréis; pero, como decidís no ignoráis los beneficios que con el riego ha de obtener la Rioja, en general, y asimismo que si estos asuntos dejan a que lleven los trámites legales y no se preocupe uno de ellos jamás se hubiera construido, y de haberse hecho, cuando nuestros nietos (a que pueda tenerlos), hubieran dejado de existir, y si no pruebas son amores, que a pesar de estar declarado de urgencia, aun no ha sido redactado el pliego de condiciones para la subasta de las obras.

Plaza de Toros de Logroño. MAÑANA, JUEVES, FESTIVIDAD DEL CORPUS A LA CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE EN VISTA DEL EXITO TAN ENORME ALCANZADO EN SU ACTUACION EL DIA 16, LA PAREJA FUENTES y GALLITO

La indiscutible, en un futuro próximo, se las entenderán, mano a mano, con CUATRO HERMOSOS NOVILLOS de la acreditada ganadería de Etrura. El famoso y célebre ex-matador de toros, don Antonio Fuentes, actuará de asesor.

Gran Festival Taurino PRECIOS ECONOMICOS

podéis tener la completa seguridad que no os ha de ser denegada la petición de amparo que hacéis, tanto en lo referente a la parte moral como en lo material, y, al igual que hacéis vosotros, os saluda fraternalmente en representación de la Rioja y Comisión Aurelio Gudía

EXAMENES EN EL INSTITUTO

Matemáticas, primer curso. Aprobados, 7. Papeletas devueltas, 8. Gimnasia, primer curso. (Plan 1903).—Aptos, 2. Matemáticas, tercer curso.—Aprobados, 2. Papeletas devueltas, 11. Aritmética (Plan 1903).—Aprobado uno. Papeletas devueltas, 2. Geometría (Plan 1903).—Aprobados, 5. Papeletas devueltas, 19. Nociones de Aritmética y Geometría.—Aprobados, 2. Papeletas devueltas, 7.

Lengua Española y Literatura (segundo curso).—Notables, Juan Antonio García de Miguel, Ignacio Miguel Araquistain.—Aprobados, 15. Papeletas devueltas, 5.

Psicología y Lógica.—Matrícula de Honor.—Gonzalo Lacalle Leclou, Notables.—Rafael Gil de las Rivas, Jesús Ruiz Merrodán.—Aprobados, 3. Ciencias Físico Naturales (tercer curso).—Sobresaliente, Jesús Ibáñez Barona.

Notables.—Arturo Martínez Martínez, Angel San Juan Santa María, Pascual Miranda Marín, Antonio Aleascano Ortiz.—Aprobados, 17. Papeletas devueltas, una.

Geografía e Historia, primer curso.—Aprobado, uno. Geografía e Historia, segundo curso.—Sobresalientes: Feliciano Sáenz Fernández, José Alfonso Echavarría Macua, Ernesto Garán Liari, Rufino Eriones Matute, Andrés Aceño Sáenz. Notables.—Enrique Sáenz Tapia, Fernando Martínez Bujanda, Antonio Vea Moreno, José Corchegá Sáenz, Manuel García González, Lorenzo Ochoa García, Melchor Guallar Crespo, Jesús Esparza Gurguegui, Juan Domeneche Casasús, Enrique Díaz López, Benito Marín Esteban, Ignacio Miguel Araquistain, Guillermo Díaz Cantero.

Aprobados, 24. Papeletas devueltas, 16. Geografía e Historia, tercer curso.—Sobresalientes: Arturo Martínez Martínez, Pascual Miranda Marín, Antonio Aleascano Ortiz. Notables.—Angel San Juan Santa María, Jesús Rodríguez Gutiérrez, Vicente Magaña Sáenz.

Aprobados, 6. Francés, primer curso (1903).—Aprobados, 3. Francés, segundo curso (plan 1903).—Sobresalientes: Juan Cagigal Gutiérrez, José María Cacho Ayuso, Joaquín...

El mismo día, a las tres de la tarde, se verificarán los exámenes de Juegos y Deportes del primer año, también del plan moderno.

Teatro Moderno. Temporada de Verano PRECIOS POPULARES. Mañana, jueves. Festividad de Corpus Christy PROGRAMA MONSTRUO. DOS grandes películas en todas las sesiones DOS. 1.º La creación cumbre de la incomparable MARLENE DIETRICH. CAPRICHIO IMPERIAL (EN ESPAÑOL). Un alarde cinematográfico y un espectáculo único. 2.º El grandioso superfilm MADAME DUBARRY por la célebre estrella mejicana DOLORES DEL RIO. De presentación fastuosa y lujo insuadido. El boato y esplendor de la Corte Luis XV. UN PROGRAMA IMPOSIBLE DE MEJORAR. MAÑANA, JUEVES, TODOS AL MODERNO

El lo cobró, procede dictarse sentencia absolutoria. La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

LESIONES

A continuación de la anterior y ante el citado Tribunal se vio una causa del Juzgado de Santo Domingo, hecho que, según el Ministerio Fiscal ocurrió en la forma siguiente:

El 22 dediciembre de 1934 el hoy procesado Jesús Barrasa López cuestionó en el término de Beira con su convecino Salustiano Iñiguez con motivo de el el Salustiano había golpeado el día anterior al padre del procesado. Salustiano, en la cuestión, resultó con lesiones, de las que tardó en curar 23 días y este hecho lo consideró el señor fiscal constitutivo de un delito de lesiones menos graves, del que es autor el procesado, que ha incurrido en la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 150 pesetas al perjudicado.

Defendió al procesado el letrado señor Reboiro (don Blas) que solicitó la libre absolución de éste porque al pedirle explicaciones a Salustiano Iñiguez por pegar al padre del procesado, el Iñiguez le contestó en mala forma y le golpeó, teniendo entonces que obrar en defensa propia. La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

SEÑALAMIENTOS

Ante el Tribunal de Urgencia se rán vistas las causas siguientes del Juzgado de Logroño: Día 27.—A las diez, contra Angelo Bonisalo Callori, por desobediencia. Abogado, señor Villar. A las once, contra Balbino Ruiz Sáenz, por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Panforno.

DEL MAGISTERIO

NOTAS DE LA SECCION ADMINISTRATIVA.—Se halla en esta oficina, a disposición de las señoras maestras nacionales de primera enseñanza de esta provincia, que a continuación se enumeran el folleto quinto del primer escalafón, el que podrán recogerlo por sí o por persona debidamente autorizada y siempre mediante la entrega del oportuno recibo: Doña Blanca Barrio, maestra de Agoncillo; doña María Luisa Remón, de Cervera del Río Alhama; doña Adoración Santiago, de Navarrete; doña Luisa Urbina, de San Millán de la Cogolla; doña Amalia Martín, de Torrecilla de Cameros; doña Victoria Alonso, de Rincón de Soto; doña Martina J. Fernández, de Navarrete; doña Emilia Martínez, de Aldeanueva de Ebro; doña Martina Ruiz, de San Vicente de la Sonsierra; doña Oréscencia Macías, de Igea; doña Abundia García, de Tudellilla; doña Ernestina Negueruela, de Nieva de Cameros; doña Casilda Santiago, de Treviana; doña Paula M. Royo, de Corera; doña Vicenta García Santolalla, de Cornago; doña Generosa Montero, de Aguilar del Río Alhama; doña Hilarija González Muñoz, de Gallilea; doña Lucía Ausejo, de Azofra; doña Jacinta Martínez, de Villalobar de Rioja; doña Juana Rodríguez, de Villar de Torre; doña Dolores Perote, de Estollo; doña María del Pilar Campo, de las Ruedas de Ocón; doña Elisa Martínez, de Grávalos; doña Marta Vicente, de Villoslada de Cameros; doña Estefanía Guinea, de Autol; doña Demofila del Campo, de Centeero; doña Pilar Azcarate, de Larriba; doña Estefanía Martínez, de Almaraz de Cameros; doña María C. Señorans, de Foncea; doña María L. Torres, de las Cuevas de Anguiano; doña Lucía Azpillaga, de Daroca de Rioja; doña Juliana Terres, de Cárdenas; doña Paula Martínez, de Centeero; doña María L. Aldama, de Briones; doña Luisa E. Marín, de Laguna de Cameros; doña María A. Ballujera, de Santa Coloma; doña Alejandra Rodríguez, de Robres del Castillo; doña Inés Abad Velasco, de Morales; doña Clemencia Calvo, de Fonzeleche; doña Juana Calvo, de Igea; doña Eradía Pipión, de Ochanduri; doña Micaela de la Isla, de Herce; doña Micaela de la Isla, de rraquin; doña Adoración Estefanía, de Medrano; doña Josefa Martínez, de Perolascos; doña María Sáez, de Baños de Río Tobía; doña Primitiva Martínez, de Alfaro; doña Petra Bañares, de Navarrete; doña Isidora Sánchez, de San Vicente; doña Felicitas Ruiz, de Hornos; doña Avelina Alonso, de Ventas del Baño; doña Romana Hervás, de Baños de Rioja; doña Teófila Nalda, de Ledesma de la Cogolla; doña Jerónima Sarramián, de Ventas Blancas; doña Venancia Pascual, de Sorzano; doña Demetria Martínez, de Tormantos; doña María A. M. Ibáñez, de Zarzosa; doña Fe Teresa Galán, de Pedrosó; doña Trinidad Martín Bravo, de Castañares de Rioja; doña Josefa Sanau, de Valverde; doña Herminia García, de San Asensio; doña Eladia Martínez, de Santa Cecilia; doña Carmen Asunción, de Logroño; doña Gregoria Segura, de Ribafrecha; doña Felicidad González, de Santa Engracia; doña Dionisia, de El Collado; doña Joaquina Chéiz, de Rincón de Olivedo; doña Antonia Ajami, de Soto de Cameros; doña María M. Briones, de Villarta-Quintana; doña Basilia P. García, de Torrecilla sobre Alasanco; doña Josefa San Millán, de Arenzana de Abajo; doña Erótida Díez, de El Villar de Arnedo; doña Luisa Zaldívar, de Treviana; doña Eugenia Martínez, de Arnedillo; doña Julia Mila, de Quel; y doña María M. Polo, de Ojacastro.

Audiencia

Ante el Tribunal de Derecho se vió ayer la causa instruida por el Juzgado de Nájera contra Juan García Marín, por estafa, hecho que, según el Ministerio Fiscal, ocurrió en la forma siguiente:

Al finalizar el mes de diciembre de 1934 se presentó el procesado en casa del vecino de Nájera, Prudencio Urbina para canjear una liquidación de remolacha procedente de la bodega de Centeero y propiedad de Dionisio López por el correspondiente cheque de un valor de 322 pesetas. La esposa del Prudencio Urbina manifestó al presentante de la liquidación que firmase por orden de Dionisio López, ya que él no era el interesado o lo cual manifestó el procesado que no firmaba por orden sino con el nombre de Dionisio López, porque era hijo de éste. Una vez el cheque en poder del procesado, lo hizo efectivo a fines de enero de 1935 en el Banco Urquijo, cobrando la cantidad mencionada que no entregó a Dionisio López, en la que ha resultado perjudicado.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio Fiscal constitutivos de un delito de estafa, por el que ha incurrido el procesado en la pena de un año de prisión y un día de arresto mayor, accesorias, costas e indemnización de 322 pesetas al perjudicado.

El letrado señor Martínez Moreno, que defendió al procesado, manifestó que este no tuvo otra intervención que la de recoger a su hermano Zenón un "vale" que a éste le había sido entregado como pago de remolacha y la de canjear dicho vale por un cheque, firmándolo por ignorancia con las palabras de Dionisio López, cheque que recibió Zenón, y como el procesado ni firmó cheque

MAÑANA FESTIVIDAD DEL CORPUS CINEMA SOCIAL

INAUGURACION DE LOS NUEVOS PRECIOS REBAJADOS DE VERANO. Sensacional programa DOBLE en todas las funciones!! 1.º ESTRENO de la superproducción FOX

AL ESTE SIN RUMBO

Hablada en Español, por MONA BARRIE, WINNE GIBSON y PRESTON FOSTER. Original y accidentada vida de una mujer.

CAPRICHIO IMPERIAL

Por la grande y única Marlene Dietrich. Un verdadero alarde de fausto cinematográfico.

AL ESTE SIN RUMBO

La corte esplendorosa de Catalina la Grande, de Rusia. NO LO OLVIDE: Este magnífico programa se proyectará mañana en el SOCIAL.

Marlene Dietrich

Un verdadero alarde de fausto cinematográfico.

AL ESTE SIN RUMBO

La corte esplendorosa de Catalina la Grande, de Rusia. NO LO OLVIDE: Este magnífico programa se proyectará mañana en el SOCIAL.

Se halla en esta Sección a disposición de don José Laporta Oliver su título de Profesor Mercantil.

ESCOLARES EN LOGROÑO Los excursionistas de San Sebastián y Pasajes de San Pedro

En la mañana de ayer visitaron al presidente de la Diputación provincial los profesores acompañantes de los niños de San Sebastián, excursionistas que llegaron a nuestra ciudad en la noche del lunes. Expresaron al señor Zuazo su gratitud inmensa por las atenciones de que eran objeto ellos y los escolares donostiarros, no sólo en las casas industriales y dependencias oficiales que habían visitado, sino también en las casas particulares en que habían sido alojados los niños, quienes se habían mostrado entusiasmados.

El señor Zuazo dirigió un saludo a los visitantes, a los que rogó se hagan portadores de todas esas manifestaciones de entusiasmo, allá en San Sebastián, deseando a profesores y escolares que regresen satisfechos a sus hogares. Por la tarde, a las cuatro y media, visitaron la Diputación los escolares excursionistas de Pasajes de San Pedro (Gulpuzcoa), y los de Entrena y Navarrete, acompañados de sus profesores, siendo recibidos por el presidente de la Diputación señor Zuazo, gestor provincial señor Lozano, inspector de Primera Enseñanza don Rodolfo Jiménez Zuazo, director del Grupo Escolar del saliente del Instituto don Juan Cañizares, secretario de la Corporación señor Macua, varias señoritas y señoras profesoras y profesores de distintos colegios de nuestra ciudad.

Reunidos todos en el salón de sesiones, el señor Jiménez Zuazo dirigió a los niños breves pero atinadas frases, encareciéndoles la necesidad de atender las exhortaciones de sus maestros en todo cuanto suponga su afán de hacerlos hombres y mujeres de provecho para el porvenir, y así también saludó a las maestras y maestros, diciéndoles perseveren en su labor de educación para que las nuevas generaciones sean dignas sucesoras de quienes han sabido sacrificarse por hacer una España grande.

Habló después, para agradecer las atenciones recibidas, el maestro de Pasajes de San Pedro, paisano nuestro don Hermógenes Palacio Príncipe y terminó con un sencillo, pero bien dirigido discurso el señor Zuazo, quien manifestó que su mayor orgullo era pertenecer a la dignísima clase del Magisterio Español, muy superior para él a todo otro cargo, encareciendo la labor del profesorado actual y aconsejando a los niños atiendan con el mayor cariño a las enseñanzas de sus profesores, para que el día de mañana sean los hombres que España necesita para llegar a su máxima dignificación.

Los tres señores citados fueron ovacionados con verdadero entusiasmo. Todos los niños y niñas, fueron obsequiados con cajas de pastillas de café y leche de la casa Viuda de Solano y después permanecieron unos momentos en la huerta de la Diputación, donde uno de los escolares interpretó en el "chistu" bonitas composiciones vascas que fueron muy aplaudidas y el niño felicitado.

Los excursionistas escolares de Pasajes salieron después para Albelada, Entrena y Navarrete. El acto celebrado en la Diputación constituyó una sentida y destacada nota de la que los escolares guardarán grato recuerdo.

Mañana Frontón Logroñés. A PRECIOS POPULARES DE VERANO DOBLE PROGRAMA EN TODAS LAS SECCIONES. 1.º AL ESTE SIN RUMBO Por WINNE GIBSON y PRESTON FOSTER. Un film emotivo, intrigante y misterioso. 2.º La grandiosa superproducción M. G. M. El Secreto de Madame Blanche. Bellísima y dramática película, por las grandes estrellas IRENE DUNNE, PHILIPS HOLMES, ANITA PAGE y UNA MERKEL. IMPORTANTISIMO. Inauguración de las SECCIONES INFANTILES para todos los públicos, proyectándose la emocionante película M. G. M. CARNE. Por el coloso WALLACE BEERY. Karen Morley y Ricardo Cortez. Precios: Cancha o Falco, 0'30. General, 0'15. MAÑANA, TODO LOGROÑO AL FRONTON. Las Secciones Popular y Vermouth, por el largo metraje del programa, darán comienzo a las 4'30 y 7'15 en punto.

Calzados El Pelicano

SUCESOR: LUIS GARNACHO

GRAN SURTIDO EN NUEVOS MODELOS ZAPATOS VERANO
EXCLUSIVA EN ZAPATOS LINO GRAN NOVEDAD

Avisos y Noticias

A las nueve de la mañana de ayer se verificó el traslado a Sotés, desde la finca «San Rafael», en Laserna, del cadáver de la que fué nuestra virtuosa convecina doña Petra Angulo Antón, viuda de don Antonio Pérez Marín.

El cadáver fué encerrado en valioso arcon de caoba, transportado en la carroza estufa de Pompas Fúnebres Pastrana.

Llegado el cadáver, en la iglesia de Sotés se celebraron solemnes funerales terminados los cuales el féretro fué tomado a hombros por parientes y amigos y trasladado al cementerio en cuyo panteón de familia recibió sepultura, sobre la que quedaron depositadas dos monumentales coronas de flores naturales con sentidas dedicatorias de los hijos y nietos.

Presidieron el duelo su hijo don Amador, sus sobrinos don José Pérez Calvet, don Justo Baquedano, don Julio y don Mario Sáenz de Buruaga, don Ignacio Medrano y otros parientes y amigos a los que seguía el numerosísimo cortejo en el que figuraban los vecindarios de Laserna y Sotés en pleno y nutridas representaciones de vecinos de Logroño, El Cortijo, Navarrete, Entrena, Fuenmayor, Medrano, Santa Coloma y Logroño.

Con tan triste motivo reiteramos a los deudos el testimonio de nuestro pésame.

EXCURSION A VALVANERA

El próximo domingo, día 23 saldrá un hermoso auto de la empresa de Juan Martínez, Jardines del Gran Casino a las siete de la mañana. PRECIO DEL VIAJE, 6 PTAS. Inscribirse en la Librería de G. Cerezo Mercado, 86

Hermosose solo con Productos de Belleza "DOROTHY GRAY". Pídale en Perfumería Gon-hur, Pl. Abastos, 3.

Colegio de Padres Escolapios

El día primero de julio comenzarán las clases de repaso de asignaturas y preparación para Ingreso del Bachillerato.

En Zaragoza y en casa de los señores de Ciria, sus padres, ha dado a luz, felizmente, un robusto niño la bella señora doña Rosario Labre, esposa del reputado médico de San Adrián (Navarra), don Juan Ciria. Felicitamos a los venturosos padres y deseamos al recién nacido larga y próspera vida.

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Fundado y dirigido por DOCTOR CASTROVIEJO
Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal
Once de Junio, 11. Teléfono 1456
Entrada al Consultorio, Salmerón, 30

AYUCAR. CIRUJANO CALLISTA
República, 58, entr. Teléfono 1959

La llegada de los niños huerfanos asturianos que por gestión de la «Agrupación Femenina Republicana de la Rioja» han sido destinados a esta capital y que se había anunciado para última hora de la tarde de ayer, ha sido aplazada para la de hoy, en razón a que llegaron a Madrid más tarde de lo que se esperaba y se decidió que pasaran el día en la capital de la República.

La hora en que el autobús en que viajan hará su entrada en Logroño, se supone que será entre siete y ocho de la tarde.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
G. M. CAMINERO
DE SANIDAD MILITAR
del Instituto Oftálmico Nacional
República, 58, 3.º — Teléfono 2123

Acetate purísimo de Hígado de Bacalao muy rico en Vitaminas.
FARMACIA, DR. PERUCHA.

Por las fuerzas de Asalto fué presentado ayer tarde en la Comisaría, Antonio Egua Vizcarbuena, de 18 años, de Llodio, Limpíabatas, sin domicilio, el cual fué detenido en la calle de Vara de Rey por infundidas sospechas, encontrándose al ser cateado en la Comisaría, una palanqueta de hierro de unos 35 a 40 centímetros de longitud, con su correspondiente cuña de madera de las usadas para efectuar robos en las casas.

Hoy será pueste a Disposición del tenor juez de Instrucción.
A la vez que este individuo, fué detenido el que dijo llamarse Rigoberto Rosales Lisarte, de 26 años, de Perales de Tajuña (Madrid), mecánico, sin domicilio y que estaba con el Egua, y al que no se le encontró arma ni herramienta alguna. Será pueste a disposición del señor Comisario jefe de Vigilancia.

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. Bretón Herreros, 12

Excursión a Piqueras

Por celebrarse la tradicional fiesta de la Virgen de la Luz el domingo día 23, saldrá dicho día un magnífico automóvil de la Empresa JUAN MARTINEZ, para regresar por la noche. Informes y billetes, en la Administración, Jardines del Gran Casino.

¿Terminó su hijo el BACHILLERATO y desea Vd. su ingreso en el MAGISTERIO o en la UNIVERSIDAD con arreglo a las nuevas normas dictadas por el Ministerio de Instrucción Pública?

¿Pretende que se examine de INGRESO EN EL INSTITUTO el próximo Septiembre?

¿Ha sido suspendido en alguna asignatura que le interesa aprobar en los exámenes extraordinarios?

«LA POLITECNICA» le ofrece medios de conseguir estos fines, mediante la más eficaz preparación, matriculándolo en los

Cursillos de Verano

que abrirá el 15 DE JUNIO en sus nuevos, amplios y confortables locales adquiridos en la calle

MARQUES DE VALLEJO, 19

Informes e inscripciones:

COLEGIO "La Politécnica" ACADEMIA

MARQUES DE VALLEJO, 19, y REPUBLICA, 104.

El día 15, el gitano Francisco Jiménez Jiménez (a) Quiqué, que con su familia se hallaban acampados en los «Corrales de las Peñuelas», término municipal de Cañas, arrancaron unas doce plantas de patatas, de las que se aprovecharon, produciendo daños de unas diez pesetas, por lo que fueron denunciados al Juzgado Municipal.

MUEBLES BARATOS ANTA
Portales, 46

Han aprobado el examen de ingreso en el Instituto los niños Jaime Reyero, Ester Rodrigo, Balbina Bañuelo, Pilar Echauri, Inés García, Estrella Antofiana, Consuelo Ortiz, Mariela Luisa Guillén, Teresa Lázaro y Emilia Iriarte. Al felicitar a los padres, hacemos extensiva esta felicitación a los profesores de la Academia «La Cultural», que es donde se han preparado.

EMILIO CASAS
ESPECIALISTA EN
PIEL, SIFILIS Y VENEREO
MUÑO DE LA MATA, 8. DE 11 a 1.

En la Delegación de Hacienda han sido puestos al pago libramientos extendidos a nombre del jefe de Telégrafos, don Tomás Moreno, don Emilio García Mozo, don Benito Casado, don Tomás Begué, administrador Loterías de Santo Domingo, don Dionisio Gurumeta, don Angel Sáenz Melón, don Aurelio Buzarra, don Arturo Gambahogu, don Dionisio Enciso, don Crescencio Gil, don Juan Jiménez, don Angel Martínez, doña Angélica Calleja, don Julio Galaretta, don Angel López, doña María Monforte, don Venancio Pérez, doña Carmen y don Gonzalo Cadarso.

Logroño. -- Escuela de Instrucción Premilitar

Desde el 1.º de julio queda abierta esta nueva escuela para reducir el tiempo de servicio en filas, tanto para los soldados de haberes, como para los acogidos al capítulo 17 (cuotas). Esta escuela cuenta con un excelente cuadro de profesores y auxiliares del Ejército.

Para dar facilidades a los obreros, las clases serán de 5 a 8 por la mañana y de 7 a 9, por la tarde. Informes y matrícula, de 12 a 2 y de 6 a 8, en el Trinquete Berger, Calle de la Trinidad.

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Asunción Fernández Berrio, de 38 años, de contusión en la región malar izquierda y herida contusa en el labio, por agresión.

Angel Zabala Ros, de 12 años, de herida inciso punzante en el globo del ojo izquierdo, sufrida en su domicilio, pronóstico reservado.

En la Sala de Urgencia del Hospital Provincial fué ayer asistido Valeriano Martínez, de 5 años, de herida inciso cortante en el pie izquierdo, causada con un cristal.

DR. CANTERO
GARGANTA NARIZ OIDOS
recibirá consultas en Haro, Hotel Higüera, el día 1.º de cada mes y en Logroño, Hotel Comercio, el día 2.

Caparrón pluto de León... 0'80 kilo
Alubia blanca, redonda... 0'70
T. SAEN Y COMPANIA S. L.
Sucesores de Vda. de Arza. Tfno. 1320

Víctima de penosa dolencia, contra la que nada han podido los auxilios médicos, falleció ayer nuestro convecino don Rafael Delgado Sanz, maestro nacional de esta capital, en la que ha ejercido su profesión por espacio de muchos años, habiéndose captado generales amistades y simpatías.

La noticia de su fallecimiento causará gran pesar en cuantos lo trataron y tuvieron ocasión de apreciar sus excepcionales cualidades de hombre laborioso, entusiasta de su profesión de maestro, de la que podía vitarse por haber obtenido provechosos frutos en alumnos que han alcanzado puestos señalados.

Era presidente de la Asociación de Enseñanza Católica.

Hoy, con ocasión de su entierro, se pondrá de manifiesto hasta qué punto eran sinceros y extensos los afectos de sus relaciones.

Descanse en paz y reciban su consolada viuda doña Jacinta Laborada, hijos don Tomás y don Rafael, hijas políticas doña Carmen Gandarias y doña Wenceslao Lacabe y demás estimada familia, la sincera expresión de nuestro duelo por la irremediable desgracia que lloran.

HERMOSO PIE, centro Logroño, se vende. Razón en LA RIOJA.

QUANTES CABRITILLA, MEDIAS SEDA, HILO Y SPORT, ESCARPINES, FAJAS, CAMISAS, CORBATAS
Precios baratísimos, clases superiores
LACALZADA

Regalo de Cupones «LA ACCION» por cada 25 céntimos de compra.
Sagasta, 25. Sucursal, Gallarza, 17. Frente a Fortunato Redón

REGISTRO CIVIL
Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos.—José Luis Mundariz Zapate.

Defunciones.—Cesárea Adalid Martínez, de 54 años, de Viguera; Gerardo Cantera González, de 53 años de edad, de Cihuri; Cándido Monasterio Catalán, de 43 años, de Viguera. Matrimonios.—Ninguno.

MODISTA precisa oficiales y aprendizas. F. Lara. Sagasta, 10, 2.º

«LA RIOJA»
Se vende en Zaragoza, en Cineglo, 1. Puesto de Julián Franco.

EN VERANO

junto a usted un radio que cante al oído las más dulces y armoniosas composiciones de todo el mundo, es un placer indefinible

LA VOZ DE SU AMO

LE PROPORCIONARA ESTA DICHA QUE LOS CESARES HUBIERAN QUERIDO PARA SI

PAGO A PLAZOS--SERVICIO Y GARANTIA «CIRE»
Exclusiva Radio--ELECTRICIDAD S. CABEZON

LOGROÑO: F. de la Mata, 2. Teléfono 1143. — VITORIA: San Prudencio, 17. Teléfono 1334

Siempre las Zorritas

UNA GRAN PARTIDA DE SANDALIAS, ZAPATOS Y PAÑERÍA PARA CABALLERO ACABAN DE RECIBIR, QUE LO LIQUIDARAN A PRECIOS BARATISIMOS

NADIE COMO «LAS ZORRITAS» BRETON DE LOS HERREROS, 26.

SANATORIO DE VALDELASIERRA

GUADARRAMA (MADRID)

Situado en la Sierra de Guadarrama, a 1.050 metros de altura. Magnífico parque. Calefacción central, agua caliente y fría, teléfonos y radio en las habitaciones; terrazas de cura, ascensor, capilla.

Moderna instalación de Rayos X; todos los tratamientos de la tuberculosis pulmonar. Cura general Frenicectomía, Pneumotórax, etc. etc.

Pensiones de 15 a 20 pesetas, incluida asistencia médica.

Dirección: SANTIAGO M. CERECED A. Teléfono núm. 2. Guadarrama.

Sección de Arnedo

ARNEDO, 13

SESION MUNICIPAL.— El sábado se reunió nuestro Ayuntamiento, en sesión ordinaria, bajo la presidencia del señor alcalde don Juan Pascual y con asistencia de los concejales señores Mur, Fernández-Velilla (Faustino), Quiñones Bretón y Hernández.

Se dió lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior, y una vez examinadas detenidamente, la Corporación acuerda aprobar y satisfacer las cuentas siguientes: Una de Tirso Marrodán, por los trabajos realizados en las fuentes del abastecimiento de aguas; otra de jornales devengados en la fuente antigua, y se acordó formalizar dos cartas de pago como justificantes de ingresos en la Diputación, que de recargos municipales se aplican a aportación forzosa.

Instancias: Una de Matías Argón, que solicita se le incluya en las listas de familias pobres, acordando conceder lo solicitado; otra de Luis Zabala, para que pase al Hospital, y otra de Anastasio Jiménez, que solicita autorización para instalar un puesto de refrescos al aire libre en la parte izquierda del antiguo camino del puente; se le autoriza, previo el pago de una peseta anual por metro cuadrado que ocupa.

LOS CINES.— En el Teatro Cervantes se pasó el domingo por la pantalla; primero, Actualidades número 20; segundo, la finísima comedia musical titulada «El padrino Ideas», por la encantadora Annabella, con el galán Jean Murat y el estupendo cómico Pierre Etehepar.

Tiene esta película una música muy fina y agradable. Y tercero, una bonita cinta cómica, que se titula «Un cesante de Ultratumba», por Ton Horwarol, que hizo reír.

En el «Ceiso Díaz» y con muy buenas entradas en ambas sesiones, se proyectaron: una revista sonora muy bien hecha, que se titula «Coñón tradicional», y como plato fuerte del programa la magnífica comedia melodramática, que lleva por título «Por el mal camino», por el simpático actor James Cagney, secundado por la bellísima artista Magde Evans, película muy bien hecha que gustó muchísimo por su gran argumento.

NOTICIAS LOCALES.— Nos hemos visto privados por unos días de la riquísima agua de la fuente que hay en la Gloria de Ceiso Díaz. A los comentarios que se hacían de que si la tal fuente daba poco caudal del cristalino líquido, procedente de las derivaciones de Peña Isasa, hubo que ponerles fin, tomando el asunto en serio, resolviéndose por mediación del trabajo prestado por el prestigioso ingeniero don Alberto, hijo de Arnedo, que dió su opinión sobre el particular y hoy, después de llevados a cabo algunos trabajos, vemos que el caudal ha aumentado en bastante cantidad, con gran satisfacción del vecindario en general, ya que en los días que se ha necesitado para su arreglo pudimos comprobar la eficacia de la citada fuente para proveerse de agua potable, pues la que abastece la ciudad creemos no reúne condiciones de potabilidad.

POR SI PUDIERA EVITARSE.— Con tanto dolor, por nuestra parte, nos atrevemos a llamar la atención a quien correspondía, para ver el modo de evitar que ciertos niños tratan tan bárbaramente las morasras, esas plantas del reino vegetal, que aunque en escasa cantidad adornan nuestras carreteras y causan otra multitud de beneficios que no hemos de decir aquí.

Por cojer las moras o por distracción, van destrozando uno y otro día los tallos tiernos de los mencionados árboles, que tan pródiga nos ofrece la naturaleza. No dudamos que esto será tomado muy en cuenta, ya que el cariño hacia el árbol tanto dice en pro de la cultura de un pueblo. Autoridades, pueblo de Arnedo y queridos niños, protegéd, cuidad y multiplicad el árbol, como él nos protege y vigila, ya que a nuestra querida España le cabe la honra de ser la primera en el mundo que celebró una Fiesta del Arbol.

MERCADO.— Con gran animación se celebró el mercado semanal del lunes, cotizándose los siguientes precios: Cebada, a 1'50 pesetas fanega; centeno, a 1'3; avena, a 9; vino, a 4'25 pesetas cántara; aceite, a 26 pesetas; huevos, a 2'25 ptas. docena; patatas frescas, a 3'50 pesetas arroba; alubias frescas, a 0'30 pesetas kilo; queso fresco, a 2'50 pesetas kilo, y plátanos, a una peseta docena.

GUARDIA CIVIL— Se destinan a la Comandancia de Marruecos el personal del Cuerpo de suboficiales que se indica, brigadas uno, sargentos primeros diez, sargentos terceros dos ninguno de esta Comandancia. Destinos a la península subyacentes dieciocho brigadas quince, sargentos primeros diecisiete, sargentos terceros uno, don Nicolás Gets Barriento y uno, don Enrique Rodríguez Hernández y don Francisco Marín Pérez de la Comandancia de Logroño a la de Guipúzcoa, Salamanca y Barcelona, respectivamente.

TRANSEUNTES— Marchando en uso de permiso debidamente autorizado, el teniente del regimiento de Infantería número 24, don Eulogio Guzmán Cabeza, que desempeña el cargo de transeuntes durante el mes actual, se nombra para sustituirle en dicho servicio al del mismo empleo y Cuerpo, don Manuel Bartolomé Corstiles.

NOMBRAMIENTO— Se confirma en el cargo de ayudante de camp del general de brigada, don Eugenio Espinosa de los Monteros, director de la Escuela Superior de Guerra, al comandante de Estado Mayor, don José María de Vin Gutiérrez.

ESTADO CIVIL— El soldado en situación de disponibilidad del regimiento de Artillería ligera número 12, correspondiente al Ayuntamiento de Bañares (Logroño), se dispone que sea ratificada su documentación militar, en el sentido de consignarlo como nombre propio el de Abdón en lugar del de Rufino que ahora tiene consignado.

RECOMPENSA— Circular: Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo cuarto de la ley de 8 del actual, inserta en el «Diario Oficial», número 133, relativa a la revisión de ascensos por mérito de guerra, a continuación se publica la relación de los generales, jefes y oficiales a quienes alcanza esta disposición, con especificación del período de operaciones en que obtuvieron las recompensas.

Se emplaza a propuesta del Consejo Superior de la Guerra, a los generales, jefes y oficiales de categoría igual o superior a la del recompensado, que hayan asistido a los hechos de armas por los que se otorgó el ascenso y que se encuentren en activo servicio, para que en el término de quince días a partir de la fecha de publicación de esta circular, aleguen lo que estime oportuno en relación con la confirmación de la recompensa otorgada.

La declaración que presten, será precisamente por escrito, dirigida al vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra y bajo la responsabilidad del que la firme, haciendo constar de una manera concreta, hecho o hechos de armas a que se refiere en su declaración. Unidad que mandaba al declarante y el interesado, así como la situación de ambas fuerzas durante el combate, figuran en relación Estado Mayor, cuatro coronales, cinco tenientes coronales, doce comandantes y dos capitanes; Estado Mayor General un teniente general, un general de división, nueve de brigada; Infantería, trece coronales, veintidós tenientes coronales, setenta y cuatro comandantes, ciento diez capitanes, y sesenta y siete tenientes; Caballería, tres tenientes coronales, siete comandantes, quince capitanes y cuatro tenientes; Intendencia, un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes.

TUDELILLA, 18
El día 16 del actual se celebró en esta villa y en la Iglesia de Santa María, el bautizo de un niño al que se le impuso el nombre de Domingo hijo de Félix Barbero y Rosa Blanco, siendo apadrinado por los jóvenes Bonifacio Marrodán y Concepción Blanco. Asistieron como testigos, Jo-

se Ortega, Pablo Marrodán, Florentino Marrodán, José Rubio, Celestino Herce, Esteban Marrodán y Florencio Royo.

El traslado a dicha iglesia se hizo en un vehículo propiedad del Florencio, y una vez terminada la ceremonia, todos se trasladaron a casa de los padres del niño, no sin antes en el trayecto, tirar abundantes dulces y monedas de cobre. En el domicilio les fué servido un suculento refresco y a continuación una merienda con muchas viandas, café, pastas, licores y habanos, de la que disfrutaron hasta las tres de la mañana siguiente.

—Llevamos un tiempo bueno por lo que los labradores se ocupan en las labores del viñedo, olivar y álamos.

—También ha dado principio la siega de cebadas.

—El mercado de vino animado. Su precio, 14 pesetas cántara.

—También el olivar se presenta en buenas condiciones.—S. O.

Notas militares

SUCESION DE MANDOS— Ausentándose de la plaza de Burgos, el general de la División, don Joaquín Panjuel Góti, se hace cargo del mando accidental, el general de la segunda brigada de montaña, don Gonzalo González de Lara, encargándose del despacho de los asuntos y de la Comandancia militar de la plaza de Burgos, el general de la 11 brigada de Infantería don Rogelio Cardeña Plata.

TRANSEUNTES— Marchando en uso de permiso debidamente autorizado, el teniente del regimiento de Infantería número 24, don Eulogio Guzmán Cabeza, que desempeña el cargo de transeuntes durante el mes actual, se nombra para sustituirle en dicho servicio al del mismo empleo y Cuerpo, don Manuel Bartolomé Corstiles.

NOMBRAMIENTO— Se confirma en el cargo de ayudante de camp del general de brigada, don Eugenio Espinosa de los Monteros, director de la Escuela Superior de Guerra, al comandante de Estado Mayor, don José María de Vin Gutiérrez.

ESTADO CIVIL— El soldado en situación de disponibilidad del regimiento de Artillería ligera número 12, correspondiente al Ayuntamiento de Bañares (Logroño), se dispone que sea ratificada su documentación militar, en el sentido de consignarlo como nombre propio el de Abdón en lugar del de Rufino que ahora tiene consignado.

RECOMPENSA— Circular: Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo cuarto de la ley de 8 del actual, inserta en el «Diario Oficial», número 133, relativa a la revisión de ascensos por mérito de guerra, a continuación se publica la relación de los generales, jefes y oficiales a quienes alcanza esta disposición, con especificación del período de operaciones en que obtuvieron las recompensas.

Se emplaza a propuesta del Consejo Superior de la Guerra, a los generales, jefes y oficiales de categoría igual o superior a la del recompensado, que hayan asistido a los hechos de armas por los que se otorgó el ascenso y que se encuentren en activo servicio, para que en el término de quince días a partir de la fecha de publicación de esta circular, aleguen lo que estime oportuno en relación con la confirmación de la recompensa otorgada.

La declaración que presten, será precisamente por escrito, dirigida al vicepresidente del Consejo Superior de la Guerra y bajo la responsabilidad del que la firme, haciendo constar de una manera concreta, hecho o hechos de armas a que se refiere en su declaración. Unidad que mandaba al declarante y el interesado, así como la situación de ambas fuerzas durante el combate, figuran en relación Estado Mayor, cuatro coronales, cinco tenientes coronales, doce comandantes y dos capitanes; Estado Mayor General un teniente general, un general de división, nueve de brigada; Infantería, trece coronales, veintidós tenientes coronales, setenta y cuatro comandantes, ciento diez capitanes, y sesenta y siete tenientes; Caballería, tres tenientes coronales, siete comandantes, quince capitanes y cuatro tenientes; Intendencia, un teniente coronel, dos comandantes, cuatro capitanes.

GUARDIA CIVIL— Se destinan a la Comandancia de Marruecos el personal del Cuerpo de suboficiales que se indica, brigadas uno, sargentos primeros diez, sargentos terceros dos ninguno de esta Comandancia. Destinos a la península subyacentes dieciocho brigadas quince, sargentos primeros diecisiete, sargentos terceros uno, don Nicolás Gets Barriento y uno, don Enrique Rodríguez Hernández y don Francisco Marín Pérez de la Comandancia de Logroño a la de Guipúzcoa, Salamanca y Barcelona, respectivamente.

TRANSEUNTES— Marchando en uso de permiso debidamente autorizado, el teniente del regimiento de Infantería número 24, don Eulogio Guzmán Cabeza, que desempeña el cargo de transeuntes durante el mes actual, se nombra para sustituirle en dicho servicio al del mismo empleo y Cuerpo, don Manuel Bartolomé Corstiles.

NOMBRAMIENTO— Se confirma en el cargo de ayudante de camp del general de brigada, don Eugenio Espinosa de los Monteros, director de la Escuela Superior de Guerra, al comandante de Estado Mayor, don José María de Vin Gutiérrez.

ESTADO CIVIL— El soldado en situación de disponibilidad del regimiento de Artillería ligera número 12, correspondiente al Ayuntamiento de Bañares (Logroño), se dispone que sea ratificada su documentación militar, en el sentido de consignarlo como nombre propio el de Abdón en lugar del de Rufino que ahora tiene consignado.

RECOMPENSA— Circular: Para dar cumplimiento a cuanto dispone el artículo cuarto de la ley de 8 del actual, inserta en el «Diario Oficial», número 133, relativa a la revisión de ascensos por mérito de guerra, a continuación se publica la relación de los generales, jefes y oficiales a quienes alcanza esta disposición, con especificación del período de operaciones en que obtuvieron las recompensas.

Se emplaza a propuesta del Consejo Superior de la Guerra, a los generales, jefes y oficiales de categoría igual o superior a la del recompensado, que hayan asistido a los hechos de armas por los que se otorgó el ascenso y que se encuentren en activo servicio, para que en el término de quince días a partir de la fecha de publicación de esta circular, aleguen lo que estime oportuno en relación con la confirmación de la recompensa otorgada.

DE CATALUNA

El jefe de Policía restringe las informaciones.--Se fusionan los grupos comunistas.--Por divergencias políticas se disuelve la "Unión Catalana".--Más informaciones

MANIFESTACIONES DEL JEFE DE POLICIA

BARCELONA.— Anoche, al recibir el jefe superior de Policía a los informadores les notificó que había resuelto impedir que pudieran frecuentar las brigadas de Policía al objeto de evitar que la publicación de noticias que allí obtienen, pueda malograr servicios en curso, cosa que no ha tenido que lamentar.

Hizo una invocación al patriotismo de los informadores para que se abstengan de publicar noticias relacionadas con servicios practicados por la policía que no los haya comunicado él, a cuyo objeto les llamará próximamente.

Añadió que para que impere su criterio tiene la censura en sus manos y que prevendrá a la de Madrid para que secunde sus propósitos. Un informador preguntó si facilitarían noticias de los hechos consumados que se refirieran a detenciones derivadas de actos de sabotaje, atentados o crímenes a lo que contestó: "Facilitaré aquellas noticias cuya publicación crea oportuna.

En vista de ello, varios de los informadores advirtieron que siéndoles negadas las facilidades que hasta ahora tenían para la información que realizan en la Jefatura de Policía, no podían comprometerse a no dar las noticias que directamente obtengan relacionadas con las actividades de la policía.

Se le preguntó si sabía algo relacionado con el rumor según el cual existe el propósito de disolver el Cuerpo de Agentes de Vigilancia, rumor que tiene su base en el hecho de haberse autorizado a la Guardia civil para que pueda prestar servicio sin uniforme.

FUSION DE LOS COMUNISTAS DE CATALUNA

Por conducto que merece toda garantía, puede asegurarse que, a no tardar, las fracciones comunistas dirigidas por los conocidos caudillos Jaquín Maurín y Andrés Nin, Bloque Obrero Campesino e Izquierda Comunista, llamados troskistas, publicarán un manifiesto en el que expondrán las bases políticas sobre las cuales se acuerda su fusión. Al parecer, el nuevo partido, que no llevará el nombre de ninguna de las fracciones actualmente conocidas, no se someterá a la disciplina de la II ni de la III Internacional.

LA INSPECCION EN LA FISCALIA DE BARCELONA

El inspector del Tribunal Supremo, señor Romero de Tejada, continuó sus trabajos en la Fiscalía de esta Audiencia. Últimamente ha recibido declaración al letrado señor Rius y al diputado señor Pons.

ATACADOR DETENIDO

En el Paralelo fué detenido por agentes del grupo de persecución de atacadores, Agustín Pellin, elemento considerado como muy peligroso. En su poder se encontró una pistola.

CONDENADO POR DEPOSITO DE ARMAS

Se ha visto ante el Tribunal de Urgencia la vista contra Pablo Mayo y Mayo y Juan Bueno Hernández, acusados de tener armas en las casas baratas de Horta y que surtían a los que iban a cometer atracos y actos de sabotaje.

SUBASTAS DE PUESTOS EN EL MERCADO DE NINOT

En el Ayuntamiento ha tenido lugar la subasta de los puestos de venta del nuevo mercado del Ninot. Se ha pagado por cuatro puestos de pescados 75.000 duros.

LA UNION CATALANA SE DISUELVE

A consecuencia de las divergencias de carácter político que desde hace tiempo se venían observando entre el grupo de técnicos y sociólogos que constituían la "Unión Catalana", es-

ta ha tomado el acuerdo de disolverse.

La mayoría de los elementos que integraban la Sociedad disuelta pertenecían a Lliga Catalana.

TRASLADO DE UN ESTAFADOR

Procedente de Madrid y conducido por la Policía, llegó José Codina, reclamado por el Juzgado por dos causas de estafa. Parece que este sujeto pertenece a una banda de estafadores que en poco tiempo ha logrado realizar estafas por valor de un millón de pesetas.

SE HACEN LLEVAR EN TAXI PARA ALMOZAR

Encontrándose en la parada del Arco del Triunfo el chófer Julián Roca le fué alquilado el coche por unos desconocidos que se hicieron llevar a una finca.

Poco antes de llegar le mandaron que parase.

Entonces le obligaron a colocarse dentro del coche y sentándose uno de ellos al volante se dirigieron a un pueblo inmediato llamado Villanova de la Roca, donde los individuos almorzarán tranquilamente, amordazaron al chófer y le dejaron amordazado y emprendieron el regreso a Barcelona.

El auto fué encontrado en la calle de Urgel abandonado.

LO DA POR MUERTO PARA LLEVARSE SUS ROPAS

En el domicilio de María Soldevilla Bonastre se presentó ayer tarde un individuo diciéndole que su esposo Fernando Ola, albañil de oficio, se había caído de la obra en que trabajaba en Sans, resultando con heridas de pronóstico grave, por lo que había sido trasladado a la Mutua de albañiles.

La mujer, al recibir la noticia, dejó la casa al cuidado de sus amigos, trasladándose inmediatamente a la clínica donde, con natural sorpresa y al propio tiempo alegría, se enteró de que no estaba su marido.

Al regresar a su domicilio le dijeron que el desconocido que le había dado la desagradable noticia se había presentado otra vez diciendo que iba por encargo de ella pidiendo, como así se hizo, que le entregaran la ropa de su marido para vestirle, ya que había fallecido a consecuencia de las heridas.

Ha podido comprobarse que todo ha sido una fábula de las ropas del citado albañil.

SE REANUDAN LOS CONSEJOS DE GUERRA

Se han reanudado los Consejos de guerra por los sucesos revolucionarios del pasado octubre.

Quedan todavía por verse ante Consejo sesenta y dos causas.

LAS OBRAS DEL TUNEL DE VIELLA

LERIDA.—El ingeniero director de las obras del túnel de Viella manifestó que el agua que inundó torrencialmente dicho sitio, siendo causa de la huida de los obreros, llegó por cinco boquetes, arrastrando unos mil metros cúbicos por segundo.

Actualmente se ha reducido a 400 metros por segundo, por término medio, si bien a veces llega a 500 por segundo.

Lo extraño del fenómeno ha llamado la atención.

Se cree que quedarán impedidos los trabajos en la vertiente del valle de Arán hasta que durante el deshielo, en el mes de agosto, puedan concretarse las causas.

Una opinión muy generalizada es que el agua procede de una bolsa interior encerrada por algún cataclismo en los Pirineos.

Al lugar del suceso se trasladarán el inspector del Trabajo y el delegado.

Los trabajos van ahora muy duros, porque los obreros han de realizarse dentro del agua.

Por este motivo la Empresa, aunque sigue abonando los jornales con arreglo a la jornada de ocho horas, sólo obliga a estos a una jornada de cuatro.

Se compromete además a equiparlos con ropa impermeable.

La tranquilidad es completa, pues si bien uno de los braceros recientemente adquirido andaba soliviantando al personal para que abandonase los trabajos, se le detuvo, resultando estar reclamado por la Justicia.

EL CONFLICTO ITALOABISINIO

ROMA.—El Negus acaba de decretar la anexión del territorio de Djimma, vasto Estado situado al Sur de Abisinia, y cuyo sultán falleció a comienzos del corriente año.

Este territorio se halla enclavado en la zona de influencia italiana por los tratados de Italia con Igitarría y Francia.

Esta inesperada medida del Negus agrava en gran manera el conflicto italo-abisinio.

LONDRES.—Han llegado a Abisinia dos aviones Póker destinados al Gobierno. También han llegado el piloto francés Corrigé, jefe del servicio aéreo de

ROSTROS DEL CINEMA



ANA STEN

Etiopia, para vigilar el montaje de dichos aviones.

LONDRES.—El corresponsal del "Daily Telegraph" en Addis Ababa considera inevitable la guerra.

Añade que el aparato militar de Abisinia no es despreciable.

Los efectivos de soldados armados con fusiles de todas clases se calculan en medio millón, de los cuales 100.000 disponen de fusiles modernos y 15.000 están muy bien equipados.

Sin embargo, el número de ametralladoras no pasa de doscientas.

La situación política en Méjico

EL PRESIDENTE CARDENAS FORMA NUEVO GOBIERNO

MEJICO.— El presidente Cárdenas ha formado nuevo Gobierno. La lista parcial facilitada es la siguiente:

Ministro del Interior, Silvano Barba González.

Ministro de la Guerra, general Andrés Figueroa.

Ministro de Relaciones Exteriores, Fernando González Roa, actual embajador en Washington.

Ministro de Agricultura, general Cedillo.

Ministro de Educación, Gonzalo Vázquez Vela.

DISMINUYE LA TENSION POLITICA

MEJICO.— Los primeros comentarios después de la formación del Gobierno



EL GENERAL CARDENAS Presidente de Méjico

binete son generalmente que el presidente Lázaro Cárdenas ha logrado al parecer, asegurarse el fuerte apoyo de los católicos, a la vez que del sector obrero, con lo que ha surgido de la crisis como el nuevo "hombre de energía" de la República mejicana, con el decidido propósito de implantar importantes reformas económicas y de ayuda a la agricultura.

El señor Portes Gil ha asumido la Presidencia del partido nacional revolucionario.

Parece que ha de notarse un sensible alivio en la tensión política del país, especialmente después de que el general Calles ha declarado que se retira por completo de la vida pública.

Los camisas rojas que por orden del exministro de Agricultura señor Garrido Cialab, habían sido concentrados en la capital, han cometido una serie de actos de violencia y han sido evacuados.

PASANDO EL TIEMPO

En la mañana de ayer el barómetro señaló la presión normal. A las seis de la tarde había bajado un poco y registraba 732'1 milímetros. La temperatura, que no había descendido de 13 grados, llegó a 33'6 al sol y 30'2 a la sombra. El cielo estuvo despejado. Ha comenzado el verano con alguna anticipación a la marca del calendario.

R. M.

DEL PAIS VASCO

El general Martínez Anido permanecerá unos días en San Sebastián.--En Bilbao resulta un herido en una colisión de fascistas e izquierdistas.--Otras noticias

EN LA DIPUTACION

SAN SEBASTIAN.— Esta mañana ha celebrado sesión extraordinaria la Diputación para tratar de los acuerdos adoptados en la reunión conjunta de las Diputaciones de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava celebrada en Bilbao acerca del Código de Circulación.

Se dió cuenta de dichos acuerdos y se dispuso que se haga el viaje con los demás representantes para exponer las pretensiones de estas provincias sobre el Código del circulación al presidente del Consejo de ministros.

PLEITO OBRERO EN PASAJES

De Pasajes comunican que se ha suspendido la construcción de una casa por falta de madera a consecuencia de la huelga de los obreros de este gremio.

Dicho pleito continúa en el mismo estado que días pasados y ya sólo queda esperar la resolución del ministro de Trabajo, que según creencia general la declarará ilegal, lo cual permitirá al gobernador obrar en consecuencia.

En caso de que sea éste el fallo, los patronos serán autorizados para tomar personal que sustituya al que se halla en huelga.

EL GENERAL MARTINEZ ANIDO

Ayer, a las cinco y cuarto de la tarde, llegó a San Sebastián, terminada su expatriación, el general don Severiano Martínez Anido. Llegó a la frontera procedente de Francia, y desde Irún vino a nuestra ciudad en automóvil.

El señor Martínez Anido viaja con su esposa, con la que contrajo matrimonio hace dos años. Es hija de una hermana del general.

Los periodistas intentaron que hiciera manifestaciones, pero el general se negó rotundamente, diciendo que los militares no pueden hablar de política. Afirmó que tenía grandes deseos de venir a España y que probablemente fijará su residencia en Madrid, si bien tiene el propósito de hacer frecuentes viajes a Barcelona.

Ha sido absuelto el socialista Benito Trotski, acusado de la muerte de un nacionalista en Gallarta.

FASCISTAS E IZQUIERDISTAS

BILBAO.—En la calle de San Francisco, esquina al puente de Cantolajas, sobre las nueve y veinte de la noche ocurrió un suceso.

A dicha hora transitaba por aquella calle un grupo de individuos de filiación fascista, según nuestros informes, cuando se encontró con otro grupo de significados izquierdistas, que caminaban en dirección contraria.

Parece ser que se oyeron algunos gritos de "¡Viva la República!", que inmediatamente fueron contestados con algunos de "¡Viva el fascio!", y que a continuación, los componentes de ambos grupos se enredaron a bofetadas, cayendo uno de ellos al suelo, el cual, al incorporarse, sacó una pistola y con ella hizo varios disparos, que sembraron el pánico y la confusión entre los protagonistas de la reyerta y los numerosos transeúntes que en calle tan concurrida circulaban.

Intervinieron los guardias de Seguridad y procedieron a la detención de Manuel Aurelio Felú, de diecinueve años, estudiante, que vive en Iratarrá, 4, primero, que se encontraba tendido en el suelo a consecuencia de las heridas que padecía.

El citado individuo está considerado como fascista.

Parece que se practicó la detención de varios individuos.

MUERTO POR EL TREN

AMOREBIETA.— El tren número 45 de la línea del ferrocarril de Amorebieta-Guernica-Pedernales, que salió de la estación de Amorebieta a las 18'59 horas, arrolló en el apeadero existente en dicho pueblo al peón de la primera brigada del mencionado ferrocarril Pedro Erecacho, seccionándole el abdomen y quedando su cuerpo exánime y completamente mutilado.

El desgraciado Erecacho residía en Gorocica y se encontraba en el andén para trasladarse a su domicilio, y a causa de no haber parado el tren intentó tomarlo en marcha, teniendo la desgracia de que se rompiera el estribo, cayendo a la vía, siendo arrastrado unos quince metros.

El Juzgado municipal se personó en el lugar del accidente, que ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

TIROTEAN UN FERROCARRIL

VITORIA.— El jefe de la estación de Lodio denuncia a la Guardia civil del puesto de dicha villa, que su colega de Bilbao le da cuenta de que el tren rápido número 815, al pasar por las inmediaciones de aquella localidad, fué tiroteado, resultando rota una de las lunas del coche de primera clase del convoy, sin que del disparo resultara, afortunadamente, ningún herido.

La Guardia civil practicó inmediatamente las oportunas gestiones que no han dado hasta el momento presente resultado alguno satisfactorio.

Parece ser que el disparo fué hecho en las inmediaciones de la fábrica de cerámica.

ACUERDOS DE LA GESTORA ALAVESA

En la sesión celebrada hoy por la Comisión gestora provincial, entre otros, se ha tratado los siguientes asuntos:

—Moción de la Comisión de Gobernación proponiendo la ampliación de la Junta de Gobierno del Sanatorio de Leza.

—Moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo se anuncie la provisión de la plaza de médico residente del Sanatorio de Leza.

—Moción de la Comisión de Montes proponiendo se designe a la excelentísima Diputación foral y provincial de Navarra para que señale fecha y lugar para, de acuerdo con Lapoblación, Meano y Marañón, lograr un feliz término al asunto de la Comunería, con el Ayuntamiento de Bernedo.

Se acuerda intentar la concordia de acuerdo con la Diputación de Navarra.

Noticias por teléfono

Madrid, 18.—Varias horas CONDENADOS A 30 AÑOS DE RECLUSIÓN POR ATRACO Y HOMICIDIO

En la sección cuarta de la Audiencia, constituida en Tribunal de Urgencia, se vió la causa seguida contra Enrique Martínez, de 19 años, Manuel Bellido, Valentín Lozano, Alfonso Serrano y Bernardo Muñoz, todos afiliados a la C. N. T. y acusados como autores del atraco a una tienda de comestibles de la calle del General Lacy, el día 4 de mayo último, en el que resultaron un muerto y tres heridos.

Capitaneaba a los atracadores Enrique, muchacha de gran belleza, que se encuentra en avanzado período de gestación.

Todos ellos han sido condenados a 30 años de reclusión mayor.

La misma sección conoció el proceso por tenencia ilícita de armas contra Manuel Bellido, Valentín Lozano y Alfonso Serrano que, después del atraco de la calle del General Lacy, trataron de cometer un robo en Teñudo de las Victorias.

Por este delito el Tribunal condena a Manuel Bellido por reincidente a seis años, a Valentín Lozano a tres y a Alfonso Serrano a dos.

SIETE AÑOS DE CARCEL POR MATAR A SU AMANTE

En la Sección Primera de la Audiencia y ante Jurado mixto, se vió la causa contra Hilario Yaguez, que el día 15 de marzo último mató a su amante Benita Fernández.

El fiscal pedía para el procesado la pena de 26 años de reclusión, pero el Jurado apreció las atenuantes de enfermedad mental y arretrato y obediencia y fué condenado a siete años de prisión.

Considerada por el Jurado excesiva la pena se tramitará el oportuno expediente de indulto.

NO HA LUGAR A LA QUERRELLA

La Audiencia de Madrid ha dictado auto por el que se confirma el acuerdo del Juzgado que declaró no había lugar a la querrela formulada por el exalcalde, don Pedro Rico, contra los actuales gestores del Ayuntamiento madrileño, por supuesta usurpación de funciones.

SE PROPONE UN HOMENAJE A LA SUPERIORA DEL HOSPITAL

El presidente de la Diputación ha propuesto la celebración de un homenaje a la superiora del Hospital Provincial Sor Ventura, la cual ha pagado de su bolsillo particular facturas por valor de cerca de 150.000 pesetas.

LA CAUSA CONTRA EL AUTOR DE LA MUERTE DEL DIPUTADO SR. RUBIO

BADAJOS.— Ahora se dice que se ha encargado de la defensa del autor de la muerte del diputado socialista señor Rubio, el diputado de la Ceda, don Manuel Lavega Mateos.

Ha presentado un recurso pidiendo sea declarado incompatible el Tribunal de urgencia para entender en esta causa.

EL JEFE DEL FASCISMO EN BADAJOZ CONFINADO EN LAS HURDES

BADAJOS.— El gobernador ha confinado en Las Hurdes al jefe del fascismo en la provincia, Eduardo Esquer, que reside en Don Benito.

EL ENTIERRO DEL GUARDAMETA DEL CIOSVIN

VIGO.— Se verificó el entierro del guardameta del Ciosvin, Alfonso Pérez Fernández, que constituyó una imponente manifestación de duelo.

Se abrirá una suscripción a beneficio de la familia.

ECOS DE HARO

13 de junio.
 DE REVISTA.—Con objeto de revisar las fuerzas del Cuerpo de Carabineros de guarnición en esta ciudad, llegó ayer don Antonio Carrió Guillermi, teniente coronel, primer jefe de la Comandancia de Carabineros de Vizcaya, a la que están afectas las fuerzas de esta ciudad.

Después de cumplido este servicio, salió para la capital.

PARA EL DIA DE SAN PEDRO.—Nos consta que ya está ultimada la combinación de novilleros que han de actuar en la corrida que como todos los años se celebrará en la tarde del día 29 de los corrientes, festividad de San Pedro.

Según las noticias oficiales que hoy hemos recibido, ha quedado en "agua de borrajas" la presentación del rejoneador Reyes, pues, según nos han dicho, tiene la fecha comprometida.

Por tanto, el aludido festejo taurino se limitará a la lidia de cuatro novillos-toros para los novilleros Chicuelo y Morateno. Por hoy, nada más.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que resolverá la Corporación municipal en la sesión que celebrará mañana, miércoles, a las ocho, son los siguientes: Instancia sobre escorra de viaje; ídem sobre traslado de restos en el Cementerio; denuncia del maestro aparejador; pliego de condiciones para el derribo de la casa número 4 de la plaza de la Iglesia; informe de la Comisión de Obras; ídem de la de Hacienda; ídem del señor interventor sobre instalación de teléfono en el domicilio del capitán de la Guardia civil; oficios sobre el estado ruinoso de la Casa de Caridad.

MERCADO.—Hoy hemos disfrutado de un ambiente caluroso en extremo. Tan excelente temperatura ha hecho que el mercado semanal se haya visto muy concurrido, en el que han regido los siguientes precios medios: cebada, a 1'50 pesetas la equivalencia de la fanega; avena, a 7'50; habas, a 14; caparrón bonito, a 34; ídem pinto, a 33; ídem blanco, a 31'50; ídem encarnado, a 30; maíz, a 0'45 el kilo; caparrón fresco, a 0'80 el kilo; habas, a 0'20; guisantes, a 0'50; tomates, a 0'30; espárragos, a 1'50 el mazo; alcachofas, a 0'55 la docena; guindillas, a 4 pesetas el ciento; pimientos entregordos, a 10 también el ciento; coles, a 1'50 docena; lechugas, a 1'30; cebollas, a 0'40; plátanos, a 1'40; naranjas, a 6 y 2'50; cerezas, a 1'25 el kilo; albaricócos, a 1; melocotones, a 1'20; manzanas, a 2'75; fresas, a 1'50; huevos, a 2'10 la docena; cordero y cabrito, a 2'25 y 2'50 pesetas el kilo, respectivamente.

EL HOMENAJE DE MAÑANA.—Son ya bastantes los amigos y admiradores del gran artista harense Manolo Gordóvil. Los que se han inscrito para asistir mañana, miércoles, a las diez de la noche, a la cena-homenaje con que se festejará el reciente triunfo conseguido por nuestro paisano y amigo en la exposición de Primavera celebrada recientemente en Madrid por la Sociedad de Pintores y Escultores, en la que le fué otorgado el título de Socio de Mérito.

Como han de ser bastantes más los que asistan a tal acto, nos encarga la Comisión organizadora rogásemos a todos se inscriban lo antes posible para la mejor organización.

CONATO DE INCENDIO.—Anoche, a las ocho aproximadamente, se declaró un incendio de poca importancia en la casa número 35 de la calle de San Bartolomé, como consecuencia de haberse desprendido parte del yeso que cubría una madera cerca de la chimenea, la cual se prendió fuego.

Audieron prontamente los bomberos de la primera brigada, sofocando el incendio pocos momentos después de iniciado.

ORDEN DE CIERRE.—Ya es sabido que hace algún tiempo y a consecuencia de haberse declarado en ruina el tejado de la Casa de Caridad, hubo este de ser apuntalado en la parte que corresponde a la capilla de San Agustín. La acción del tiempo de una parte, y el tratarse de una construcción antiquísima, cuya vida se está extinguiendo, por otra, han hecho que en el espacio de muy poco tiempo el estado ruinoso se haya agudizado de tal manera que en la actualidad, tanto la capilla como algunas dependencias de la Casa de Caridad, amenazan ruina inminente, hasta el extremo de que hace temer que, sin que transcurra mucho tiempo, se ocasionen desprendimientos que pudieran ocasionar desgracias.

Ante este inminente peligro, el Ayuntamiento ordenó al señor arquitecto municipal que girara una visita de inspección, informando sobre la situación del edificio. Así se hizo, declarándose por el técnico la necesidad de proceder a un inmediato arreglo de consolidación, cuyas obras habrían de ascender a la cantidad aproximada de pesetas 77.000. El aludido informe, prestado, pliego de condiciones facultativas, etc., fueron enviados a los señores diputados a Cortes por esta provincia, para que gestionaran del Estado la realización de las aludidas obras, no ya sólo por no disponer el Ayuntamiento de cantidad suficiente para acometerlas, sino también porque su realización corresponde al Estado, por ser el edificio de la nuda propiedad del mismo, ya que lo usufructúa para el funcionamiento de la Casa de Caridad.

No obstante el informe del técnico municipal, el señor alcalde, antes de proceder a la clausura de la capilla, consultó el caso con el señor gobernador civil y juez de Instrucción, conviniendo el primero en la necesidad de que girara una visita de inspección el señor arquitecto provincial para, en el caso de que el dictamen se emitiese en términos análogos al del señor arquitecto municipal, obrar en consecuencia. El pasado viernes, el señor alcalde solicitó de la Diputación provincial, por telegrama, el desplazamiento de su arquitecto y el mismo día por la tarde

se personó en esta ciudad el señor Cadarso, quien realizó una visita al edificio en cuestión, no pudiendo apreciar el estado del mismo por lo avanzado de la hora. Al siguiente día, llegó nuevamente a nuestra ciudad el indicado arquitecto, comunicando verbalmente al señor alcalde la necesidad de adoptar urgentes medidas en evitación de posibles derrumbamientos que en su concepto podían ocasionarse de un momento a otro. En vista de la gravedad del caso, inmediatamente, nuestra primera autoridad local ofició al señor secretario del Patronato de la Casa de Caridad, comunicándole las impresiones del técnico y ordenando que momentáneamente se cerrará al culto la citada capilla. También habrán de desalojarse las dependencias situadas en la parte del edificio ruinoso.

Aunque, según nos han dicho, se han comenzado los trabajos de levantar el tejado en la parte que se encuentra en peores condiciones, entendemos es de urgente necesidad reiterar a nuestros representantes en Cortes la mayor actividad en la resolución del expediente enviado, para realizar las obras de consolidación, no siendo necesario exponerles detalladamente la situación del edificio, por cuanto que los señores Ortiz de Solórzano y Alberellos ya lo han visitado y comprobado el gravísimo estado en que se encuentra.

SECCION DE NAJERA

ANGUANO, 17.

Como tenía anunciado en mi crónica anterior el domingo, día 16, se verificó la excursión a Valbanera, compuesto por los niños de las escuelas que asisten a la catequesis, bajo la tutela de nuestro virtuoso párroco, señor Rubio, y coadjutor señor García Sáenz, a los cuales acompañaban también algunos amigos y familiares de los pequeños excursionistas. Dicho día, después de haber oído misa, abandonan el pueblo para lanzarse por las carreteras de estos montes distantes, deseosos de visitar a la patrona de la Rioja y Cameros, los cuales, a su regreso por la tarde, nos contaron lo bien que lo pasaron debido a el crecido número de excursionistas que se reunieron, tanto de la Rioja Baja, como de la Alta y Cameros. Por la tarde, la carretera se vio muy concurrida de paseantes que contemplaron el paso de los autocares, los cuales en número superable a cuarenta, regresaron a sus respectivas comarcas.

SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO.—Bajo la presidencia del señor alcalde, don Julián López Sáenz, con asistencia de los concejales señores, Anguano del Campo, Lliara García, Díez Rubio, Hernández García, Rueda, Ibáñez Sáenz y Herce Rubio, se declara abierta la sesión.

Se autorizan las actas ordinaria y extraordinaria anteriores y dada cuenta de la correspondencia oficial, la Corporación queda enterada.

Se señalan las subastas de productos forestales para el día 14 de julio próximo, a las nueve de la mañana; la de 449 patas de mesa y mangos de azadón, 98 cuartijos, y 12 maderas, todo de haya, más ocho cargas de leña de varias clases, que se encuentran en el depósito municipal, por la tasación de 250 pesetas.

A las nueve y media; la de 104 hayas, en el sitio Pieza del Monte y Collado Biezo, con 64'197 m. cúbicos y 122 estereos de leña, en 1.117 pesetas y 70 céntimos.

A las diez; la de 127 hayas en el sitio Barranco el Acebo y el Tornillo, con 106'559 m. cúbicos y 152 estereos de leña en 1.345'30 pesetas.

Puesto a discusión el asunto del reloj nuevo, toda vez que el que existe es viejo y funciona mal. La Presidencia contesta que tiene informes del encargado, que funciona bien en la actualidad. Puesto el asunto a discusión se acuerda por unanimidad, que cuando el reloj deje de funcionar normalmente se adquiere uno nuevo, habilitando cantidad para ello.

Sobre lo interesado por la Jefatura de Obras Públicas, sobre petición de 80.000 pesetas para ensanchar la carretera, se acuerda elevar instancia a la Dirección General de Caminos, a fin de que se consiga lo que se pretende.

La sesión se levanta a las doce.

TEATRO.—Hoy ha llegado a esta, la notable compañía Medrano, la cual debutará esta noche, en el salón de don Dámaso Ibáñez, poniendo en escena un drama titulado "Un alto en el Camino", el cual es de suponer sea del gusto del respetable, pues nos han dicho que la compañía es de lo mejorcito que se pasa por los pueblos, lo cual confiamos en que el público anguanés sabrá apreciar con todo cariño y respeto que se merece dicha compañía. Creemos trabajó tres o cuatro días, en este pueblo.

Cla. Pra. Pe.

BERCEO, 17.

ROMERIA.—Como en años anteriores, subieron en romería, la castellanidad de varones de este pueblo, cumpliendo tradicional costumbre. Todos los años damos la resaca de esta típica excursión y es digna de narrarla, por el entusiasmo y fervor con que se hace.

Como ya tenemos dicho, nuestros antepasados, nos dejaron una promesa que forzosa y voluntariamente, cumplimos estos vecinos. El día 14 de este mes, todos los años, se sube a los montes distantes a visitar a nuestro patrón San Millán, cuya imagen se encuentra en los citados montes, enclavada en una gruta o risco, en cuyo lugar, según su historia, este gran santo permaneció por espacio de 40 años haciendo rigurosa penitencia, sin más comunicación que con las fieras y sin más alimento que frutas silvestres y raíces; y sin más

albergue que el hueco de una peña, resistiendo todos los rigores del crudo frío que en este lugar se siente. Todos los que hayan leído su historia, al leer esta crónica se sentirán emocionados, al recordarla tanto sufrimiento como nuestro paisano sufrió; y en cambio los grandes dones con que la divina providencia le colmó, contándose de él muchísimos milagros, que aún existen restos de ellos, en el popular monasterio de Suso, declarado monumento nacional.

Llegamos al pueblo llenos de entusiasmo y satisfacción, al ver cumplida nuestra sagrada misión, con nuestro párroco a la cabeza, entonando himnos al santo y que en la entrada del pueblo nos esperaba todo el vecindario que, en procesión, y con los brazos abiertos nos recibieron. Y podemos decir que tuvimos un magnífico día; y lo más grato, que no ocurriera accidente ninguno, a pesar de lo abrupto del terreno, por entre peñascos y senderos escabrosos.

En el pueblo, la "cuadrilla del trueno", que la componen unos cuantos casados de buen humor, hicieron la broma bailoteando y jugando a la "mar-marisola", con las mozas y casadas.

VIAJEROS.—De Zaragoza, después de hacer unos brillantes exámenes en la Facultad de Medicina, primer curso de la carrera de practicante, llegaron a esta nuestro joven Arturo Lerena y a Logroño, nuestro inolvidable y querido amigo, Martín Pascual Pinedo.

Del Seminario de Logroño, el aplicado seminarista Miguel Avellaneda. De Castrovalles, nuestro amigo Alfonso Lapeña y su linda esposa doña Rosa, en viaje de luna de miel. Enhorabuena.

De Viana, doña Balbina Ureta y su hijo, con el fin de asistir a su enferma madre, doña Juana.

De Madrid, el joven comerciante Hilario Sáez, a pasar una temporada al lado de sus padres.

De Logroño, después de terminar la carrera del Magisterio, el joven Justino Martínez.

Del mismo punto, las lindas jóvenes hermanas Leonor y Consuelito Contreras, las cuales permanecieron una temporada en la capital.

EXCURSIONES.—Todos los días nos admiran las caravanas de grandes y preciosos coches, que conducen excursionistas de todas partes y provincias de España, a visitar estos tan famosos monasterios de Yuso y Suso.

P. Lerena.

ALESANCO, 17.

NUEVO CORRESPONSAL.—Profundamente agradecido ante la distinción (en realidad inmerecida), de que he sido objeto, al ser nombrado correspondiente de este diario, sea mi primer saludo para el señor director, a la vez que, por estas líneas, quiero hacerle efusivamente extensivo a mi querido pueblo de Alesanco que tantos favores y cariños me ha dispensado. Desde hoy, simpático pueblo de Alesanco, será un portavoz de tus glorias y pregonero de tus calamidades y desgracias, para aliviarlas.

GRAN VELADA TEATRAL.—Ayer tuvo lugar en este pueblo un acontecimiento que pone de relieve una vez más la educación cultural y estética del Cuadro Artístico de esta localidad, dirigido por el maestro Ceniceros. Se puso en escena la zarzuela en tres actos, divididos en cinco cuadros, titulada "Los Gavilanes", original de José Ramos Martín, música del maestro Jacinto Guerrero, con el siguiente reparto:

Adriana, señorita Felisa León; Rosaura, señorita Maximina Díez; Renata, Casilda Vázquez; Leoncina, Araceli Villar; Nita, Angeles Tuesta; Emma, Cefernina del Río; Juan, señor Cañas; Gustavo, señor Fernández; Clariván, señor Crisanto Moreno; Triquet, señor Rafael García; Camilo, Rafael Andrés; pescadores, albañanes, coro general y orquesta del Grupo Artístico.

Todos los números de música fueron muy bien interpretados, siendo los artistas en todos muy aplaudidos. El público, numerosísimo, se componía en su totalidad de vecinos de esta villa, ya que el tiempo no permitió la venida de forasteros que ya habían solicitado entradas. El jueves se pondrá nuevamente, en escena y esperamos que, si el tiempo no lo estorba, los pueblos limítrofes se despidieran para admirar esta zarzuela maestra, tan bellamente interpretada por los aficionados de este pueblo.

El producto se destinará para subvención de los instrumentos que componen la banda musical de este pueblo, dirigida por R. Ceniceros, y esperamos sea digna de ser oída en todas partes, ya que el entusiasmo es grande y el director competente.

VIAJEROS.—Después de terminar con brillantes notas el cuarto curso para farmacéutico nuestro amigo don Angel Colomo, hijo de los propietarios de esta don César Colomo y doña Agustina Ureta, ha regresado a su pueblo a pasar las vacaciones. Bienvenido y enhorabuena.

BIBLIOTECA MUNICIPAL.—Otro dato que pone de manifiesto el adelanzamiento de este vecindario, y honra grandemente a su muy digno Ayuntamiento, es la creación de una biblioteca municipal para la ilustración y educación moral e intelectual de todos los vecinos.

Dentro de breve plazo se recibirán todos los libros que compondrán la Biblioteca.

Muy bien merecen los mayores plácemes el señor alcalde y Ayuntamiento de Alesanco, por su interés por el perfeccionamiento moral y cultural de su pueblo que el día de mañana sabrá agradecer sus desvelos.—R. O.

Los porteros de los Ministerios civiles

UN CASO DE HUMANIDAD Y JUSTICIA

Desde el año de 1924, en virtud de disposiciones dictadas por el Gobierno que entonces regía los destinos de la Nación, la sufrida clase que pertenece al Cuerpo de Porteros de los Ministerios civiles, ha venido soportando una amortización (ignoramos si ha terminado ya) tan grande en su Escalafón que en la actualidad es el 33 por 100, dándose el caso de que más de MIL porteros que ingresaron en el Cuerpo los años 21, 22 y 23, figuran todavía en la última categoría, o sea en la de Portero cuarto y no se sabe cuando ascenderán y lo mismo ocurre en las restantes categorías de que se compone el Escalafón.

Después de infindad de gestiones realizadas por los compañeros, tanto de Madrid como de provincias, se consiguió que en enero de 1934 se presentase a las Cortes por la Presidencia del Consejo de Ministros un proyecto de Ley de Bases que, si no todo lo que nosotros quisierásemos, nos beneficiaba bastante; entre las bases de que consta el Proyecto, hay una que regulariza los ascensos por quinquenios, con lo que desaparece la injusticia que significa el que transcurre tanto tiempo sin ascender de una categoría a otra, siendo esto la causa de que nuestra situación sea extremadamente delicada.

El referido Proyecto ha sido ya dictaminado por las Comisiones parlamentarias correspondientes, sin que todavía se haya puesto a discusión; invitamos a la comprensión y humanidad del señor presidente del Consejo y su Gobierno, así como al señor presidente de las Cortes y demás diputados para que, interpretando un sentimiento de justicia y humanidad, procuren que el "apetido Proyecto sea aprobado lo antes posible y desaparezca de una vez el pesimismo que nos invade de creer que, por ser los más modestos funcionarios de la Administración del Estado, ningún Gobierno, ya sea de derechas o ya sea de izquierdas, nos hace caso.

L. C.

Desde Miranda

18 de junio

NOTAS MUNICIPALES.—El Ayuntamiento, por no haber celebrado sesión la semana anterior, con motivo de las fiestas de San Juan del Monte, en el día de ayer y hora de las siete, tuvo una extraordinaria, presidida por el alcalde señor Orío, y con asistencia de los concejales señores Valle D. Santiago, Urrecho, Piñazo, Guinea, Arbaizar, Delgado y Martínez. Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior, tratándose los siguientes asuntos:

Carta del director de la Compañía del Ferrocarril, cediendo 2.500 metros cuadrados de terreno para la construcción del cuartel de la Guardia civil, situado en la carretera de Victoria detrás de la caseta del paso a nivel, se acuerda hacer constar en acta el agradecimiento por el donativo o cesión.

Fué aprobada una moción del señor alcalde para que el Ayuntamiento se dirija a la Diputación y proceda el ingeniero de la misma a redactar el proyecto de camino que, partiendo de la carretera de Haro a Miranda, se dirija al barrio de Herrera, pasando por "La Laguna".

Igualmente otra moción del mismo señor alcalde fué aprobada para organizar la plantilla del personal de Bomberos, designándose capataz del mismo a don Sixto Erquiza.

Se dió cuenta del presupuesto formado por don Marcial Bornachea para separar una columna metálica que soporta los hilos telegráficos de la calle de Alcalá Zamora, contigua también a la de Sorribas, que asciende a ciento cincuenta pesetas el derribo, cantidad que habrá de satisfacerse por mitad entre el Ayuntamiento y Telégrafos.

Fueron aprobados los informes de la Comisión de Obras en las solicitudes de María Salazar, Fidela Eguiluz, Ignacio Martínez, en obras de sus casas.

Se dió cuenta de la carta del señor arquitecto de Prisiones participando la conveniencia que tiene para el Ayuntamiento la construcción de la Cárcel en el solar cedido por éste al Estado, ya que otro emplazamiento habría de dificultar la construcción del edificio por la tramitación que precisa en nuevo expediente.

INAUGURACION OFICIAL DEL INSTITUTO DE HIGIENE RURAL.—El domingo último se inauguró oficialmente en esta ciudad este establecimiento de Higiene que desde hace tiempo viene funcionando con excelentes resultados para la humanidad doliente, gracias a la diligencia de su director y de los demás médicos de la localidad, que en él prestan sus servicios.

Al acto de la inauguración asistieron el director general de Sanidad, señor Fernández Horgues, el subsecretario de Sanidad señor Bermejillo y otras personas que llegaron de Madrid, además de los señores médicos de la localidad y otros puntos, estando presentes las autoridades locales.

EXCURSIONES.—Organizada por la directiva de la Cofradía de San Juan del Monte y en obsequio a los artistas que componen el "Cuadro Artístico Mirandés", que actuó en las pasadas fiestas a beneficio de aquella sociedad, tuvo lugar en el día de ayer una gran excursión a las conocidas "Fuentes de Hontoria", en las proximidades de Pancorbo.

A las nueve y media de la mañana

próximamente, se salió para dicho punto, acampando en la pintoresca chopera existente junto a la fuente de entrada.

Inmediatamente los excursionistas hubieron de procurar buscar toda clase de elementos con que hacer el fuego, toda vez que la "menestra" habría de prepararse en pleno campo.

Una vez preparada la cocina campestre como mejor se pudo, parte de los individuos se dedicaron a escalar los picos más altos de los montes allí existentes para contemplar el delicioso panorama que desde los mismos se divisa, y otros, los menos, a preparar los reletes y echarlos en el curso del río que por allí discurre para ver de sacar algunas docenas de cangrejos para la paella.

Ambas cosas se consiguieron; los alpinistas dominar las cumbres más altas y los pescadores adquirir cangrejos en abundancia para la clásica paella.

Aún, antes de comer y después de dejada la pesca hubimos de dar un paseo por la carretera para presenciar el fantástico aspecto del portillo de Pancorbo, donde los excursionistas impresionaron algunos preciosos grupos.

Al regreso, ya la mesa ha sido preparada en plena arboleda, y comenzamos a engullir con fruición los dos sabrosos platos que el casticismo presidente de la Cofradía, don Teopisto Minaya, nos ha preparado con todo esmero, consistentes en una monumental paella con toda clase de "tropezos" y un par de corderos asados "al pincho", siendo ayudado en su faena cocinero por su simpática esposa.

Después, los consabidos postres de fruta y repostería, café, licores y habanos fueron el final de tan agradable banquete.

Un ratito de sosiego y a continuación nuevos grupos de alpinistas y otros que se dedicaban a bailar en la carretera con la ayuda de un hermoso gramófono, hasta la hora de la marcha.

En total, la excursión resultó muy interesante por lo admirable del paisaje donde tuvo lugar, en ella reinó gran alegría y se comió bien, que es la base principal, enviando con este motivo mi más sincera felicitación al señor Minaya y a su esposa, que con sus guisos nos hicieron pasar unas horas deliciosas.

A la excursión asistieron también varios miembros de la Directiva, la "Miss San Juan" señorita Natividad Guadilla y su dama señorita Angeles Agüera.

DECLARACION.—La Directiva de la Asociación de Inquilinos nos ruega publiquemos la siguiente aclaración: "Saliendo al paso de ciertos rumores propagados por gentes poco enteradas, hacemos saber a todos los asociados que el impuesto de Inquilinato nada tiene que ver con la finalidad de esta Sociedad, que atiende a la defensa de los derechos e intereses inquilinistas en sus pugnas y rozamientos con el propietario.

Mencionado impuesto, cuyos recibos se están cobrando al presente, es una medida fiscal, tomada y puesta en vigor por el Excmo. Ayuntamiento, dentro de su competencia y facultades, ingresando sus productos en arcas municipales, sin que de cerca ni de lejos, ni en todo ni en parte, esta Asociación participe del tributo."

SENTENCIA.—Por el Jurado mixto de la Banca privada, se ha dictado sentencia en reclamación por despido formulada por el empleado del Banco Urquijo en esta Sucursal, don Ricardo de Juana Rubio, contra la entidad patronal en la que presta sus servicios, condenando a ésta a la readmisión del señor De Juana en su destino y categoría y al abono de todos los sueldos devengados desde el momento en que el despido fué formulado, por considerar al mismo injusto y motivado por reducción de plantilla del Banco Urquijo, en Miranda, al convertirlo de Sucursal en Agencia.

Felicitamos al señor De Juana, y a su hermano, el abogado don José de Juana, director en juicio de la reclamación que ha motivado la sentencia dicha, toda vez que este caso nos consta que es el primero resuelto sobre este extremo por los Jurados Mixtos en aplicación de las bases de trabajo de empleados de Banca privada y porque el veredicto que precedió a la sentencia fué unánime, tanto por los vocales patronos como por los obreros.—S. P. P.

DE RADIODIFUSION

PROGRAMAS PARA HOY

Radio Rioja
 De 13'30 a 15, canciones de películas y de revistas; música de baile. De 21'30 a 23'30, conciertos de orquestas (en discos); canciones de zarzuelas; noticias.

Unión Radio, Madrid

"La Palabra" se radia a las 3, 6'30, 8'15, 10'5 y 11'45 de la noche.
 A las 5, música ligera; a las 6, "Residencias históricas-galantes de otros tiempos", por José Francés: "El palacete de la Manolita", con intervención de su director, don Joaquín Ezquerro del Bayo; a las 6'30, recital de canciones por Mercedes Mariño; a las 7'15, intervención de Ramón Gómez de la Serna; a las 7'45, recital de canciones de Schubert, por Delfín Pulido (tenor); a las 8'15, "Posibilidades y límites del cine en la Enseñanza", por don José Otero Eparandini; concierto por el sexteto; a las 9'15, charlas de actualidad: "El Instituto de Historia Medieval", por don Claudio Sánchez Albornoz, catedrático de la Universidad Central; continuación del concierto; a las 10'20, recital de canciones por Herminia de Montesa; a las 11, música de baile.

DEPORTES

CICLISMO

No cabe duda que el deporte de moda en los tiempos actuales, es el ciclismo.

La vuelta a España con sus largas etapas por la periferia del territorio nacional ha despertado la afición hasta en los lugares más recónditos de la península, y en Logroño, como es natural, ha hecho su efecto hasta en aquellos más reacios que preferían ir "a pinrol" antes que hacer "el afilador" por la carretera.

Los que recordaban tener por su casa una bicicleta la han encontrado empolvada, sucia, desinclinada e inservible. Un buen repaso en el garage, y he! ahí dispuesta a devorar kilómetros. Sus dueños, en mangas de camisa "se dan palizas" hasta el túnel de Viguera, respiran aire puro, llavan en su mente a Cañardo y aún hacen sus primera jiras con ánimo de "entrenarse" para en un día no lejano dar la vuelta a Piqueras.

Los que siempre han practicado el ciclismo, bien como turistas o como corredores, son más audaces, se salen de sus casillas y organizan excursiones de gran envergadura. Así, pues, las verificadas el año pasado por nuestros aficionados a Madrid y Francia quedan acitadas por las que esta temporada se están llevando a cabo.

Esteban Castejón, el dinámico deportista y firme puntal del ciclismo en nuestra capital, se halla pedalando por tierras de Aragón en dirección a Barcelona. El viaje lo hace por etapas, siendo la primera la que hizo ayer de Logroño a Zaragoza. Desde allí habló por teléfono a su Peña de amigos, a los que manifestó su gran satisfacción por el éxito de la etapa, que la realizó libre de pinchazos y sin esfuerzo alguno. Hoy cubrirá la segunda, de Zaragoza a Lérida, y mañana la de Lérida a Barcelona.

Esteban Castejón hace el viaje para estudiar las posibilidades de establecer en Barcelona un centro internacional de turismo en bicicleta que pueda garantizar el libre paso en las distintas aduanas de Europa; ello motivará su estancia en la capital catalana durante unos quince días, al final de los cuales regresará a Logroño por el mismo itinerario.

AJEDREZ

EL PRIMER CAMPEONATO LOCAL

Ayer continuaron en los salones del Club Ajedrez Riojano las eliminatorias últimas, en cuyo resultado estaba la proclamación del campeón local de este interesante y científico juego.

En estas partidas finales intervinieron, como ya tenemos dicho, los que en las primeras eliminatorias se clasificaron en los puestos preferentes de cada categoría y esa circunstancia es motivo para que las contiendas resulten de una importancia extraordinaria y sean desarrolladas en el más extremado cuidado para evitar contingencias que serían ya difíciles de subsanar.

Uno de estos desuidos tuvo en la jornada de ayer, el señor Herce, sin duda alguna el que más opciones favorables reúne para considerarle como futuro campeón y que con ese contratiempo ha disminuido considerablemente el porcentaje de posibilidades que tenía para haber llegado al puesto preferente de la clasificación definitiva.

Este inesperado resultado que tuvo ayer el señor Herce hace asimismo que sea ahora el señor Fontán el más serio aspirante al título de campeón, ya que en estas rondas finales no ha perdido hasta ahora un solo punto.

También en las otras categorías se desarrolla el campeonato en un grado del máximo interés y las puntuaciones van tan igualadas que resulta muy aventurado hacer ratificados sobre quiénes serán los que en cada una de ellas haya de alcanzar el codiciado título de campeón.

Resumen de todo ello es que el primer campeonato local de ajedrez sigue con igual interés que acusó en las primeras partidas y en la misma forma llegará a sus finales.

Ayer, las diversas partidas jugadas, dieron los siguientes resultados:

- Primera categoría
 - Señor Herce, pierde y gana con el señor Gutiérrez (A).
 - Señor Fontán, gana una partida al señor Coteló, y queda aplazada la siguiente.
 - Señor Santiago, gana dos partidas al señor Romano.
 - La partida que quedó pendiente el día anterior entre los señores Santiago y Coteló, fué ganada por este último.
- Segunda categoría
 - Señor Bañales, gana y pierde con el señor Latorre.
 - Señor Iquintero, gana y pierde con el señor Del Val.
- Tercera categoría
 - Señor Gómez gana dos partidas al señor Carrato.
 - Señor Fernández, gana y pierde con el señor Axpe.
- Partidas para hoy, miércoles
 - Primera categoría
 - Señores Fontán-Santiago.
 - Herce-Coteló.
 - Romanos-Gutiérrez (A).
 - Segunda categoría
 - Latorre-Pipaón.
 - Del Val-Bañales.
 - Tercera categoría
 - Gómez-Fernández (P.).
 - Romón-Carrato.

SESION DE LA COMISION GESTORA PROVINCIAL

Continuando la sesión de la Comisión Gestora provincial, el sábado, 15 del actual, bajo la presidencia, de don Francisco Zuazo y asistencia de los señores Lozano, Begué, Ortiz, Gil y Oñate se adoptaron las siguientes resoluciones:

Informar favorablemente al excelentísimo señor gobernador civil de los Ayuntamientos de Villar de Torre y Villarejo, para formar Mancomunidad a los efectos de tener un secretario común, para los dos citados Municipios.

Acceder a lo solicitado por don Eladio Angulo Sáez Torre, nombrándole hortelano efectivo de la Beneficencia provincial, toda vez que cumple a satisfacción de la Corporación su cometido y, más que como peón, debe reputarse como jefe encargado de los obreros dedicados al arreglo y cuidado de la huerta del Asilo.

El señor Begué puso en conocimiento de la Comisión Gestora provincial, que el día de la Ascensión se dignó suministrar la primera Comunión de los niños más humildes de la provincia, como son los acogidos en la Beneficencia, el señor obispo de la Diócesis, y se presentaron a recibirla también vestidos que no se diferenciaban en nada de los hijos de familias más aristocráticas, por lo que, la superioridad que los preparó para ello, merece nuestra efusiva felicitación.

El presidente señor Zuazo, se congratuló de que se haya llevado a cabo en esa forma dicho acto, en la Casa de Beneficencia, haciendo la manifestación solemne de que las puertas de la Diputación, de la Beneficencia y del Hospital provincial, estarán siempre abiertas para las personas que se dignen venir a ellas para practicar la virtud, caballerosidad y el bien. Si viera que en algún acto asomaba el gesto político se opondría a ello, pero nunca a los actos de amor, caridad y leyes del bien.

No concurrió a dicho acto—continúa—porque me hallaba enfermo y no lo supe con la antelación debida, pero, de haberlo hecho, me hubiera honrado mucho con asistir a él y agradecer la gestión del señor diputado director y deferencia del señor obispo al dignarse solemnizarlo y ensalzarlo con su presencia y actuación, por entender que en nada se oponen actos tan nobles y generosos al republicanismo que es exención de su vida.

El señor Lozano, completamente identificado con el señor presidente, manifestó que se hubiera honrado mucho, en asistir al acto, y acompañar a las personas decentes que van a ejercer la caridad y aconsejar el bien, a cuyo lado estaremos siempre, no con las dos que solo van a sembrar la discordia y el mal; con esas nunca.

El señor Ortiz, también manifestó que se hubiera honrado mucho con haber asistido al acto.

La Presidencia agradece a los señores Lozano y Ortiz, sus manifestaciones de identidad con su pensamiento.

El señor Begué hizo presente que habiendo sabido que en el día de mañana, domingo, 16, van a reunirse en Valvanera infinidad de niños de las escuelas de la capital, Navarrete, y otros pueblos de la provincia, en romería escolar infantil, no ha querido que sean de peor condición los niños de las escuelas de la Beneficencia provincial, y a ese efecto, tiene dispuesto que a dicha romería acudan con los innumerables niños que allí han de reunirse con tal motivo.

Se aprobó la resolución del señor diputado director de la Beneficencia.

El Presidente, señor Zuazo, hizo presente que, al solo fin de que la opinión pública de la provincia, pueda juzgar de nuestros actos, tenía que hacer algunas aclaraciones y explicar algunos de ellos, a cuyo efecto, dirigió preguntas al señor interventor de fondos provinciales, que, previamente había sido llamado al seno de la Corporación.

Dicho funcionario, contestando a ellas, afirmó de una manera terminante, que no se debe nada a ningún industrial ni comerciante que abastezca de artículos a los establecimientos dependientes de la Diputación, con el retraso de dieciséis meses, pues lo que se debe, data solamente de los suministros hechos desde hace ocho meses.

Que nunca jamás ha notado en la Presidencia predilección por ningún abastecedor y que si alguno ha cobrado sin guardar rigurosamente el turno de todos los demás, lo ha sido por virtud de compromiso o convenio al ofrecer el suministro, cual sucede con el abastecedor de harina que en muchos casos exije el pago al contado, o a lo más a treinta días, y el del abastecedor de huevos frescos del día, para los enfermos del Hospital, con el que se convino que el pago se haría a los quince días del suministro, aunque se realiza a los dos meses.

Relacionado con este último punto de los huevos, el presidente señor Zuazo, dió amplias explicaciones referente a la forma en que hubo de realizarse el suministro.

Los enfermos tuberculosos del Hospital provincial, hallábanse sometidos, por prescripción facultativa, a un régimen alimenticio a base de huevos frescos del día.

El abastecedor de este artículo los suministraba de los ordinarios y dichos enfermos formularon innumerables quejas, llegando a negarse a tomar los huevos. Esto creó un verdadero conflicto, para solucionar el cual tuve necesidad de personarme en el Hospital y, en unión de los médicos de la sala y del Administrador del

Establecimiento, pregunté a éste cómo podía suministrarse huevos frescos del día, contestándome que únicamente podía hacerlo la "Granja Rioja", establecida en esta capital. Llamado a nuestra presencia el dueño de la misma, después de exponer actos de delicadeza por ser hijo del secretario de la Diputación, a reiteradas instancias de esta Presidencia, de los médicos encargados de las salas de tuberculosos, y del mismo administrador del Hospital, se vino a despedir la clientela particular que tenía y que le consumía todos cuantos huevos producía, pagándole al contado, y aún a mayor precio de lo que lo hacía el Hospital; pero, para que a éste no le faltaran desde aquel momento los suministraría, haciéndolo todo en beneficio de los pobres enfermos y por complacer los deseos de la Corporación, a la que tantas atenciones tenía que guardarle, siempre que se le abonara el importe de ellos a los quince días del suministro.

Acceptada en el acto dicha condición, desde aquel día, 15 de febrero de 1934, los enfermos tuberculosos del Hospital provincial consumen huevos frescos del día sin haberse producido la más mínima queja, antes al contrario se muestran satisfechísimos de ellos y los toman con verdadero deleite, a pesar de lo desgastados que, por lo regular, se encuentran los enfermos de esta clase.

El señor Begué, ruega al señor contador de fondos provinciales manifieste si al posesionarse los nuevos gestores se debía más o menos de lo que hoy se debe a los abastecedores, contestándole el señor interventor que entonces se debían nueve meses y ahora sólo se deben ocho.

Continúa el señor Begué preguntando si cuando se posesionó la anterior Comisión Gestora, el 25 de abril de 1931, se debía algo por el concepto expresado, contestando el señor interventor que sólo se debía en aquel entonces un mes por suministros.

En vista de estas contestaciones, el señor Begué pidió constara en acta que cuando entró esta Comisión Gestora se debían nueve meses por suministro de artículos y que, si bien se encontraron con una existencia de 111.993 pesetas, en el presupuesto que había formado la anterior aparecía un déficit de 335.000 pesetas; por lo que fué devuelto por la Superioridad, viéndonos obligados a nivelarlo.

El presidente, señor Zuazo, continúa manifestando que el nombramiento de los interventores administrativos de la Beneficencia y Hospital provincial, se hizo previa moción del señor interventor de fondos provinciales, cumpliendo con el deber que su cargo le impone.

A invitación del presidente, señor Zuazo, el interventor y secretario de la Corporación, manifestaron que dichos nombramientos han recaído en funcionarios de plantilla de la Corporación, por lo que tan importante servicio resulta sin gasto alguno para el erario provincial, puesto que si se han cubierto ni se piensa cubrir los cargos que dichos funcionarios desempeñaban en la Diputación.

Continúa el señor presidente, manifestando que se ha dicho que una Hermana de la Caridad de las que prestan servicio en el Hospital provincial, había injuriado a una enferma tuberculosa, diciéndole que si estaba en el Hospital era porque ni aún su familia quería tenerla.

Personado en el Hospital para averiguar lo que hubiera de cierto sobre el particular, la Superioridad de las Hijas de la Caridad, dijo, que había que dispensar a esas enfermas lo que hacían por ser propio de la enfermedad que padecen.

El hecho fué que las enfermas tuberculosas acostumbraban a colocarse en la escalera, y con un soplete dirigían saliva al pasar por ellas la comida destinada a otros enfermos, y esto es lo que reprendió la Hermana encargada de ellas.

Llamadas al azar cinco tuberculosas y preguntadas indistintamente si habían sido maltratadas por las Hermanas de la Caridad, contestaron todas unánimemente que, por el contrario, eran tratadas muy bien, y declararon, precisamente, lo del soplete.

El señor Lozano pidió constara en acta que no ha sido el iniciador del establecimiento de una escuela de pintura en la Casa de Beneficencia,

aunque tuviera a mucho honor en que así hubiera sido, puesto que ello ha de redundar en beneficio de la población infantil asilada en la misma, satisfaciendo las aspiraciones de los niños que desean dedicar sus actividades a ese Arte, facilitándoles a su salida el poder vivir de ese oficio independientemente.

Cierto día se le presentó un industrial de la capital, con una instancia, diciéndole que le parecía sería muy conveniente para los acogidos establecer en el Asilo un taller de pintura, contestándole que con quien tenía que hablar era con el diputado director de la Beneficencia, y administrador, para ver si encontraban medio y era conveniente acceder a lo que pretendía.

En otra sesión que él presidía, se trató de la instancia de referencia y se vió que el inconveniente mayor que se presentaba era que no había consignación en presupuesto para ello y, entonces, advirtió que existía en Logroño una sociedad protectora de niños asilados cuyo fin principal era atender a la cultura de los mismos, acordándose celebrar una conferencia con el señor presidente de la misma para ver si podían ayudar en algo al establecimiento de dicho taller.

Celebrada dicha entrevista se vió que la Sociedad protectora de niños asilados, acogía con gran satisfacción la idea, ofreciendo prestar su entusiástica y generosa colaboración para todo cuanto sean propósitos e iniciativas que tiendan a beneficiar a los asilados, tanto en el orden moral como en el material.

Y al efecto, ofreció desde luego en concepto de donativo, ochocientos pesetas que ingresó en Arcas provinciales para los gastos que pudieran originarse en la instalación de dicho taller, y a la vez, ciento veinticinco pesetas mensuales, como auxilio y colaboración en beneficio de la mayor cultura de los asilados, fin principal a que tiende la expresada Sociedad, según se determina en el artículo 5.º de su Reglamento.

Se ve, pues, que sin gasto alguno para la Diputación, se ensancha y mejora la enseñanza de los acogidos, facilitándoles que puedan adquirir un oficio remuneratorio que les abra ancho campo de vida al desahucarse.

El señor Begué, hizo observar que esta debe ser la última vez que se trate de asuntos que, dirigidos acaso por personas que creen conocer la Diputación, incurran en inexactitudes muy gordas.

El presidente indicó que no le extraña la indignación que observa en todos los señores gestores, al verse censurados por personas anónimas, siendo su gestión tan honrada. Nuestra conformidad en que no se vuelva a tratar ni hacerse eco de estas cosas dirigidas o aconsejadas por personas que debieran tener más respeto y cuidado para censurar los actos públicos, y asegura que será la última vez que se ocupen de ello, puesto que si algo tienen que censurar a la labor administrativa de esta Comisión Gestora, libre tienen la denuncia honrada y caballerosa ante la Autoridad que corresponda, ya que, está bien seguro de que por actos y conducta de los señores gestores de esta Diputación, pocos remordimientos deben llevar en la conciencia.

Distrito de Logroño

ALBERTITE, 17

VISITA PASTORAL.—Ayer, a las tres de la tarde, llegó a ésta el ilustrísimo señor obispo de la Diócesis don Fidel García, practicando el acto de confirmación a unos 450 niños de ambos sexos.

La ceremonia se celebró dentro del mayor orden: la Iglesia muy arreglada y profusamente adornada con bonitas y variadas flores naturales. La confirmación hacía unos diez años que no se ha celebrado en esta Parroquia.

COLONIA ESTUDIANTIL.—Se encuentran entre nosotros la mayoría de los estudiantes de los diversos centros de Enseñanza, todos con buenas notas. Del Instituto de Logroño, las señoritas Mari Pérez, Pura y Esperanza San Cibrán y los niños Nicolás Fernández Pradilla, Jesús Menchaca, Juanito Ponce de León, Jesús Calavia y Manolo San Cibrán; de Zaragoza, Isidoro Navarro y Felipe Ponce de León.

Del Magisterio, las señoritas Mercedes Benito, Anita Miguel y Lucía

Cortaza, y de Ingreso en el Instituto, Petri Mozán y Victoriano Barreras. A todos mi cordial enhorabuena.

LA SIEGA DE CEREALES.—Comienza la siega de cereales; la cosecha en cebadas, es de poca mies, pero la granada es buena, compensando en buena parte la falta de mies y menos trabajo el labrador. Los trigos han desarrollado más; las lluvias alguna mala nube, la cosecha puede considerarse de las de "aceptación". La cosecha de orfideas, con las últimas lluvias, ha mejorado, ya que por la siega no adquirió el desarrollo suficiente.

DE SOCIEDAD.—A pasar el verano al lado de su familia, el médico titular de ésta don Manuel Navarro, llegó el señor Tricio, rico comerciante de Miranda de Ebro.

De Viana llegó la distinguida niña Esther Lacalle, la que pasará una temporada con sus amigos los señores de Menchaca, don Ildefonso. Salgó para Barcelona, a pasar una temporada, el estudioso joven Jesús Menchaca.

Al objeto de amenizar las fiestas de San Román de Cameros, salió para dicho pueblo, la notable banda de música de ésta, que tan acertadamente dirige, don Victoriano Barreras.

Ha dado a luz con toda felicidad un robusto niño, la esposa del industrial don Mateo Barrio; celebramos la felicidad de dicho matrimonio.

M. M.

RIOJA ALTA

SAN ASENSIO, 16

BODA RUMBOSA.—Con numeroso acompañamiento se ha celebrado en la mañana de ayer el matrimonio enlace de la simpática pareja don Julio Ruiz Vallejo, con la encantadora señorita Millana Leiva Gallego. Con tal motivo, tuvimos el gusto de saludar a muchos amigos forasteros.

Verificado el enlace y muy cerca de la hora del ágape, los invitados, en número de setenta, fueron congregados alrededor de las bien dispuestas mesas para saborear el variadísimo y abundante menú, y como siempre suele suceder, a medida que los apetitos quedan saciados, la alegría y el buen humor impera, no faltando, como es de rigor en un pueblo como éste, tan aficionado a la poesía pastoril, algunos espontáneos destacándose entre todos, el famoso don Ceferino Ruiz, padre del novio.

La sobremesa, entretenida por excelentes cantadores, encontrándose entre ellos, el elegante y distinguido joven Juan García (El Gallo). La feliz pareja reciba nuestra enhorabuena y que su viaje por distintas capitales de España y del extranjero, sea interminable.

VIAJEROS.—Son varias las familias que al igual que otros años han venido a convivir con nosotros durante el verano. Que su estancia en este pueblo sea lo más grata posible y bien venidos todos.

MERCADO DE VINOS.—Este mercado sigue su curso normal, con bastante salida, como en los meses anteriores, subiendo los precios y con tendencia a subir más.

NOTICIAS VARIAS.—El domingo, y por la banda municipal, tuvimos el gusto de oír el acostumbrado concierto nocturno, con mucha animación, donde el elemento joven, incansable, puso de manifiesto su alegría.

Nos aseguran que a juzgar por noticias autorizadas, tendrá lugar en los primeros días del próximo mes de julio, un acto de propaganda política, organizado por el Comité de Izquierda Republicana de Haro. La expectación por dicho acto no puede ser mayor, ya que en él, además de personalidades de la política nacional, tomará parte, designado por el Comité provincial, nuestro convecino y gran orador don Víctor Cardenal García Escudero.

Cuando sepamos más noticias relacionadas con dicho acto, procuraremos informar a nuestros lectores.

El Corresponsal

EN MADRID

Se vende LA RIOJA en Carretas, 15, Lotería de Oñate, y kiosco de la calle Alcalá 52 (frente al Banco del Río de la Plata).

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde interino señor Grau y con asistencia de los concejales señores Bermejo, Martínez L. Castro, Vélez de Mendizábal, Orueta, Rojo, Calvo (don Andrés), Ramírez, Gutiérrez, Redón, Martínez Corcuera y Cabañas, celebró ayer sesión ordinaria la Corporación municipal.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, pasándose al

ORDEN DEL DIA

DE ESTADISTICA.—Se concedió la veintidava al solicitante, don Pedro Santos Duarte, procedente de La Habana.

DE POLICIA URBANA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Autorizando a don León Eleuterio Aragón, en representación de la Comunidad de Franciscanos de Madre de Dios, para derribar las dos últimas plantas de la nave Norte del Convento.

Idem a don Felipe González para convertir en mirador el último balcón de la casa número 3 del Muro del Carmen y otros arreglos en la escalera.

Concediendo algunas facilidades y prórrogas para las obras de Sanidad en algunas fincas de las calles de la Brava y Arenida del General Espartero, y que los inspectores giren visita a las cuyos propietarios han dado aviso de principio o fin de las ordenadas.

Autorizando a don Pedro Bañales para construir un cubierto en el interior de su finca de la carretera de Viana, pasando el expediente a la Jefatura de Obras Públicas para que fije el pliego de condiciones.

Vista una instancia de don Felipe Villa, en nombre de doña Dolores de la Mata, se acordó acceder a la petición de que se le exima de la obligación de cercar unos solares en tanto se celebre el anunciado concurso de plan de ensanche.

En relación con la instancia suscrita por don Simeón Tejada, relacionada con las deficiencias de la alcantarilla de la entrada del Camino del Cristo, se acordó contestarle que a quien debe dirigirse es al dueño de la casa número 1 de dicha carretera.

DE ARBITRIOS.—Se autorizó la reposición del guarda particular jurado a favor de don Juan Fernández Blanco, solicitada por varios vecinos y labradores, si bien los solicitantes han de contribuir a las cargas municipales de guardería rural.

Se desestimó la instancia de don Cipriano Rodríguez Jalón que solicitaba el concierto de consumos para los productos naturales para su industria.

DE GOBIERNO.—En relación con la propuesta de jubilación del señor capellán administrador del Cementerio, hecha por el concejal señor Martínez L. Castro, la Comisión, previo estudio detenido de las disposiciones legales, estima que no puede procederse a tal jubilación y propone se dé por concluso el expediente, aprobándose de conformidad.

Vista la instancia suscrita por los bomberos del servicio eventual, interesando se vea de eximirlos de prestar el servicio de guardia y suplencias del personal del servicio permanente, puesto que las frecuentes faltas a fábricas y talleres donde se ganan el sustento, por las causas indicadas dan motivo a despidos, la Comisión, estimando la razón que asiste a los solicitantes, dada la exigua consignación que cobran por el abnegado servicio que prestan, cree deben ser autorizados, cuando no puedan prestar los servicios de guardia, para designar compañero que, de acuerdo, les sustituya. La Corporación así lo acordó.

En virtud de instancia del enterrador interino Domingo Bretón Pérez, y visto el informe favorable, se acordó nombrarle en propiedad en la vacante producida por fallecimiento de su compañero.

DE HACIENDA.—Se aprobaron la lista de jornales y algunos informes de trámite.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Se dió cuenta de una Comunicación del jefe de la Caja de Recluta, expresando la gratitud por la colaboración prestada a las operaciones de quintas.

También dió lectura a un oficio del alcalde de Soto de Cameros en el que, a la vez que felicita al Cuerpo de Bomberos y al Ayuntamiento de Logroño, expresa la profunda gratitud de aquel vecindario por los excelentes servicios prestados con ocasión del reciente siniestro ocurrido en aquella localidad.

En relación con este asunto, el señor Grau dió cuenta de que en la reunión celebrada con los alcaldes del distrito por asuntos carcelarios, uno de dichos alcaldes, la había sugerido la idea de que, previa una cantidad anual de todos los pueblos al Ayuntamiento de Logroño, aquellos pudieran tener asegurado el servicio de incendios. Para ello podía la Comisión de Hacienda estudiar el asunto y ver si con la Diputación provincial podía establecerse un buen servicio para los pueblos.

El señor Rojo señaló la necesidad de que se estudie en tal caso el establecimiento de dos parques, pues no sería justo que por atender un siniestro de un pueblo se dejara huérfano al pueblo de Logroño con el peligro de que surja otro en el intermedio.

La propuesta será estudiada, para ver si es viable en los próximos presupuestos.

El señor Grau dió cuenta del suceso de la madrugada del domingo y advirtió que como el capitán de las fuerzas de Asalto había observado algunos detalles que pudieran dar lugar a aclarar responsabilidad para el sereno, había dispuesto que se abra una información por si procediera instruir expediente, quedando el citado sereno suspendido de empleo y sueldo provisionalmente.

En relación con este asunto se entabló largo debate en el que intervinieron los señores Bermejo, que abogó por la máxima energía en servicio de la autoridad, para que no se repita el ca-

so de ver las fachadas llenas de carteles, sin que la Corporación sancione a los responsables; el señor Rojo, que señaló lo extenso de las demarcaciones a cargo de cada sereno y la necesidad de que sea aumentado su número, como ya viene advirtiéndose en los últimos presupuestos, y otros señores concejales coincidiendo todos en que se castigue a los culpables y a los responsables.

Por último, el señor Grau dió cuenta de haber asistido a una reunión celebrada en la Diputación provincial con el presidente de la misma, señor Zuazo, y presentes las representaciones de las Cámaras de Comercio, Industria, Propiedad y otras y se acordó preparar un homenaje al señor gobernador don Antonio Fernández Menárguez el próximo día 29, fecha en que, además de cumplirse el primer aniversario de su posesión del mando de la provincia, es su cumpleaños. Espera que el Ayuntamiento colabore en la preparación del máximo esplendor para ese homenaje que juzga merecidísimo por quien tan dignamente está desempeñando el cargo.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Redón formuló algunos, relacionados con una alcantarilla abierta en el puente de las Fontanillas y con la pavimentación de las calles de Logroño, y el señor Calvo otro, relacionado con la plaza de las Casas Baratas, todos los cuales fueron anotados por la Presidencia para atenderlos dentro de las posibilidades económicas, y se levantó la sesión a las nueve de la noche.

La Semana de Beneficencia

El Excmo. señor gobernador civil ha enviado a doña Ascensión Lardies de Trevijano, tesorero de la Junta de Asistencia Social, la cantidad de pesetas 2.991,80, que le han sido entregadas por el primer teniente de alcalde del Excmo. Ayuntamiento don Manuel Martínez López Castro, como resultado obtenido en las funciones celebradas en la Semana de Beneficencia, así como una participación de 250 pesetas de la Lotería en el número 9.262, cuyo sorteo se celebrará el día 21 del actual, donada por don Félix Pasqual.

El Excmo. señor gobernador se muestra satisfecho del resultado de estas funciones y da las más expresivas gracias a cuantos han contribuido a su buen éxito.

ECOS DE CALAHORRA

13 de junio.

NECROLOGICAS.—Ayer, por la tarde, a consecuencia de una congestión cerebral, dejó de existir, nuestro convecino y particular amigo don Leopoldo Sáenz Eguizabal.

La noticia de la muerte corrió como reguero de pólvora por la ciudad, causando general sentimiento.

De trato sencillo y llano, supo captar la amistad, no sólo de sus convecinos, sino de todas aquellas personas que con él tuvieron algo de trato.

En el campo comercial, al que dedicó de hacer varios años se dedicaba, como almacenista de compra-venta de hierros, mantuvo buenisimas relaciones por la seriedad que demostraba en las operaciones, habiendo llegado a crearse una floreciente situación.

Políticamente, pertenecía al partido republicano radical, en el que había desempeñado cargos directivos; y nombrado gubernativamente para formar parte de la Corporación municipal, desempeñó la Alcaldía unos meses, siendo en la actualidad concejal de la misma.

Mucho antes de las doce de hoy, hora señalada para la conducción de sus restos mortales al cementerio, congregáronse en las inmediaciones de su domicilio centenares de personas de toda clase social, que quisieron rendir al amigo unos, al corresponsal otros, el póstumo homenaje de acompañar sus restos mortales a su última morada.

Abrió marcha una doble fila de ancianos con bacas encendidas; y, en la carroza fúnebre del cadáver, fueron colocadas tres hermosas coronas con sentidas dedicatorias de la familia, partido radical y empleados municipales.

En la presidencia oficial vimos al alcalde en funciones, don Pedro Echeburque y concejales don Hipólito Gil y don Cruz Moreno; en la de la familia; al hijo del finado, don Leopoldo y varios familiares e íntimos, asistiendo también todos los señores concejales y empleados municipales.

Con tan triste motivo llegaron de Logroño, el presidente del Comité provincial se dicho partido, señor Ruiz Mosso; presidente del Comité local, señor Melro; delegado provincial, señor Estefanía; propietario del Garage Elías, y otros varios amigos, De Antol, don Angel Sáenz, don Florencio Sáenz y doña Cándida Varea, De Tudelilla, don Frutos Marrodán, don Joaquín Marrodán, don Emilio Marrodán, don Gregorio Alcalde y otros que sentimos no recordar. También hubo representaciones de los Comités locales de Alfaro, Arnedo, Bergasa, Tudelilla y otras localidades. La familia recibió telegramas de pésame de Logroño, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Madrid y otros puntos.

Descanse en paz el amigo Leopoldo y sirvan de consuelo a la apenada familia las continuadas demostraciones de pésame que recibe a las que de nuevo nos adherimos sinceramente.—A. Gil.

Dormirás bien; comerás mejor; trabajarás con provecho, y tendrás salud, vigor y alegría...

si vigorizas tu cerebro debilitado y regeneras tu organismo agotado con el tónico reconstituyente: Jarabe Salud.

Está aprobado por la Academia de Medicina por su gran actividad contra inapetencia, anemia, neurastenia y decaimiento físico y mental. En todas las épocas del año puede tomarse, sin que se atenúe su eficacia, el Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Pídense en frascos de origen. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD

Contra el estreñimiento y la bilis no hay laxante más suave ni más eficaz. -Grageas en capitas precintadas. -Pídense en farmacias.



El Jarabe Hipofosfitos Salud, es el único reconstituyente que en mi larga experiencia me ha dado mejores resultados.—Federico Castañeda, Médico Villaveta (Burgos).

La excursión del Centro de Colaboración Pedagógica de Arnedo a la Escuela Modelo de Olvega

Los maestros del Centro de Colaboración pedagógica de Arnedo, como final de los trabajos realizados durante el presente curso, acordamos que nuestra reunión última consistiera en la visita a una Escuela Modelo.

La escuela elegida fué la de Olvega (Soria), que es dirigida por un genio de Pedagogía moderna: don Pedro A. Gómez Lozano.

En la mañana del día 8 de junio, con un tiempo propio de esta época del año, se emprende el viaje por el grupo de 21 maestros del mencionado Centro, los que, llenos de entusiasmo y elevados sentimientos en todo aquello que pueda repercutir en pro de la Escuela nacional y con especial interés en la que cada uno dirige, emprendemos la salida y al momento comenzamos a saturar nuestros pulmones de aire puro lleno de perfumes, máxime cuando se eleva uno sobre el medio en que se vive, observando en esta primera parte Peña Isasa, que con una altitud de 1.250 metros se eleva como faro majestuoso que contempla la vida riojana de las cuencas del Cidacos y el Alhama con su no menos importante adyacente el Linares, si bien, ya al formar la divisoria, podemos contemplar los terrenos carboníferos de Turroncillo y Villarroya. En el primer rocambo a su joven maestra, señorita joven y optimista, la cual viene a aumentar el cuadro de maestros jóvenes que nos acompañan.

Estos terrenos pudimos considerarlos de la era primaria en sus períodos silúrico y carbonífero, por la gran cantidad de fósiles que en esta parte se encuentran, notándose además algo del gran plegamiento hercínico que dio lugar a la formación de la cadena de su nombre, distribuyéndose estos terrenos en España parte de los Pirineos, Montes Cantábricos y las dos Castillas.

Nos encontramos con Grávalos, pueblo agrícola y famoso por sus aguas sulfúreas, y poco después la ciudad de Cervera, con su célebre "Peña". A la salida de esta industria población disfrutamos de la emoción de una subida en tobogán, que dura bastante rato, aunque, debido a la pericia del chófer que nos conduce, don Justino Barragán, se hace el milagro de que nadie note los efectos del mareo, cosa rara pues los zig-zag se suceden cerradísimo e interminables.

Terminada esta pintoresca ascensión y apenas iniciado el descenso, pasamos por Cabretón, con su espléndida y rica vega. Después, Ventas de Cervera, y al momento nos tienes, lector querido, en tierras de Soria, contemplando de cerca la gran atalaya de la cordillera Ibérica, el Moncayo con sus 2.350 metros, cuya cima se contempla desde una extensión no comparable con ninguna de España casi todo el año cubierta de nieve. A los pocos minutos, la ciudad de Agreda, partido judicial y patria chica de Bor María de Agreda, modelo de santidad y gloria de las letras españolas. Diez kilómetros más, todos ellos recorridos por una hermosa y riquísima vega y en un ángulo donde se funden en amoroso abrazo el Moncayo y la Sierra del Madero, nos encontramos la villa de Olvega, sobre una planicie, a unos 900 metros, final de nuestro viaje.

Esta hermosa villa, con un censo de unos 1.900 habitantes, ha construido, a exclusivas expensas de su vecindario, un magnífico Grupo Escolar de ocho secciones, que es su mayor orgullo.

Este hecho por sí solo y por lo elocuente y expresivo, nos ahorra el decir nada acerca de este cultísimo pueblo.

Quisiéramos que este hecho sirviera de meditación a muchos pueblos de España, tan indiferentes a los pro-

blemas de la Enseñanza. Es una verdadera pena que poblaciones de siete u ocho mil habitantes, con sobrados medios económicos, tengan menos escuelas que el pueblo que nos ocupa, y aún estas pocas están instaladas en locales lóbregos, en mazmorras indecentes, en la mayoría de los casos.

Lo primero que nos encontramos a la llegada es su soberbio Grupo Escolar. Somos recibidos cariñosamente por su director, don Pedro A. Gómez Lozano; después saludamos a la señora directora, doña Patrocinio Royo, esposa del anterior, y por último, a nuestros compañeros, los prestigiosos colaboradores del señor Gómez Lozano, doña Emilia Blasco, doña Ana Navarro, doña Eloísa Belleró, doña Pilar Alvo, don Eustasio Mofius y don Tiburcio González, que integran aquella armónica comunidad educadora, a todos los cuales, una vez más, les felicitamos por su inteligente esfuerzo y el entusiasmo prestado a esa obra de la viva realidad de la Escuela activa.

El visitante, apenas pisa los umbrales de este grupo, queda subyugado e interesado de tal manera, que su atención queda absorbida por entero en la contemplación de todo cuanto le rodea.

En la primera galería que sirve de antecala a las distintas clases en el piso inferior, tenemos pintado en la pared por los mismos niños, "El Maestro", de Benlliure, alegoría que refleja exactamente el espíritu de Pestalozzi y unos niños que, sintiéndose protegidos por el genio del maestro, se vuelven amorosos hacia su mentor, a la par que se dejan guiar por él. A izquierda y derecha de este cuadro vemos otros dos, uno a cada lado; uno simbolizando a la Ciencia, representada por Cajal, y otro el Arte, simbolizado por Goya. Frente a estos, en la otra pared paralela, están asimismo simbolizados un artesano y un labrador.

Amablemente nos va explicando y detallando el señor Gómez Lozano todo esto y seguidamente pasamos a visitar las dos secciones de párvulos. Clases amplias, sol, luz, aire a torrentes, macetas con flores, bonitas decoraciones, todo hecho por los niños, material pedagógico modernísimo y con este marco las caritas sonrientes de los parvulitos, adornadas las cabezitas de las niñas con vistosos lazos de papel de distinto color para

cada grado, dan a estas clases un aspecto encantador.

Triste es confesarlo; ¡pero con qué pena recordamos nuestras salas de clases, lóbregas, sin aire y sin luz!

Pero no importa; vivamos, aunque no sea más que por este día, la ilusión venturosa de esta Escuela ideal.

Hacer una relación de las cosas vistas nos llevaría a llenar muchas páginas, y en atención a esto y a que toda paciencia tiene su límite, y nosotros tememos haber agotado ya el vuestro, hemos de procurar, aunque ello sea empeño difícil, hacerlo con la mayor brevedad posible.

Después de examinar infinidad de trabajos de los parvulitos, todos ellos de mucho mérito, fuimos obsequiados con la recitación de poesías, algunas de ellas dialogadas y dichas todas con tal sentimiento y con su media lengua por los pequesitos, todos menores de cinco años, que arrancaron lágrimas de admiración a la totalidad de los maestros visitantes. El procedimiento que se emplea en este grado es el ideal-visual.

Vamos recorriendo los distintos grados y quedamos hondamente impresionados al ver la gran variedad de trabajos manuales, láminas de dibujo y artísticas, ejercicios de redacción, los diarios de clase, todos ilustrados, etc. etc.

Nuestra admiración llega a su grado de apoteosis, al examinar los trabajos realizados en los dos grados superiores: todas las disciplinas están desarrolladas gráficamente; siempre la idea y después su expresión. Todos los trabajos están realizados, no solamente con suma perfección, sino que en todos ellos vibra y se manifiesta con todo su esplendor el espíritu de la vida del niño que lo ha ejecutado, en fin, algo que maravilla y que nos hace quedar extasiados en su contemplación.

Y para terminar nuestra labor de la mañana, pues el reloj señala la una de la tarde, escuchamos la recitación de la poesía "La Princesa está triste", por una de las niñas mayores; danzas rítmicas y musicales ejecutadas por las niñas y el orfeón, integrado por niñas y niños, que interpretaron magistralmente "Retreta del Orfeón del Maestro Salvador", "Eres alta y delgada" "Jota Valenciana" y "Jota Aragonesa"; y algunas de estas composiciones armonizadas para orfeón por el señor Gómez Lozano.

Todo esto es tan maravilloso que dudamos que en España pueda presentarse nada que le iguale. Es algo que no puede definirse; maestro y discípulos ponen en sus ejecuciones tan por entero su alma que llegan tan al corazón de quien los contempla, que es muy difícil el poder apreciar con exactitud las sensaciones recibidas.

Comemos rápidamente, y en todo momento pendientes de los labios de

este joven y sabio pedagogo; pero de tal manera nos ha ganado esta Escuela que, apenas terminado nuestro yantar, volvemos a la misma a saturarnos de pedagogía activa.

No creemos exagerar si decimos que la lección recibida en el día de hoy ha sido más eficaz para nuestra formación profesional que todos los cursos de Pedagogía hechos en las Normales.

Y hemos ahora ya en el grado superior de niños, que es el que tiene a su cargo este insigne pedagogo.

Como es natural, es aquí y en el mismo de niñas, donde vemos los mejores trabajos; es la síntesis de todo el sistema pedagógico de este Maestro privilegiado.

Los cuadernos de redacción, láminas artísticas, trabajos en madera, probado, reproducciones de cuadros de fama universal, herbarios, gráficas de todas clases, es decir, algo acabado que, como todo lo de esta Escuela, no puede explicarse, solamente puede sentirse y aún esto, solamente por aquellas personas de fina sensibilidad y que estén dotadas de espíritu privilegiado.

Es aquí donde nos explica y donde se aprecia el secreto o principio en que se basa esta Escuela original.

En primer término el señor Gómez Lozano nos muestra sus programas a base de los postulados siguientes: Comunidad vital; Autodisciplina y Gimnástica de la razón.

El programa escolar se desarrolla en dos partes: una Lógica de materias; elástico cambiante a tenor de las circunstancias de lugar y tiempo y el otro Psicológico de realizaciones: incommovible, riguroso e íntegro.

No demos importancia al programa lógico por estar expuesto a variaciones y estudiemos el Psicológico, aunque someramente, resumiéndolo en lo siguiente:

Disciplinación del Espíritu.—Capacidades de elaboración: Técnicas musicales; táctiles; analíticas; estéticas; de investigación; de distribución y coordinación; creadoras (gráficas literarias).

Capacidades complejas estéticas: Sentido del oído; técnicas de armonía (sentido de belleza; plasmación de la expresión; de la fantasía).

Capacidades morales: Dominaciones de la fe; voluntad; optimismo; libertad; responsabilidad; sentimientos del deber; conciencia; tolerancia; energía; amor.

Sentimientos estéticos: Lecciones de sentimiento; limpieza; ansia de belleza; producción artística; reproducción de obras maestras.

Acción: Actividad de efectuatión y funcional: organización constantemente mejorada, compenetración espiritual entre niños y maestros y ansia constante en ambos, de superación.

Amor y emoción: Sinceridad; sencillez sublime.

Actividad física: Cuidado de la salud. Higiene, buena práctica de tablas apropiadas.

Actividad social y varias: Escuela educativa. Instituciones; Cuadros artísticos; ídem de danzas; Orfeón; "cine"; comedor; biblioteca, certámenes; antiguos alumnos; moralidad escolar.

Resumen de Gimnásticas: Ejercicios de redacción; composición; inventiva; diccionario; reflexión; crítica; análisis lógico y gramatical.

Como complemento al desarrollo de los programas tenemos las instituciones circun y post-escolares, que todas ellas funcionan a base de juntas infantiles.

Satisfechos pueden estar estos maestros de la excursión realizada y con mucha razón podemos decir que hemos cerrado nuestros trabajos en el Centro de Colaboración Pedagógica de Arnedo, con "broche de oro". De "oro" es la Escuela de Gómez Lozano, pero de oro finísimo, de oro puro; no pueden precisarse sus quilates.

CARYSAN y SOLANO
Maestros nacionales
Arnedo, 16—6—35.

DE ALFARO

18 de junio.
FALLECIMIENTO.—Como ya se dijo en LA RIOJA correspondiente al sábado día 15, dejó de existir en nuestra ciudad el joven Manuel Fernández Sáenz, que contaba entre los alfareros con gran número de amigos.

El acto del entierro, que tuvo lugar a las seis y media de la tarde del sábado, fué una demostración de las muchas amistades que en sus largas estancias entre nosotros supo crearse el finado.

Descanse en paz el infortunado Manolo y reciban sus familiares el testimonio de nuestro sincero pésame.

DOMINGUERAS.—El domingo disfrutamos de agradable temperatura; el sol no lució en casi todo el día, y aunque cayeron unas gotas, no llovió como para resultar molesto.

DEPORTIVAS.—En el campo de deportes de "La Florida" se celebró en la tarde del domingo un partido amistoso entre futbolistas de Calahorra y un once de nuestra ciudad. Desde los primeros momentos se vió que los calahorranos eran muy superiores a nuestros jugadores; su mayor dominio del balón y sus excelentes combinaciones, crearon constantes peligros ante la meta alfarera, en la cual Magancha hubo de emplearse a fondo para evitar a los suyos una catástrofe deportiva.

Pese a la buena voluntad del portero y a las oportunas intervenciones del defensa Miguel y del medio Garrido, no pudo evitarse que los calahorranos se apuntaran tres tantos por uno los locales.

Como decimos en principio, en el equipo visitante se ve cierta técnica de la que en absoluto carecen los jugadores alfareros.

No diremos que el fútbol local está en crisis, ya que esto sería tanto como dejar ver que todavía se juega al fútbol. Más bien podemos afirmar que no existe y no por falta de elementos, sino porque estos en vez de entrenarse debidamente se entretienen en pegar patadas a la plaza uno y otro día, sin orden ni concierto, y así resulta que cuando de tarde en tarde organizan un partido, lo que menos se ve en el curso del mismo es juego de fútbol. Por ese camino no se va a ninguna parte, como no sea a matar por completo la poca afición que en el público queda, de la mucha que existió en los buenos tiempos de aquel Alfaro S. C. que tan excelente papel hizo en un campeonato provincial que todos recordamos.

CINEMATOGRAFICAS.—En el Liceo y como última de la temporada, se pasó por la pantalla la gran película titulada "Vuelan mis canciones".

CONCIERTO BAILE.—En la noche del domingo dió principio la tempora-

Región del Alhama

NOTICIAS.—Para el día del Corpus hay anunciado un espectáculo taurino preparado por el habilísimo empresario Julio Martínez. Es de suponer que será un éxito más.

Pero la gran noticia es otra; que ya está contratado en firme para Santa Ana, el gran lidiador riojano Vicente Martínez (a) Niño de Haro, figura prestigiosa que ha de llenar la plaza de toros de Cervera, porque para poder lucirse cuenta con bichos de Casas, siempre bravos y con casta. Felicitamos a Julio y esperamos que la afición lo hará al torero de la tierra.

Llegan a nosotros reiteradas demandas para que hagamos llegar al digno jefe de Obras Públicas provincial, el deseo de que sea arreglada la carretera a empalme con Fitero.

Nosotros sabemos que en Logroño siempre está dispuesta la Jefatura a colmar las necesidades, y que si no lo hace a veces, es debido a la escasez de recursos.

Pero, aun conociendo esto, nos atrevemos a solicitar una excepcional ayuda, ante el caso de esta carretera que convertida en surco y piedra, contrasta con la de Navarra, en pleno arreglo modernísimo.

Pedimos por los menos, que se encargue al celoso capataz, señor Rodrigo, hombre que vive para su cargo; el rebacheo y arreglo provisional en tanto llega la hora de la reparación total.

Y esperamos confiados en la caballerosidad y celo de la Jefatura.

—En el cine moral, donde se pasan films, se ha dado "Al Este de Borneo".

—Por la Alcaldía se ha puesto en vigor la estrecha vigilancia y castigo de los que utilizan las acequias para la limpieza de ropas y demás.

Eso, más las multas sin contemplaciones a los que infringen las órdenes de Sanidad en las vías públicas serán de utilidad valiosa para Cervera, condenada a la escasez de agua estival.

Eso, y que el problema álgido la separación de letrinas de las aguas de riego y de las vías públicas cese.

Lo esperamos tanto de la actividad de las autoridades como de la conciencia ciudadana de los vecinos.

—Han llegado de los centros docentes donde cursan sus estudios con aprovechamiento, los hermanos Margarita y Juan Manuel Zapatero; Antonio Jiménez, Patrocinio Jiménez y Felipe Remón. Enhorabuena.

—Días pasados y en el Juzgado de Primera Instancia, se celebró la vista del pleito que contra la Compañía Zurich sigue la vecina Amalia. Bea, quien se recordará fué atropellada por un chófer asegurado en la citada Compañía.

Defendió a Amalia el abogado don Blas Reboiro, quien, después de un notable informe ha logrado sea condenada con costas la Zurich, en el Juzgado de Instrucción de Cervera.

—Ha celebrado su cumpleaños la directora de la graduada de niñas doña Julia Martínez. Con tal motivo la han visitado buen número de vecinos y amistades a los que ha obsequiado como ella sabe hacerlo; espléndidamente.

—Parece que con motivo de la cuestión de arrendamientos, se van a celebrar muchos juicios de conciliación, ya que los renteros no se resignan a ser despedidos, y los dueños no aguardan a que pase un plazo que malpare sus intereses, en este país de perpetuo reformeo simplista.

Llegó de Grávalos el coadjutor don Cándido Armentia que en breve saldrá para La Granja.

Corresponsal

da de bailes nocturnos en la plaza de la República a cargo de la banda de música del maestro Arbizu, la cual interpretó un selecto programa que la gente joven aprovechó para divertirse.

P. Giménez



OLVEGA. Escuelas graduadas
Foto Crespo

EL HIJO ABANDONADO

Por HENRI GERMAIN

(Editada por la Casa Sopena)

Hasta pasado mañana, si le parece, en la sala de espera de los almacenes del Louvre.

—¿Le parece a usted bien?
—Sí, el punto me parece bien escogido.

—Ofrece una ventaja; siendo público, puede uno aislarse muy fácilmente para una entrevista particular; y, además, parece natural tropezarse allí casualmente.

Por fin, señora, este medio le pone perfectamente a cubierto, porque se encuentra en esos grandes almacenes gente de todas partes del mundo, y nadie es notado.

—Sí, muy bien.
—No puedo menos de reconocer—dijo amablemente la condesa,—que emplea usted en este asunto un tacto que le agradezco de veras.

Al concluir, levantóse; y como Dufresne, para dar tiempo a pensar en lo que él esperaba, es decir, en la cuestión de dinero, pusiera lentamente en orden los papeles del legajo, ella repuso amablemente:

—Me atrevo a rogarle que acepte con qué cubrir una parte de los gastos hechos hasta hoy.

Al propio tiempo, me hará usted el

favor de remitir a ese joven de quien acaba usted de hablarme, y que sin duda está necesitado...

—Muy necesitado—afirmó Dufresne.

—Una provisión momentánea. Veremos luego de arreglar otra cosa, y esté usted seguro de que si el joven es mi hijo, mi desdichado cuanto amado hijo, recompensaré a usted debidamente.

—¡Ah, señor! ¡Usted me habrá devuelto mi felicidad perdida!
Diciendo esto, en voz enternecida, la señora de Presles se acercó a un pequeño secrétaire, lo abrió y cogió un paquetito de siete u ocho billetes de mil francos.

Luego los metió en un sobre rápidamente, sin contarlos, y se lo entregó a Dufresne.

—Muchas gracias, señora condesa; estoy verdaderamente confuso; pero no me atrevo a rehusar, porque... por decirlo así, no tengo tal derecho.

Y el miserable se inclinó profundamente, como si se hubiera encorvado a pesar suyo bajo el peso del dinero recibido, puede decirse que robado.

—Pasado mañana a las tres—dijo en tono confidencial y enderezándose lentamente.

—Una palabra no más—dijo súbitamente la condesa.—No diga usted todavía a ese joven quién soy. Que me crea provisionalmente tía suya. Ya bastará.

—Entendido, señora.
Y acompañado hasta la puerta por la señora de Presles, cuyo corazón, tanto tiempo oprímido, empezaba a dilatarse y latía precipitadamente, La Comadreja bajó los escalones con aire preocupado y altivo.

Entonces la condesa, viendo su co-

che todavía preparado, que esperaba hacía dos horas, tuvo una atención de gran dama.

—Conducid al señor a la estación de Château-Thierry—ordenó sencillamente.

Dufresne, confundido, estupefacto en el fondo, hizo por conservar toda su sangre fría.

—¡No había él previsto tal honor!

Sin embargo, saludó profundamente, subió al cupé y se instaló lo mejor que supo, disimulando la sonrisa triunfal que asomaba a sus labios.

Y, en tanto que el caballo partía al galope por el camino de Blesmes, se frotó las manos, repitiendo como Rodin, en la novela de Eugenio Sué:
—¡Esto marcha, esto marcha!

La señora de Presles se metió en su habitación, y deseosa de aislarse, para recordar la escena y reflexionar sobre el cambio que iba a operarse en su existencia, dió orden de que no se la molestase con ningún pretexto.

—Dentro de dos días iba a ver a su hijo, su adorado Juan!... ¡Qué alegría!... ¡Qué inexplicable alegría! Se estremecía por anticipado, alterada en sus fibras más sensibles, vibrante de tiernas esperanzas.

Permaneció largo tiempo encerrada, con la ilusión de su próxima ventura; y cuando salió por la noche a cenar, su fisonomía transfigurada tomó tal expresión de contento, que Marcelo no pudo menos de manifestarle su asombro.

—Querido Marcelo—dijole más amable que nunca;—no puedo; no me atrevo a decirle nada todavía; pero espero bien pronto una gran ventura.

Pasado mañana iré a París, y sólo a

mi vuelta, si mis cálculos se realizan, te comunicaré lo que hay.

—Como usted quiera, madrina; después yo no le pido sus secretos.

Cuando tenga a bien decirme algo, yo la escucharé.

Después de esta respuesta indiferente, cuya frialdad impresionó desagradablemente a la señora de Presles, el joven permaneció callado.

Transcurrió la cena, como frecuentemente, en una monotonía triste.

La condesa se levantó de la mesa cuando su doncella la avisó que Dallebois pedía permiso para hablarla.

—¡Qué entre ese pobre hombre!—dijo vivamente la señora de Presles, reaccionando a la idea de la joven hija del labrador.

No debe nuestra alegría hacernos olvidar la tristeza ajena.

Algunos minutos después, Dallebois penetraba en el comedor, y a una indicación de la condesa se sentó sin reparo enfrente de ella.

Llevaba aún su mejor traje, lo que indicaba que acababa de regresar del viaje supuesto por las gentes de la heredad.

—Y bien, querido Dallebois—preguntó la condesa muy afable y con acento benévolo;—¿ha indagado usted alguna cosa?

—Nada, señora; absolutamente nada.

—¿Le ha dicho alguien quizás que estuve en Parsi?

—Al menos así lo creyeron, pues nada dijo usted.

—Había razón.
Salí esta mañana a primera hora, ¿eh?... Y he batido el pavimento todo el día.

—Comprende usted?... Quise ver si encontraba a mi hija... ¡esa chifla-

da!—exclamó sombríamente;—¡esa desdichada!...

—No comprendo...

—Voy a decirle, señora condesa...

La pequeña tenía la confianza de usted... Entonces, he pensado que bien podía haberle comunicado a usted sus propósitos... mucho más si lo había meditado. O que habría escrito a usted...

—No, Dallebois. Magdalena no me contó, ni me ha escrito nada.

Desgraciadamente, porque si la infeliz me hubiese hablado, antes de tomar tan funesta determinación, yo la habría disuadido.

Además, me habría constituido en su abogado cerca de usted. Conozco un poco su secreto y los sufrimientos de su alma, y no la desapreueo...

—¿Eh?... ¿Usted me dice eso, condesa?... interrumpió el labrador asombrado.

Yo creía, por el contrario, que estaba usted de acuerdo con el señorito Marcelo...

Y se volvió hacia el joven, con aire interrogador y azorado.

Obligado a responder a aquella pregunta muda, Marcelo dijo solamente con un aplomo admirable:

—Usted, equivocó el sentido de mis palabras, maese Dallebois; yo quise decir que, en mi espíritu, no creía que mi madrina fuera desfavorable a mis proyectos de matrimonio.

añadido fundadamente que su situación vale la pena de ser atendida.

Es un ingeniero acreditado, me han dicho, y cuya capacidad es evidente.

Su profesión puede llevarle, si no a la fortuna, al menos a un vivir holgado. Esto, por lo que toca a intereses materiales.

Ella también es digna de la estima del joven. En una palabra, es honrada, y no veo qué mal pudo haber otorgar la mano de Magdalena a Andrés, si éste la pedía...

—Pero... señora condesa... exclamó Dallebois, algo enervado por todo aquello;—¡es un bastardo, un niño recogido!...

—Ya lo sé, Pero... ¿y mi hijo?... ¡mi pobre pequeño desaparecido hace años, no es también, si sienta todavía, eso que dice usted?...

Y ¡puedo usted afirmar que ese joven, Andrés, no desciende de buena familia, tan honrada como la de usted, como la mía propia?

—Sí... es verdad... es un hecho—murmuró Dallebois, cuyas convicciones orgullosas iban cediendo.—No se puede saber...

Pero, después de todo, culpa es de Magdalena cuanto ocurre.

Si, en vez de Honriquear, me hubiese hablado como usted, bien pudo ser que hubiese yo reflexionado; ¿verdad?

—Pero, si en lugar de contradecirla duramente, da rechazarla sin piedad, le hubiera usted mostrado cierta ternura, quizás también le hubiera confiado ella su secreto y le hubiera convencido, como cabía esperar.

—Es muy posible también—dijo Dallebois con aire contrito y preocupado.—No quiere esto decir que todo lo hecho no se pueda deshacer; tanto

DE CAMEROS | Herrero Riva y Comp.

PRADILLO, 17

BODA DE RUMBO.—En la parroquia de San Martín de este pueblo, y en el altar de la Purísima, que estaba lujosamente adornado con flores naturales y artificiales, se verificó el enlace matrimonial de la amable señorita Gregoria Bilbatúa con el joven Manuel Rodríguez, Bendijo la unión el presbítero don Santiago S. Pérez, de la familia de la desposada, siendo apadrinados por don Lázaro Espiga, éste en representación del rico propietario con residencia en Amendralejo (Badajoz), tío de la novia, y la distinguida señorita Conchita Blasco, también de la familia de la desposada. Esta, como la novia, lucían soberbias mantillas de encaje de Almagro, con altas piletas de carey y hermosos vestidos de seda negra.

Poco después de este acto, se dirigió el nuevo matrimonio con todo el acompañamiento a la ermita del Villar, donde se cantó una salva.

En casa de la novia se sirvió un espléndido y variado lunch, abundando las tartas, pastas y confituras, así como habanos y licores a todos los concurrentes, que fueron en gran número, así como también hubo a su hora una abundante comida de exquisitos platos, preparada por la cocinera doña Rogelia Rico, haciendo los honores de la mesa las señoritas Irene Hernández y Manolita Martínez Rico.

Entre los comensales y concurrentes a los actos, pudimos contar, además de los novios, padrinos, a la amable y distinguida señora doña familia Blasco, tía de la novia y madre de ésta doña María Blasco, don Santiago S. Pérez, don Francisco y Vicente Martínez, Blas y Mariano Hernández, don Juan Bozalongo, don Juan Díez y señora Alejandra Castellanos; de Villanueva, el párroco don Pedro González y las señoritas Gasta Bilbatúa, Paula García, Micaela López, Carmen y María Ladrera, Juana Bozalongo, María Soriano, Antonia Gómez, María Moreno, Julia Martínez y Marciano Bozalongo; de Montemediano, don Francisco Mateo, Feliciano García y Angel Mateo, con las señoritas Gregoria Espiga y Paquita Mateo, y de Torrecilla, la señorita María Sáez.

La boda se celebró con mucha alegría, saliendo los desposados para Logroño y otras capitales de España, a pasar la luna de miel que deseamos sea interminable.—Frades.

NESTARES, 17

AGRADECIDO.—Don Juan R. Romero, con residencia en el capital de la República, apoderado del valiente matador de novillos José Ballesteros, ha tenido la atención de remitirnos una preciosa foto en la que aparece como triunfador del toro el simpático novillero, saliendo en hombros de los mozos, por sus éxitos y su propio estilo de torear en las recientes novilladas en Valle de Mena (Burgos) y en Jerez de los Caballeros, en las que alcanzó ruidosos triunfos, y por ellos ha sido contratado nuevamente para torear en las plazas de Jaén, Palencia y Ciudad Real y en el mes próximo lo hará en la de Madrid. Así me lo participa su apoderado y a la vez está dispuesto para las fiestas de la Virgen del Manojero, matar uno o dos novillos en esta villa, desinteresadamente.

Si los exitazos son ciertos, toda vez que la prensa se ha ocupado de ellos, la empresa de la capital y otras plazas de la provincia, tienen ocasión propicia de contratarlo al modesto y simpático novillero, seguros de que no se verían marchitas sus ilusiones.

Como buen amigo, Pepe, te deseo un buen número de contratas y que a pasos agigantados te veamos pronto "doctorado".

RECTIFICACION.—Se ha sufrido un error de caja al aparecer en mi última crónica que el regalo hecho por el valiente matador de toros, Jaime Noain, a su buen amigo don Emilio Arnedo, consistía en una diminuta pantalla, y no es así, toda vez que fué una preciosa "puntilla" en forma de puñalito de juguete, con su estuche.

Continúan los días propios de verano, y el calor tan deseado aprieta de verdad. El cielo, sin nubes y el astro rey, luciendo espléndidamente.

Ricardo

Machacadores

Se necesitan para obra nueva, en Nalda. Razón, Eduardo Andrés.

SE VENDE cama matrimonio, mesilla, cama camera y dos camas cunas. Imprenta, 9, segundo, derecha.

SE VENDE una vaca del tercer parto o se cambia por otra para parir en el mes de agosto. Informes Luis Montalvo, camino de Prado Viejo. Logroño

SERVICIOS COMBINADOS DE AUTOMOVILES

Logroño - Laguardia - Haro - Vitoria - Bilbao

De Logroño para Vitoria y Bilbao y para Vitoria ...	a las 7 de la mañana, a las 4'30 de la tarde.
De Haro para Logroño ...	a las 8'15 de la mañana y a las 6'45 de la tarde
De Haro para Vitoria y Bilbao y para Vitoria ...	a las 8'15 de la mañana a las 6 de la tarde
De Vitoria para Logroño ...	a las 7'15 de la mañana y a las 6 de la tarde
De Bilbao para Logroño ...	a las 4 de la tarde

El servicio de facturación para toda la línea, será atendido desde las 10 de la mañana hasta las 12 de la noche, con precios especiales para el comercio, que encontrará rapidez y economía probando este servicio.

ADMINISTRACION EN LOGROÑO: Café Bar Puerto Rico, calle Bretón de los Herreros, esquina a Gallarza.—Teléfono 1481

BAÑEROS. — LOGROÑO SUOCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACION DEL DIA 18

Interior 4 1/2 %	78'00
Amortizable 5 %	95'40
Idem id., sin impuesto	103'10
Idem 4 1/2 %	87'00
Exterior 4 1/2 %	91'50
Bonos oro	247'00
Acciones Banco de España	598'00
Id. Banco Español Río Plata	86'00
Id. Cia. Arrendataria Tabacos	237'00
Id. Ferrocarriles Nortes	00'00
Id. id. Alicante	198'00
Id. Explosivos	630'00
Cédulas hipotecarias 6 %	108'25
Francos cheque	48'45
Libras	36'25
Dólares	7'36

Compra-venta de valores del Estado, Corporaciones e Industriales, Ordenes de Bolsa, Cupones y Títulos amortizables. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros, Negociaciones, etc.

PISO en 115 pesetas, se arrienda en Miguel Villanueva, 5, segundo.

SIRVIENTA falta. Mayor, 98, 1.º

CAL VIVA SAN FELICES (HARO)

MODISTA. Se ofrece para trabajar barato. Batas desde 3 ptas. Informes, Salmerón, 3, 4.º, 2.º

LOCAL PARA PANADERIA y horno. Se desea tomar en arriendo. Razón en LA RIOJA.

Osasuna-Sevilla LA VIANESA, A PAMPLONA

SALIDA DE LOGROÑO A LAS 10'30 BILLETES: BAR BRILLANTE

GANADEROS. Vendo terneras y terneros de todos precios y edades, trafidos de Santander. También vendo vacas recién paridas. Tratar con Teodoro Arroyo, Carretera de Villamediana

Delegación Provincial de Trabajo

Concurso de arrendamiento de locales

Autorizado por la Dirección General de Trabajo, se abre concurso de arrendamiento de locales para instalación de las Oficinas de esta Delegación y Jurados Mixtos, por espacio de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Las proposiciones habrán de ser presentadas en las actuales Oficinas de la Delegación provincial de Trabajo (Once de Junio, 17, 1.º), todos los días laborables, de once a una de la mañana.

Logroño, 18 de junio de 1935.—El delegado, Amado Fernández Heras

LA RIOJA

SE HALLA DE VENTA EN:

BARCELONA

"Kiosco Barcelonés", Rambla de Canaletas (frente al Hotel Internacional).

"Kiosco Nuevo", Rambla del Centro.

BILBAO

Teófilo Cámara, Puesto de Periódicos en el Arenal.

BURGOS

MIRANDA.—Viuda de Francisco Jorge, Puesto de Periódicos.

GUIPUZCOA

IRUN.—Julian Gómez, Kiosco. SAN SEBASTIAN.—Hijas de Aramburu. En el Boulevard, y Librería Viuda de Rivero, Moraza, 17.

VITORIA

Kiosco "El Globo", Hijas de Alonso.

ZARAGOZA

Julian Franco, Cineglo, 1.

MADRID

Kiosco Banco de Bilbao; Calle Sevilla; Kiosco Alcalá (frente al Banco del Río de la Plata), y Carretas, 15, Lotería de Otaño.

NAVARRA

PAMPLONA.—Antonio Leoz Góñi, Mayor, 32.

Fermin Urzay Espos y Mina, 13 TUDELA.—Mauricio Royo, Puesto de Periódicos.

ESTELLA.—Martina Arguñariz LODOSA.—Ramón Lizanzu.

En los kioscos de las Bibliotecas de las estaciones de Calahorra, Castejón, Logroño, Miranda (andenes del Norte y Navarra) y en Zaragoza (Estación Norte).

Traspaso en San Sebastián

Se traspasa bar muy acreditado y restaurant en el primer piso, en sitio céntrico. Informes, Miguel Ibarcoitia Izueta 9-6, S. Sebastián y teléfono 12.812.

ciadas de claretos, cabida 470 cántaras; UN TRANSFORMADOR trifásico de 110 a 120, corriente alterna, 11 H. P., y 200 metros de línea con sus postes y aisladores. Informes, Santiago Gangutia, en Cenicero.

ARMARIO DE LUNA y varios MUEBLES, se venden. Calle de Barriocepo, 23, 4.º.

ARNEDILLO, Fonda y Café

Vda. de LUIS MARRODAN LAZARO la más próxima a los Baños, la más antigua y con grandes reformas

SE VENDE un piso de nueva construcción de cuatro habitaciones, en 7.000 pesetas, con facilidades de pago. Informes, Mendizábal, 14, tienda

SE VENDE UN PISO en sitio céntrico. Informan en LA RIOJA.

SE VENDE juego comedor, mesa escritorio, máquina de escribir Royal, colección de libros y varios muebles, en buen estado, en Vara de Rey, 33, entrio., dcha. De 11 a 1 y de 3 a 8.

SASTRAS. Se precisa chica que sepa hacer interiores y mangas. Se garantiza trabajo todo el año. Sastrería Ribé, República, 108.

PARA OFICINA O SIMILAR se arrienda habitación al exterior en el tercer piso de la calle de Sagasta, número 13. Razón, en la misma.

VENDO CHALET con huerta, tocando a Logroño. Informes, Tfno. 1565.

MUEBLES. Se venden varios, en Rodríguez Paterna, 2, primero izquierda.

Cama de matrimonio

Y OTROS MUEBLES, SE VENDEN. Razón, Sagasta, 33, 2.º, derecha.

TRASPASO TIENDA o vendo mostrador y estantería. Razón, el pesador de la Plaza de Abastos.

CARRITO DE MANO de verdulería, se vende. Razón Casita carretera Zaragoza, kilómetro 2.

SE VENDEN 30 CORDEROS y 30 corderas, gordos, de primera. Diríjase a Florencio Sigüenza, en Quel

Señoras

Al hacer sus compras exijan las

TARJETAS REGALOS MORGAS

Casas donde se facilitan:

LA GRANJA
HUEVERIA
República, 11, Sucursal
Mercaderes, 10

CASA VEA
ULTRAMARINOS
Murrieta, 33

Daniel Martínez
JABONERIA
Rodríguez Paterna, 4

Pablo Ortigosa
COMESTIBLES
Caballería, 31

Conrado Felipe
COMESTIBLES
Zarzano, 12

CASA ROSARIO
ULTRAMARINOS
Herrerías, 25

Martín Ezquerro
DESPACHO DE VINOS
Murrieta, 31

María Luisa Marín
COMESTIBLES
Imprenta, 6. Teléfono 1648

LA SIERRA
HUEVERIA
San Juan, 10

Las Mariposas
COMESTIBLES
Marqués de Murrieta

El Puerto de Piqueras
HUEVERIA
Herrerías, 40

El Arca de Noé

Venta de fincas urbanas y rústicas

CASA. Calle Ruavieja, 37, compuesta de varios Pisos, Almacén, Bodega y Establo para 20 vacas, con puerta de comunicación por la Calle de San Gregorio, frente a los bebederos.

ALMACEN de 11 por 22 metros, Calle de la Ruavieja, número 38.

LOCALES y HUERTA. Calle del Norte, número 2, propios para Establos de Vacas, Almacenes y Viviendas; Huerta tapada de 35.000 pies. La parte trasera de toda la finca linda con el Ebro Chiquito.

41 FINCAS RUSTICAS, en las jurisdicciones de Logroño, Lardero, Alberite, Fuenmayor y Cenicero. Número de fanegas de cada finca: 240, 73, 60, 48, 35, 26, 21 y 15. Más 32 fincas de doce a una fanega. Tierra de 1.º y 2.º Entre estas fincas hay varias Huertas de recreo y producción, contando con riego seguro todo el año, y teniendo algunas porvenir, por estar enclavadas en el radio y extrarradio y en carreteras de primer orden.

VENDO HEREDAD de tres fanegas, tierra de 1.º, riego del río Mercado y del Pantano, término "Piedra Gallo", carretera de Lardero, linda con Chalets Licor del Polo.

VENDO FINCA de 32 fanegas, tierra de 1.º para viveros, frutales y hortalizas, con riego seguro todo el año del río Atayo, término Atayo, entre Lardero y Alberite.

ANGEL POZUETA, M. Mata, 1. entl.º

LANAS

El día 21, a las diez de la noche, y en el salón de la Comunidad, se sacará a subasta la venta de unas 240 arrobas de lana blanca y sesenta de negra, procedentes del esquilado de este año. Se admiten proposiciones hasta dicho día y la Junta se reserva facultades de enajenación o retención. Más condiciones, se pueden ver en dicha Secretaría.

Autol, 13 de junio de 1935.

SASTRAS. Necesito oficiala, ayudantas y aprendizas. Portales, 53, entl.º

CARRO para 3 o 4.000 kilos, seminuevo, se vende. Tratar, con Evaristo Pascual, en Lardero.

Nuevo ómnibus

Se ofrece un novísimo autobús cómodo y elegante, 28 plazas, para viajes y excursiones; precios reducidos. Avisos a Calixto Jadraque, en Alberite. Teléfono, 12.

SE VENDE una novilla de muy buena raza, preñada de tres a cuatro meses. Tratar con Domingo Triolo Frader, en Cenicero.

SE NECESITA APRENDIZ y media-oficiala sastre. Casa Blay.

NODRIZAS

Joven, de 19 años y leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Para informes, Angela Sáez, en Baños de Ebro (Alava).

Soltera, de 19-años, leche de dos meses, desea criar en casa de los padres de la criatura. Informa, Celso Alonso, en Santo Domingo.

Se necesita para criar en su casa de Logroño. Razón, República, 14, tercero, B.

CARRO NUEVO. Se vende para dos caballerías. Diríjase al taller de carpintería de Máximo Medrano, en Rincón de Soto.

VENDO CASA en sitio céntrico. Razón, Vara de Rey, 19, primero, dcha.

CASA. Se vende la núm. 28 de la calle Herrerías, barata, buen rendimiento. Informes, Antonio Cristóbal, Herrerías, 11, tercero.

SE TRASPASA taberna con buena clientela. Razón en LA RIOJA.

Almacén de Maderas Serrería Mecánica

OJEDA. Norte, 24. Tel.º 1996. LOGROÑO.

A DOS SEÑORAS o matrimonio sin hijos, se ceden habitaciones con galería y derecho a cocina. Razón en LA RIOJA.

VENDO MOTOR eléctrico, 27 H. P., Siemens, poco usado, propio para trilladora, con carriles, cuadro y contador. Roque Serrano, Haro.

VACA, recién parida, segundo parto, holandesa, la vende con su ternero, Manuel Ochoa, barrio de Margubete, Santo Domingo.

SE TRASPASA PELUQUERIA de caballeros en buenas condiciones. Informará Alberto Hermosilla, en Miranda de Ebro.

VACA recién parida del segundo parto, se vende con el ternero o sin él. Tratar, Tomás Casis, en Lardero.

SE TRASPASA Peluquería de Señoras, gran ocasión, sitio céntrico, inmejorables condiciones. Informes en Vitoria, Dato, 37, Peluquería Angel Coteló.

Pérdidas

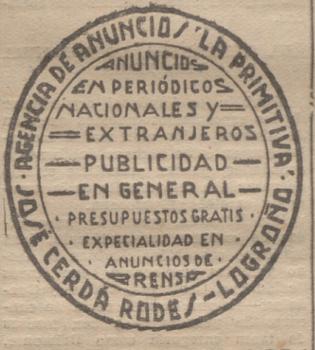
—Quien haya extraviado un cachorro, alabado, puede recogerlo en "La Granja Oriente".

—De una mula de 4 años, pequeña, algo castaña, cola corta. Se ruega su entrega a Petra Leria, en Avellaneda de Cameros y se gratificará. De no hacerlo, se reclamará judicialmente.

—De una matrícula de automóvil (L. O. 731); unas iniciales S. P., y el "piloto". Pueden entregarlo a Basilio Heredia, en la parada de taxis, o en su domicilio, República, 58.

—De un llavín dentado, con cadena corta, se perdió en la calle de Carnicerías o en las cercanías. Se ruega la devolución en LA RIOJA.

CARRETERIA acreditada se traspasa por defunción del dueño. Diríjase a viuda de Bautista Mateo, en Santo Domingo.



AGENCIA DE ANUNCIOS LA PRIMITIVA. EN PERIÓDICOS NACIONALES Y EXTRANJEROS. PUBLICIDAD EN GENERAL. PRESUPUESTOS GRATIS. ESPECIALIDAD EN ANUNCIOS DE RENSA. LOGROÑO.

PARTOS

SATURNINA SAENZ Comadrona municipal Hospedaje para embarazadas Carretera del Cristo, 3. Tel.º 1346

PISO 4.º, al Mediodía, espacioso, cuarto de baño, se arrienda en Salmerón, núm. 8.

ALMACEN DE MADERAS de ANDRES VERA

LIBERTAD, 9. TELEFONO, 1440.

MULAS. Se venden dos de labranza, a toda prueba. Nicasio Cantabrana, en Treviana.

CARRO, seminuevo, de varas, lo vende Calixto Sierra, en Santurdejo.

ARNEDILLO -- FONDA MORAL

Automóviles Calahorra y Logroño. Administración, Café Habana, salida diez mañana.

PARA ATENDER A CABALLERO. Se precisa señora de 40 a 50 años. Razón, Salmerón, 1, 1.º, izquierda. Horas, de 9 a 1.

SE TRASPASA con facilidades de pago por no poder atender debidamente, almacén de sacos, muy acreditado y en sitio céntrico. Para informes, en LA RIOJA.

EN VILLANUEVA DE CAMEROS se alquila un piso amueblado para veraneantes, en el mejor sitio del pueblo. Para verlo, tratar con Manuel García, en dicho pueblo.



PANADEROS!!
MAQUINARIA PERFECTA
MARRODAN Y REZOLA (S. L.)
(INGENIEROS)
Apartado, núm. 2. LOGROÑO Teléfono 1.105



SU AUTOMOVIL
DURARA MAS, MARCHARA MEJOR Y LE RESULTARA MAS ECONOMICO, ENGRASANDOLO EN LA ESTACION de ENGRASE A PRESION de Celso Rubio-Vara de Rey, 11-Logroño



Compañía del Pacifico
Para HABANA, COLON, PANAMA, LA LIBERTAD, PAITA, CALLAO, MOLLENDÓ, ARIICA, IQUIQUE, ANTOFAGASTA y VALPARAISO, saldrán del puerto de SANTANDER
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 23 de junio.
Vapor "ORBITA", 21 de julio
Motonave "REINA DEL PACIFICO", 1 septiembre.
Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.
Para toda clase de informes, diríjase a sus Agentes
HIJOS DE BASTERRECHEA. — Paseo de Pereda, 9.
SANTANDER



EL MEJOR PURGANTE LAXANTE
DEPURATIVAS ANTIESTREÑAS ANTHERPÉTICAS
CARABANA
HIJOS J. DE R. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

La circulación de este periódico en nuestra región supera mucho a la que tienen todos los demás

LA RIOJA

El anuncio en este periódico es la más eficaz propaganda de los productos y el incremento de las ventas

TAURINAS

LA NOVILLADA DE MAÑANA

Habíamos olvidado ya aquellas temporadas veraniegas en que el éxito de un torero ofrece a las empresas un seguro negocio con un nuevo "toque" al triunfador. Y a seguido de la repetición, una tercera actuación, y otra, y otra, hasta completar números tan elevados como los conseguidos algunas temporadas por determinados diestros que de la plaza logroñesa marchaban convertidos en grandes figuras taurinas.

Aquellos entusiasmos, han vuelto a producirse, y entre nosotros tenemos actualmente un torerito, promesa de torerazo, que ha conseguido apasionar a la afición y al público en general, en tal grado que ha impuesto la celebración de esta novillada de mañana, Corpus Christi y que de repetir las proezas del día de su debut, quién sabe lo que puede hacer que ocurra este verano.

Ya saben todos, porque todos hablan de lo mismo, quién es este torero. El hijo de aquel gran banderillero el Cuco, hermanado políticamente con el genial Rafael el Gallo y con el malogrado Joselito. Rafaelito Ortega-Gómez es el héroe que ha hecho revivir los dormidos entusiasmos veraniegos de la afición logroñesa y que llevará el jueves a la plaza a cuantos gustan saborear el toro, ejecutado con la alegría y el arte que le imprime este legítimo descendiente de la dinastía gallestina.

Si la expectación que ha levantado el chaval responde con una tarde de toros como la que dió el domingo, y de suponer es que así ocurra, no tenemos inconveniente en incitar al público a que no desperdicie esta ocasión de ver un torerito completo que, a marchas forzadas va hacia un puesto de honor en la torería y al que de no torcer el camino llegará con una brevedad extraordinaria.

Y de seguro que nadie que atienda nuestra indicación quedará pesaroso, porque además de Rafaelito Ortega-Gómez, verá también el toro elegante y artístico de Angel Fuentes, hijo y heredero del arte de su padre, el que fué astro de primera magnitud del cielo taurino.

Y Angel y Rafael, en noble competencia e igual afán de palmas, quedan—y la bravura y nobleza de los novillos de Btura han de permitir que lo consigán—llevar al público un agrado igual al de la función de mayor categoría.

El jueves se impone, por tanto, una visita a la plaza, en la seguridad de disfrutar de una gran tarde de toros.

EN VITORIA TENDRÁN TRES CORRIDAS

Los vitorianos se han salido con la suya. Se empeñaron en que sus fiestas de la Blanca volvieran a adquirir la importancia de años pasados, y lo han conseguido. Claro que el empeño les ha salido caro y que, como dijo el baturro, "para ese viaje, no necesitábamos alforjas". Había en Vitoria una Popular que con un trato de favor, no tan importante, como el que ahora dan al organizador de ese trio de corridas, las hubieran tenido de no menor categoría, y "todo se hubiera quedado en casa".

Pero cada cual piensa como le parece y allá cada cual con su parecer. Lo cierto es que Pagés ha logrado la subvención que solicitaba para dar las tres corridas que deseaban los alaveses y que estos ofrecerán a la afición y a toda la región un atrayente programa de toros que, aun cuando no esté todavía ultimado, puede adivinarse mirando al cartel pamploñés, obra asimismo del popular don Eduardo Pagés.

Y como los aficionados cuando les dan un excelente programa, no reparan en quién es el que lo sirve, sino que acude gustoso a saborearlo, Vitoria tendrá el concurso de la afición forastera.

Ahora lo que hace falta, para que ese triple cartel no sea flor de un día, es que en igual proporción responda la afición vitoriana.

En otro caso, con subvención y sin subvención, Pagés dirá pronto aquello de "una y no más".

EL DEBUT DE BELMONTE

Está próxima la fecha en que Juan Belmonte iniciará su campaña de la actual temporada.

Sobre si Belmonte toreará o no se ha hablado mucho. Unos que sí y otros que no, los comentaristas se han despatchado a su gusto. Pero lo cierto es que el trianero y su representante Pagés han ido adquiriendo compromisos, muchos de los cuales son conocidos en todos sus detalles, constituyendo una garantía para los que confían en la reaparición de Toremoto y un mentís para cuantos daban por seguro su apartamiento definitivo de los ruedos.

Belmonte "echará" a torear el próximo día de San Pedro en las corridas alicantinas, alternando con Barrera y El Soldado en la lidia de seis murubeños y para el mes siguiente tiene hechas hasta ahora las siguientes fechas: 7, Palma de Mallorca; 10, Pamplona; 14, Burgos y 21, Málaga.

Antes de aparecer don Juan con el traje de luces, se entrenará estoqueando uno o dos novillos, bien en

la plaza de la Maestranza, a puerta cerrada, o bien en la de Utrera.

Posteriormente a las corridas anotadas, toreará en Barcelona, Santander, Vitoria, San Sebastián, Valladolid y otras plazas. En Sevilla lo hará a últimos de temporada, bien en una corrida de feria de San Miguel o en un domingo del mes de octubre.

La campaña se le presenta brillantísima y como además Belmonte no pone obstáculos a torear cualquier clase de toros y a alternar con todos sus compañeros, es seguro que al finar la temporada habrá firmado un muy respetable número de corridas.

LA TEMPORADA DONOSTIARRA VERANIEGA

También es Pagés el organizador de los espectáculos taurinos que han de distraer a los ofortunados mortales que en estos tiempos del lamento económico, puedan permitirse el lujo de pasar una temporada en la agradable capital guipuzcoana.

Don Eduardo, aparte de las corridas de carácter extraordinario, dará las cinco consabidas corridas de abono para las que cuenta con toros de Murube, Contreras, Clafra y Guadalest—la otra corrida es la de concurso de ganaderías—y con toreros de tanta categoría como Belmonte, Marcial, Barrera, La Serna, Garza y cuantos más destacan de la actual torería, sin más excepción que la de Ortega y Armillita, que siguen firmes en su propósito de no torear otros toros que los de la Unión.

No obstante, también verán los veraneantes donostiarras al fenómeno de Borox y al buen torero mejicano, ya que con uno y otro cuenta para la corrida de Beneficencia, en la que—aun cuando tampoco sea ajena a Pagés—no figura este directamente en su organización.

La temporada donostiarra, ya en sí brillante por todos conceptos—tendrá un prólogo de extraordinaria calidad. La famosa corrida de la Asociación de la Prensa. Una corrida, por cierto, en la que los compañeros donostiarras han estado acertadísimo al designar los matadores que han de tomar parte en ella y que son Manolito Bienvenida, Victoriano La Serna y Lorenzo Garza.

Vaya, que a pesar de eso del momento económico, va a ser punto menos que imposible, resistir esa enorme fuerza atractiva que tienen los espectáculos taurinos de este verano en la bonita plaza de la simpática Bella Easo.

"LOGROÑO TAURINO"

Nuevamente vamos a meternos en el fatigoso trabajo de ponernos a tono con la importancia del cartel de San Mateo, repitiendo la publicación del programa-revista "Logroño Taurino", tan entusiastamente acogido en las pasadas fiestas septembrinas. Fueron tantos los elogios que entonces se hicieron a nuestro trabajo y tantos los requerimientos que recibimos para que le diéramos carácter de permanencia, que no nos resistimos a atenderlos, y el venidero San Mateo tendrá también su correspondiente "Logroño Taurino".

La pasada favorable acogida nos obliga a extremar este año los esfuerzos para procurar que nuestra obra logre el imposible de superar a la pasada.

A que así sea, vamos. Y como la valiosa participación que la publicidad presta a nuestro trabajo merece una especialísima atención, todo nuestro afán será asegurarle la debida eficacia, aumentando la tirada y con ello haciendo una distribución más amplia de ejemplares a fin de que estos lleguen a todas partes y sean retenidos con el preferente cuidado que sucedió el año pasado.

Garantía de todo esto es que, a pesar del tiempo transcurrido, aún recibimos peticiones de números de nuestro programa-revista.

Conjuntados nuestros esfuerzos y la colaboración igual a la del año pasado, aseguran un éxito igual al "Logroño Taurino" que empezamos ahora a preparar.

MIGUEL IYO

Notas Religiosas

PARA LA PROCESSION DEL CORPUS

La Asociación de Caballeros del Pilar y la Archicofradía de Lourdes han acordado asistir a la procesion del día del Corpus con sus respectivos estandartes, por lo cual ruegan a todos los asociados y asociadas asistan con los distintivos correspondientes, colocándose junto al estandarte de su Asociación.

MISA DE COMUNION

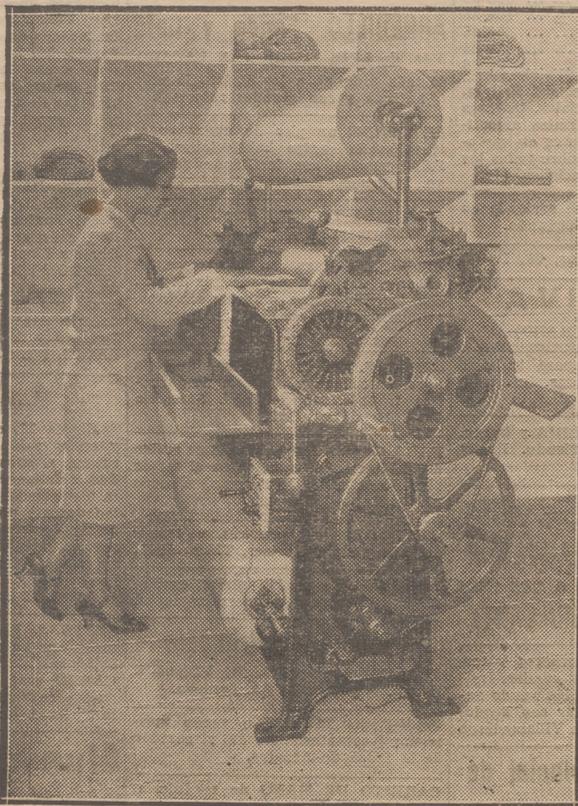
Mañana, festividad del Corpus, a las ocho, y en la iglesia de la Redonda, habrá para las Juventudes católicas misa de Comunión con fervorines por el señor viceconsejero diocesano y consiliario local don Vicente Sáenz Valierca.

CONFIRMACIONES

Por la mañana, en la iglesia de Santiago, y por la tarde, en la de Pelaco, el Ilmo. señor obispo de la Diócesis administró el Sacramento de la Confirmación a unos 800 niños en cada una de las iglesias, actuando de padrinos en esta última, el labrador y propietario don Victoriano Rodríguez y su señora.

NUEVA INDUSTRIA

LOS TALLERES MARIN



El taller de la Modista es el de creación, el esencial, el que cuida la línea, cultiva la elegancia y sirve la moda. El corte, que es la distinción, y la costura y los remates, que son la gracia, están allí. Pero no es lo corriente que estos talleres, que cuentan con lo esencial, la mano inteligente y la delicadeza y pulcritud de expertas oficiales, tengan también como elementos propios, aquellos accesorios, bien que muy necesarios, como son las máquinas de bordado y plisado y las de forrar botones, los cuales, muchas veces, han de serlo con la tela misma del vestido.

A satisfacer esa necesidad han venido los TALLERES MARIN, recientemente inaugurados y que ayer tuvimos el gusto de visitar.

Han sido instalados en un piso entresuelo de la casa núm. 24 de la calle de la República y de tal manera, que cabe afirmar que la nota dominante de ellos, es la del lujo. No parecen un lugar de trabajo, sino de recepción. El decorado es modernísimo, como lo son las máquinas que se han montado y de las que dan idea las fotografías que acompañan a esta información.

En el salón de máquinas se han dispuesto cuatro destinadas a las siguientes labores: vainicas, festones, punto de inruetación y bordados y reales.

Otra, rápida y perfecta, es la destinada al forrado de botones y, por último, una más, la "Mille", la última palabra en elementos de este género, es la especialmente destinada a los plisados "soirée" para vestidos de "alta costura", de noche y de gala.

Merecen destacarse las condiciones especiales de esta máquina. Sabido es que antes el plisado había de hacerse "al agua y la plancha". No todas las telas resistían la durísima prueba a que se las sometía con este procedimiento, que el uso del vestido obligaba a repetir. Las más de las veces terminaba el tejido por decorarse y el plisado por resistir poco tiempo.

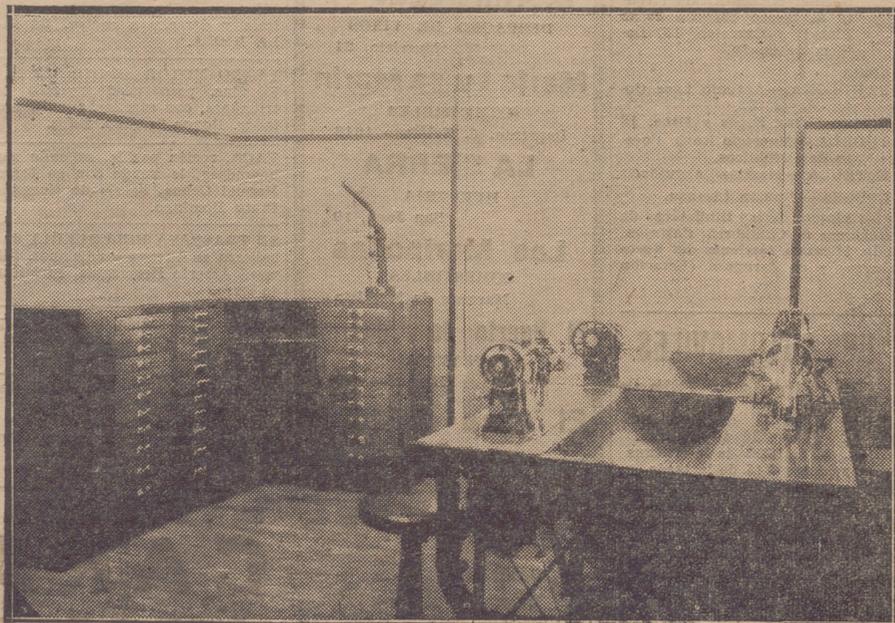
Con la "Mille" se evitan estos inconvenientes. El plisado se hace en frío, a presión, en seco. La tela pasa con una protección de papel que garantiza la mayor limpieza y que, sobre asegurar la duración de la labor, sirve de experiencia para que pueda juzgarse de lo "inofensivo" de los nuevos plisados, si hubieran de realizarse.

Esta máquina, además, mediante dispositivos especiales, puede realizar hasta tres mil formas distintas de pliegues.

Ahora bien; las máquinas no funcionan solas y la perfección de su rendimiento está ligada a la preparación de quien ha de manejarlas. Los TALLERES MARIN cuentan a este objeto, con un personal especializado, del que puede esperarse el trabajo más consciente, y con una dirección de tan singular solvencia, como la de don Benjamin Marin, a quien no es preciso presentar como técnico en maquinaria, porque se le conoce sobradamente.

En el "hall" del establecimiento se exponen artísticas vitrinas, gran número de muestras de las labores que la Casa realiza, a fin de que pueda hacerse una rápida elección de la más grata o más conveniente.

Los TALLERES MARIN no han dejado de tener en cuenta que una de las características que hacen a la industria más estimada, es, aparte del trabajo concienzudo, la rapidez en el servicio. Por esto y sabedores de que sus labores son de uso casi corriente, no ya en la capital, sino en muchas localidades de la provincia, con el deseo de irrogar la menor molestia a sus favorecedores, han dispuesto un servicio especial para los pueblos, a fin de que, de tren a tren o de coche a coche, puedan quedar despachados la mayor parte de los encargos, es decir, aquellos que no exijan una labor muy detenida o especial.—R.



La producción aceitera en España

El aceite de oliva es la única grasa comestible que contiene la poderosa vitamina D, la vitamina también llamada de sol... Y el aceite de oliva español es, según los descubrimientos más recientes, el que mayor cantidad contiene de esta maravillosa vitamina, después de examinados todos los aceites de oliva que actualmente se producen o se comienza a intentar producir en los diversos países. Esto no es una propaganda de un producto nacional nuestro; al menos no es esa nuestra intención, aunque sería perfectamente lícito y patriótico el que así lo hiciéramos, sino un comienzo como otro cualquiera para un artículo no muy extenso sobre el aceite de oliva, que constituye a más de una de las riquezas principales de España, un alimento precioso en estos tiempos en que se consumen las grasas menos alimenticias, menos salubres y de más turbia procedencia. Por todas estas razones y a pesar de que con las corrientes autárquicas de la post guerra, son muchos los países que se han decidido a implantar al cultivo del olivo—los Estados Unidos, la Argentina, el Uruguay, Francia en su zona marroquí, etc.—el aceite de oliva español tiene un porvenir francamente despejado.

Hasta hace poco tendían todos los esfuerzos de los aceites españoles a que los precios del aceite en el interior de España se rigiesen por los que tienen en Italia. Esto parecía indicar que la producción italiana que, según declaran ellos, es la que rige los mercados del mundo, era superior a la nuestra, pero la verdad es otra muy diferente. Ni por la cuantía ni por la forma de producir, ni por la calidad misma, tiene derecho Italia a ejercer esa dirección que le concede, porque así le conviene, con un sentido absurdo de su propia conveniencia, el productor español. El 52 por 100 del consumo mundial del aceite, lo proporciona España, obtenido sobre una superficie de 1.900.000 hectáreas, mientras que Italia no aporta más que un 22 y medio por 100 sobre un cultivo de 2.500.000. Por consiguiente se advierte que el coste de recolección tiene que ser más elevado en Italia que aquí por infimo que allí sea, sobre todo si se tiene en cuenta que los jornales del campo andaluz son tomados frecuentemente como argumento supremo de la explotación mayor a que puede someterse a un obrero del campo en nuestro país.

Sin embargo es lamentable, pero es cierto, que el Gobierno español hasta la fecha tan solo ha obrado al dictado de lo que los productores le contaban. Carentes siempre—lo mismo la Dictadura de Primo de Rivera que los gobiernos de la República—de una orientación y de una documentación veraz sobre todos los problemas relacionados con el aceite, como con cualesquiera otros productos, los gobernantes, es decir: los políticos, o no hacen nada práctico en beneficio de la auténtica economía nacional, que es la economía del consumidor, o si algo intentan, es para perjudicar a éste. Aun no hace mucho que los productores tuvieron la osadía de plantear en la narices del pueblo y del gobierno, la siguiente cuestión: "Está el aceite caro en el mundo? Pues no hay razón para que España pretenda pagarlo barato. Los precios de España, deben ser regulados por los que rijan en los países donde hay escasez."

Esta monstruosidad, esta codicia verdaderamente exorbitante que con tan cínica desenvoltura se expresa, no se puede producir más que en países en donde no existe en las cumbres del Poder ningún organismo legal, científico e independiente que plantee problemas. A los productores españoles, solo una cosa les interesa. Exportar. Como sea. Legalmente se encuentran obligados a garantizar que el consumo nacional queda cubierto, pero ellos, en la primera oportunidad, falsean datos y cifras, como ya sucedió en una ocasión no muy lejana, en que gubernativamente se tuvo que recurrir a la incautación para que no lo exportasen todo. Claro que, en materias económicas, esta desorganización, no es privativa de España, sino universal.

Cada día se abre más paso en el mundo, la doctrina de que no hay más interés que el interés del pueblo: el interés de la comunidad, el interés del público consumidor, en suma, y principalmente la mayoría de una población. A este interés deben estar supeditados todos los intereses. Es menester que el pueblo pueda vivir con el maximum de bienestar y el minimum de costo. Y en España, a pesar de la crisis del aceite de que no cesan de hablar los productores y de que nuestro país consume directamente en su alimentación y en fabricación de conservas de pescado un elevadísimo porcentaje de la producción, el precio del aceite corriente de mediana calidad se vende aquí al detalle, a dos pesetas el litro.

JUAN DE ROCA

PASTRANA
ARCAS DE LUJO.